

PROYECTO REGION

2ª EDICION

MAGALLANES...

...donde nace América

INDICE

	Página
PRESENTACION	8
LINEAMIENTOS BASICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL	9
I Las Bases de la Estrategia de Desarrollo Regional	10
1 Componentes Básicos de la Estrategia	11
2 Componentes Estratégicos Complementarios	13
II Los Proyectos y Estudios Estratégicos	15
1 Proyectos y Estudios Estratégicos Básicos	17
2 Proyectos y Estudios Estratégicos Complementarios	25
III Los Principales Proyectos y Estudios Estratégicos Orientados hacia Areas Destacadas del Desarrollo Regional	31
1 Principales Proyectos y Estudios Estratégicos Orientados hacia el Desarrollo del Servicio Marítimo	32
2 Principales Proyectos y Estudios Estratégicos Orientados hacia el Desarrollo del Turismo	35
3 Principales Proyectos y Estudios Estratégicos Orientados hacia el Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca	42
4 Principales Proyectos y Estudios Estratégicos Orientados hacia el Desarrollo Silvoagropecuario	45
DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA	49
I Diagnóstico Regional	50
Descripción de la Región	50
La Evolución de la Población	51
La Evolución de la Economía Regional	56
A La identidad regional	60
B El desarrollo territorial	60

	Página
<i>a)Consolidación del Territorio Regional</i>	61
<i>b)Desarrollo Antártico</i>	63
<i>c)Integración Patagónica</i>	65
<i>d)Los Gobiernos Provinciales</i>	66
C La Modernización del Estado a Nivel Regional	67
D Las Condiciones Básicas de Vida de la Población Regional	69
<i>a)Orientación de la Educación al Desarrollo</i>	69
<i>b)Orientación de la Salud en el Desarrollo</i>	77
<i>c)Desarrollo de Servicios</i>	79
<i>d)Desarrollo Humano</i>	81
E El Medio Ambiente	89
<i>a)Conocimiento y Conservación del Patrimonio Natural</i>	89
<i>b)Gestión del Hábitat</i>	92
F Comportamiento de los Sectores Productivos de Bienes y Servicios	93
<i>a)Desarrollo Silvoagropecuario</i>	93
<i>b)Desarrollo Acuícola y Pesquero</i>	96
<i>c)Servicio Marítimo</i>	97
<i>d)Desarrollo Energético</i>	98
<i>e)Desarrollo Turístico</i>	100
<i>f)Nueva Industria y Tecnología</i>	101
G Desarrollo de la Capacidad Emprendedora	102
<i>a)La Base Empresarial Regional</i>	102
<i>b)El Entorno Empresarial</i>	103
H Legislación para el Desarrollo	104
<i>a)La Legislación Nacional</i>	104
<i>b)Las Normativas de Beneficio Regional</i>	105
II Potencialidades Regionales	108
A La Identidad Regional	108
B El Desarrollo Territorial	109
<i>a)Consolidación del Territorio Regional</i>	109
<i>b)El Desarrollo Antártico</i>	110
<i>c)Integración Patagónica</i>	110

	Página
<i>d) Los Gobiernos Provinciales</i>	110
C Modernización del Estado a Nivel Regional	111
D Las Condiciones Básicas de Vida de la Población Regional	112
<i>a) La Educación para el Desarrollo</i>	112
<i>b) Orientación de la Salud en el Desarrollo</i>	112
<i>c) Desarrollo de los Servicios</i>	113
<i>d) Desarrollo Humano</i>	114
E El Medio Ambiente	117
<i>a) Conocimiento y Conservación del Patrimonio Natural</i>	117
<i>b) Gestión del Hábitat</i>	117
F Los Sectores Productivos de Bienes y Servicios	118
<i>a) Desarrollo Silvoagropecuario</i>	118
<i>b) Desarrollo Acuícola y Pesquero</i>	119
<i>c) Servicio Marítimo</i>	119
<i>d) Desarrollo Energético</i>	120
<i>e) Desarrollo Turístico</i>	121
<i>f) Nueva Industria y Tecnología</i>	122
G Capacidad emprendedora	123
<i>a) La Base Empresarial Regional</i>	123
<i>b) El Entorno Empresarial</i>	123
H Legislación para el Desarrollo	124
<i>a) Marco Normativo Nacional</i>	124
<i>b) Normativas de Beneficio Regional</i>	124
III Los Planteamientos de la Estrategia de Desarrollo	126
Objetivo de Desarrollo de la Estrategia	126
A Identidad Regional	126
1) Política de investigación y desarrollo	126
2) Política de información y difusión	127
3) Política de gestión extraterritorial	129
B El Desarrollo Territorial	129

	Página
<i>a)La Consolidación del Territorio Regional</i>	129
1)Política de poblamiento	130
2)Política de infraestructura	130
<i>b)Desarrollo Antártico</i>	136
1)Política de desarrollo administrativo de la Región en materias antárticas	137
2)Política de desarrollo científico antártico	137
3)Política de desarrollo de infraestructura y servicios antárticos	138
<i>c)Integración Patagónica</i>	139
1)Política de integración de fronteras	139
2)Política de fomento a la integración	140
3)Política de infraestructura patagónica	141
<i>d)Los Gobiernos Provinciales</i>	141
1)Política de fortalecimiento del Gobierno Provincial	141
2)Política especial de desarrollo de la Provincia de Tierra del Fuego	142
C Modernización del Estado a Nivel Regional	143
1)Política de eficiencia y autonomía	143
2)Política de capacitación e información	144
3)Política de representatividad	145
D Mejoramiento de las Condiciones Básicas de Vida de la Población	145
<i>a)Orientación de la Educación al Desarrollo</i>	146
1)Política de educación pre-básica	146
2)Política de educación general básica	147
3)Política de educación media	148
4)Política de educación de adultos	148
5)Política de educación especial o diferencial	149
6)Política de educación para la identidad regional	150
7)Política de educación superior	150
<i>b)Orientación de la Salud en el Desarrollo</i>	151
1)Política de educación para la salud	151
2)Política de integración intersectorial pública y privada	152
3)Política de salud ambiental	153
4)Política de fortalecimiento del sistema público de salud	154

	Página
<i>c)Desarrollo de Servicios</i>	154
1)Política de mejoramiento de los servicios de transporte	154
2)Política de ampliación de los servicios de transporte y comunicaciones	155
3)Política de modernización del sistema financiero regional	155
<i>d)Desarrollo Humano</i>	156
1)Política de apoyo a los grupos humanos vulnerables	156
2)Política de apoyo al deporte y la recreación	158
E La Preservación y Mejoramiento del Medio Ambiente	159
<i>a)Conocimiento y Conservación del Patrimonio Natural Regional</i>	159
1)Política de conocimiento y conservación del patrimonio regional	159
2)Política de fortalecimiento institucional	161
<i>b)Gestión del Hábitat</i>	161
1)Política de vivienda	162
2)Política de ordenamiento urbano y ambiental	162
F Fortalecimiento de los Sectores Productivos de Bienes y Servicios	164
<i>a)Desarrollo Silvoagropecuario</i>	165
1)Política de desarrollo ganadero	165
2)Política de desarrollo agrícola	167
3)Política de desarrollo forestal	168
<i>b)Desarrollo Acuícola y Pesquero</i>	169
1)Política de desarrollo acuícola	169
2)Política de desarrollo pesquero	170
<i>c)Desarrollo del Servicio Marítimo</i>	171
1)Política de desarrollo marítimo-portuario	171
<i>d)Desarrollo Energético</i>	172
1)Política de uso racional del recurso energético	172
2)Política de diversificación de recursos energéticos	173

	Página
<i>e)Desarrollo Turístico</i>	174
1)Política de promoción e información	174
2)Política de fomento	174
3)Política de capacitación	175
<i>f)Nuevas Industrias y Tecnología</i>	176
1)Política de fomento y desarrollo industrial y tecnológico	176
G Desarrollo de la Capacidad Emprendedora	177
1)Política de fomento de la base empresarial	177
H Legislación para el Desarrollo	178
1)Política de revisión y mejoramiento de la legislación nacional	178
2)Política de divulgación eficaz de las normas de beneficio regional	179
3)Política de perfeccionamiento de los instrumentos legales especiales	179

ANEXOS

- I Propuesta del Servicio Nacional de la Mujer
- II Nómina de Participantes en el Proyecto Región
- III Nómina de Colaboradores

Presentación

La Región de Magallanes y Antártica Chilena, en un notable esfuerzo participativo, innovador y con visión de futuro, ha logrado elaborar su propia Estrategia de Desarrollo, basada en sus potencialidades, hecho absolutamente relevante en nuestra historia regional.

Dejando de lado nuestras humanas diferencias, hemos sido capaces de plasmar el trazado de un camino común, que nos permita buscar acciones concretas que deriven en un crecimiento sostenido, armónico y ambientalmente sustentable, revirtiendo, de esta manera, los índices negativos de crecimiento de los últimos 20 años.

Nuestra Región tiene, sin lugar a dudas, un auspicioso futuro, el cual labraremos en conjunto -Gobierno, trabajadores, empresarios, funcionarios públicos, jóvenes, mujeres, comunidad en general-, y que tendrá éxito porque ha sido generado por todos en un gran esfuerzo creativo y forma parte del sentir mayoritario de la Región.

Así, estamos profundizando en forma real y efectiva la democracia, pues es la ciudadanía con su participación, la que reflexiona, discute y se pronuncia sobre sus problemas y desafíos, avanzando, de esta manera, en el proceso de regionalización.

Por ello, no puedo dejar de agradecer a todos quienes participaron en esta tarea, entregando desinteresadamente su tiempo e ideas para consolidar esta Estrategia de Desarrollo.

Hemos dado el primer paso que nos ha colocado hoy en un momento histórico: el desafío de construir nuestro futuro. No tengo ninguna duda que seguiremos contando con el apoyo y esfuerzo de todos los magallánicos para ir ejecutando, paso a paso, las tareas identificadas en pos de nuestro objetivo común: "El Desarrollo de Nuestra Región".

Con auténtica satisfacción, presento a Uds. el "Proyecto Región" de la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Ricardo L. Salles González
Intendente Regional
"Magallanes y Antártica Chilena"

LINEAMIENTOS BASICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL

I LAS BASES DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

La Región de Magallanes y Antártica Chilena, en una forma ampliamente coordinada y participativa, ha diseñado su estrategia de desarrollo a corto, mediano y largo plazo. El presente documento expresa el análisis de diversas situaciones actuales, sectorizadas de acuerdo con lo que se ha considerado características locales; fundamenta las bases de desarrollo en potencialidades existentes o que se vislumbran factibles de ser incorporadas; y propone los lineamientos principales y proyectos y estudios a través de los cuales la Región podrá impulsar su desarrollo futuro.

Es fundamental considerar, para la comprensión de los planteamientos estratégicos de desarrollo, que la Región presenta particularidades que la hacen especial en su localización geográfica y geopolítica, en su clima, en la configuración de sus principales centros poblados y en las características de identificación regional de sus habitantes.

Es por ello que la expresión de **sectores** a través de los cuales se realizó el proceso de diagnóstico, la identificación de potencialidades y el planteamiento de la estrategia de desarrollo, no corresponde a la división tradicional de sectores económicos. Ellos reflejan con particular especificidad la relación de sus habitantes con sus recursos productivos, con sus lugares de vida, su inserción especial en el contexto del resto del territorio nacional, la Antártica y la vecindad de la República Argentina, la impactante presencia de amplios parajes escasamente habitados o deshabitados, de extraordinaria belleza y pureza ambiental.

En el transcurso del proceso de formulación del "Proyecto Región" se ha podido advertir la permanente preocupación de los participantes por la situación que atraviesa la Región: una apreciación de estancamiento económico general que no concuerda con el crecimiento experimentado por otras regiones del país y la incapacidad de ofrecer condiciones suficientes como para retener población e inclusive incrementarla, como debería ser lo apropiado.

El "Proyecto Región" ha despertado grandes expectativas en diversos sectores, fundamentándose ellas, principalmente, en las especiales características regionales, tanto de sus recursos como de sus habitantes.

Estas especiales características ofrecen aspectos positivos que la estrategia ha considerado en todas sus partes:

*La concentración de la población, de diferentes niveles económicos, en muy pocos centros poblados de relevancia, facilita grandemente la interacción, coordinación y concertación de esfuerzos y recursos de los sectores público y privado dirigidos hacia objetivos comunes de beneficio regional, estableciendo las responsabilidades de uno y otro sector en la obtención de resultados compartidos y factibles de ser alcanzados.

*Las características geográficas y la relación entre la localización de los recursos productivos y la presencia de los habitantes, permiten la clara identificación de áreas

específicas de desarrollo, donde se pueden dirigir y focalizar acciones e inversiones de distinta índole, pero todas ellas apuntando hacia propósitos concretos, medibles y realizables en un tiempo prudente.

Para expresar los lineamientos fundamentales de la estrategia, sus componentes se han agrupado en **básicos** y **complementarios**. Los componentes básicos dan a conocer las áreas impulsoras, motoras del desarrollo regional, a las cuales, como un todo concertado, la Región invita a participar en sus inversiones y beneficios, tanto al sector público como al privado. Por otra parte, los componentes complementarios son aquéllos que ofrecen el fundamento a los componentes básicos, y que sin los cuales es difícil prever resultados concretos en la obtención de un mayor dinamismo en el desarrollo de la Región, que sea a la vez distribuido equitativamente entre sus habitantes, sostenido en el tiempo y sustentable ambientalmente.

1. COMPONENTES BASICOS DE LA ESTRATEGIA

- i) Focalizar acciones de **desarrollo territorial** que logren el fortalecimiento de los Gobiernos provinciales y alcancen el máximo aprovechamiento de los recursos regionales, en forma integrada al país, complementándose con otras áreas de interés económico, político y social, en vista a mejorar la calidad de vida de las personas que habitan la zona, constituyendo un polo de atracción de inversiones. Estos propósitos deberán alcanzarse preferentemente a través de programas de apoyo al poblamiento territorial, de mejoramiento de la infraestructura de transporte y por la ampliación de áreas habitables.
- ii) Dirigir esfuerzos hacia la **consolidación del territorio regional**, imprimiendo un ritmo apropiado de crecimiento de la población regional, de manera de reforzar el escaso volumen actual, mejorando la calidad de vida de los habitantes mediante una infraestructura adecuada que permita el desarrollo del proceso productivo sustentable a corto, mediano y largo plazo y ampliando las áreas habitables para una radicación apropiada de personas hacia zonas rurales y marítimas. Se deberán analizar y revisar los mecanismos legales que impiden la ampliación de terrenos urbanizables y se estudiarán áreas específicas con potencial productivo que contribuyan al asentamiento poblacional.
- iii) Relacionar directa e indirectamente a la Región con el proceso de **desarrollo antártico**, en compatibilidad con los instrumentos y disposiciones legales de carácter internacional, fortaleciendo a la Región para el tratamiento e implementación de actividades en distintos servicios demandados por materias científicas y de apoyo a la investigación y al turismo. La Región deberá constituirse en foco de apoyo a las actividades que se realicen en la Antártica Chilena; facilitará medios y servicios que permitan la instalación de programas de investigación antártica; deberá mejorar los servicios aeroportuarios y portuarios marítimos relacionados con actividades antárticas nacionales e internacionales y con los circuitos turísticos de creciente interés.

- iv) Comprometer voluntades y recursos de los pueblos patagónicos chileno y argentino hacia el logro de una **integración** que marque un camino de real beneficio destinado al desarrollo conjunto socio-económico y cultural de sus habitantes. Para ello deberá facilitarse y destrabar el tránsito de vehículos, personas y carga y la gestión de proyectos integrados y sus correspondientes inversiones. Se deberá, igualmente, promover y fomentar actividades de beneficio común entre empresas y organizaciones del sector privado de ambos países.
- v) Brindar elementos y herramientas específicas para que los **Gobiernos Provinciales** cumplan una labor fructífera en el desarrollo de sus territorios, contribuyendo con ello al desarrollo regional y nacional. Se mejorará en forma sustantiva la administración provincial y se implementarán acciones para incorporar a la comunidad a las decisiones locales. Se apoyará a las provincias en su capacidad de formulación, seguimiento y ejecución de proyectos. Se tendrá especial preferencia en el apoyo y asistencia de la Provincia de Tierra del Fuego.
- vi) Aprovechar al máximo la ventaja geográfica de la Región como paso bioceánico entre el Atlántico y el Pacífico, conduciendo y promoviendo acciones coordinadas hacia la mayor competitividad de los **servicios portuarios integrales**, de manera de satisfacer efectiva y atractivamente las necesidades de las naves que operan en el área. Es necesario conocer y actualizar permanentemente las demandas de servicios e infraestructura de las naves; estudiar y aplicar costos y tarifas apropiados; y contar con una reglamentación aduanera eficiente y atractiva.
- vii) Lograr el mayor conocimiento del potencial de los recursos **acuícola y pesquero**, sobre su uso racional y sustentable, que conduzca a explotaciones económicamente rentables en el tiempo y con mayor valor agregado a nivel regional. Es necesario implementar y mejorar accesos a los sitios de potencial acuícola y proteger este medio ambiente marino. Los recursos pesqueros deben ser estudiados en su potencial y hacer seguimiento periódico de su estado de repoblamiento, de manera de adoptar medidas para su protección y sustentabilidad.
- viii) Avanzar hacia un crecimiento sostenido y sustentable del sector **agropecuario**, protegiendo y aprovechando íntegramente las ventajas comparativas de la zona y explorando sus ventajas competitivas, fortaleciendo el asentamiento familiar del habitante rural, en un marco participativo y moderno entre organismos e instituciones de los sectores público y privado involucrados.
- ix) Orientar esfuerzos y recursos hacia el mayor conocimiento del recurso **forestal**, hacia su ordenamiento, protección y definición de usos ecológicamente sustentables, incorporando los beneficios de sus diversas explotaciones al desarrollo económico y social regional.
- x) Insertar y mantener a la Región en un lugar relevante del **turismo** nacional e internacional, aprovechando sus recursos, atractivos naturales e hitos históricos de interés, en estricto respeto del medio ambiente y para el beneficio de sus habitantes.

La mayor afluencia de turistas obliga a simplificar los trámites y los procedimientos legales de ingreso y permanencia en la Región. Es importante promover actividades de fomento a la producción artesanal y su comercialización, de información turística atractiva, tanto local como internacionalmente, y capacitar personal en las diversas tareas que este sector exige.

- xii) Llevar a cabo importantes esfuerzos de **modernización y actualización** de la estructura y funcionamiento de la **administración pública regional**, transformando esta actividad en una gestión pública racional, con flexibilidad presupuestaria local y la correspondiente autonomía en las decisiones, en un marco de dignidad y mejoramiento de las condiciones de trabajo y de calidad de la vida funcionaria.
- xiii) Contribuir al establecimiento de **condiciones legales** que ubiquen a la Región en términos de igualdad con el resto del país y favorecer actividades que reciclen en forma directa o indirecta el ingreso que generan, a través de mecanismos que permitan dejar en la Región una parte significativa del valor de los recursos explotados localmente. Las normativas de nivel nacional deberán incorporar en sus reglamentaciones las particularidades de la Región, de manera de favorecer su desarrollo. Las normas de beneficio regional tendrán que ser revisadas y modificadas para que respondan a la actual realidad local y sirvan, efectivamente, para el fomento de las inversiones, como fuera su intención inicial.

2. COMPONENTES ESTRATEGICOS COMPLEMENTARIOS

- i) Aprovechar la base existente de una **identidad regional magallánica** fundada en hechos históricos, geográficos, sociológicos y de otro género, como un valor singular y diferenciador que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al fortalecimiento de su sentido regional. Se estudiarán y difundirán valores tradicionales de la cultura regional; se crearán condiciones para que la Región sea distinguida como centro aglutinador e impulsor de música culta; se contará con publicaciones periódicas turísticas y culturales, con centros de información y fomento; y se dará a conocer la propiedad única de los productos y servicios magallánicos distinguidos por un sello de calidad.
- ii) Mejorar las condiciones de cobertura, infraestructura, calidad y curriculum de los diferentes niveles **educacionales** en la Región, con participación de profesores y familiares, en un marco de equidad social. La Región debe contar con más y mejores profesores, con aulas y servicios apropiados a las actuales demandas, con métodos y medios que estimulen el aprendizaje y la preparación para el mundo laboral. La educación superior tendrá en la Universidad un apoyo concreto a los requerimientos regionales, en programas de investigación, en formación profesional y técnica y en actividades de vinculación que contribuyan a ofrecer y concretar una imagen moderna y comprometida con el desarrollo de la Región.

- iii) Mejorar la **salud** de la población regional en un marco de autosuficiencia, dando preferencia a la atención y asignación de recursos hacia aquellos problemas distintivos de la Región, en estrecha colaboración entre los sectores público y privado de salud. Se deberá facilitar el proceso de cambio conductual de la población hacia estilos de vida más saludables; mantener una base profesional y técnica capacitada y actualizada; incrementar y fortalecer los establecimientos de salud y equiparlos apropiadamente.
- iv) Implementar acciones tendientes a incrementar y mejorar los servicios de **transporte** de pasajeros y carga, respondiendo por anticipado a los requerimientos regionales, facilitando de esta manera la radicación de población y los correspondientes esfuerzos de desarrollo local. Es importante acelerar la construcción y mejoramiento de terminales de transporte terrestre, marítimo y aéreo en diversos puntos de la Región y ampliar la red de servicios entre centros poblados.
- v) Fomentar y coordinar acciones para que el **sistema financiero** regional contribuya a la atracción de inversiones y profesionales en diversas áreas de la actividad económica, compitiendo en igualdad de condiciones con el resto del país. Se deberá estudiar y aplicar modalidades de movimiento de capitales y de mercado de divisas que favorezcan el establecimiento de nuevas inversiones, como asimismo mantener una actualizada información acerca de los mercados externos posibles de conquistar con productos y servicios regionales.
- vi) Disponer, en los diversos puntos cruciales de la Región, de infraestructura, mecanismos e instrumentos para ir en ayuda de los **grupos vulnerables** o en situación de marginalidad social, a fin de reinserterlos en la sociedad en un marco de equidad. Se deberá brindar asistencia judicial, atención integral a niños y jóvenes en situación de riesgo, auxilio a jóvenes afectados por la drogadicción y el alcoholismo y reeducar a los internos en centros de rehabilitación penal.
- vii) Contar con un sistema moderno de información, seguimiento y evaluación que permita asumir y aplicar el principio de **uso sustentable de los recursos naturales**, que contribuya a planificar un desarrollo armónico entre los factores sociales, económicos y ambientales, evitando posturas extremas que pongan en peligro el patrimonio natural regional para el uso racional de futuras generaciones, manteniendo en el tiempo la vitalidad de sus componentes y procesos de funcionamiento. Los espacios, actividades y recursos específicos regionales tendrían que ordenarse, de manera que los factores ecológicos, científicos, culturales, recreativos y educativos se vean incrementados y fortalecidos en compatibilidad con el desarrollo socioeconómico. El uso del patrimonio natural regional deberá estar regulado y protegido por organismos e instituciones especializados, con personal capacitado, de manera de lograr actividades productivas y recreativas ambientalmente sustentables.
- viii) Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región a través de **soluciones habitacionales** adaptadas localmente y ordenando el desarrollo de los centros poblados en armonía con el medio ambiente. La aplicación de medidas

energéticas a la construcción de viviendas en la Región es de prioridad dadas sus especiales condiciones climáticas. La población urbana debe vivir protegida de peligros de desastres. Los espacios urbanos y edificios de valor histórico y patrimonial deben también protegerse y servir de atractivo y goce de la población y de los visitantes. Las regulaciones urbanas contribuirán al uso racional de sus suelos, ordenadamente, en respeto a las condiciones ambientales específicas de cada lugar.

- ix) Implementar medidas tendientes a racionalizar y optimizar el uso de los **recursos energéticos** de la Región, asegurando un abastecimiento sostenido en el tiempo y propiciando la aplicación de fuentes y usos energéticos alternativos. Debiera promoverse el uso del Gas Natural Comprimido (GNC) en el sector transporte y en otros sectores cuya factibilidad sea comprobada, lo mismo que favorecer el estudio y producción de energía térmica o eléctrica a partir de fuerzas naturales o químicas.
- x) Contribuir al desarrollo regional a través de la generación de **nuevas industrias y la aplicación de tecnologías innovadoras** para la producción de bienes y servicios, en estrecha vinculación y cooperación entre los sectores público y privado. La Región ofrece condiciones favorables para la inversión y producción rentables en áreas tales como la pesca y acuicultura, la producción de aditivos, arcillas, basalto, las puzolanas, el uso integral de la turba y otras. Es importante crear instancias de estudio y fomento de la instalación de nuevas industrias, de análisis sobre fuentes de financiamiento locales, de modernización del sistema aduanero y de franquicias.
- xi) Facilitar el proceso de desarrollo regional a través del fomento de la **gestión, creación y crecimiento constante de empresas productivas y de servicios** que den respuesta a los cambios que se producen en el medio regional, dotadas de ejecutivos y empleados capacitados para enfrentar los nuevos desafíos del mundo moderno.

II LOS PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS

Para cada uno de los componentes básicos y complementarios enunciados en el punto anterior, en el proceso de diseño y formulación de la estrategia regional "Proyecto Región", se establecieron políticas de desarrollo, objetivos a alcanzar, resultados esperados y proyectos y estudios estratégicos dirigidos hacia el logro de esos objetivos.

Los proyectos y estudios estratégicos, ordenados en las categorías básicos y complementarios, se han ordenado bajo el título de cada una de las agrupaciones sectoriales y de las políticas establecidas. Con ello se pretende ofrecer una visión marco de las áreas de desarrollo estratégico identificadas.

Por otra parte, los proyectos y estudios estratégicos, tanto de la categoría básicos, como de la categoría complementarios, se han clasificado de acuerdo a prioridades. Los criterios de priorización aplicados, fueron los siguientes:

*Áreas de asignación de recursos consideradas relevantes de impulsar, ya que el impacto de sus resultados contribuirá a revertir con mayor fuerza la actual situación de estancamiento del desarrollo económico y social regional, en el menor plazo posible.

*Áreas de inversión donde se aprecia la mayor posibilidad de concertar la aplicación de esfuerzos y recursos de los sectores público y privado en el logro de metas y beneficios comunes.

*Factibilidad de concentrar la asignación de recursos en zonas territoriales claramente delimitadas, con impacto en sectores poblaciones de relevancia.

*Incrementos sustanciales de la demanda de mano de obra, tanto básica como calificada.

*Incorporación de mayor valor agregado a nivel regional, tanto en los servicios, como en los productos y procesos de producción, en un marco de pleno respeto al mejoramiento y sustentabilidad del medio ambiente.

*Contribución significativa a la particular posición regional como paso bioceánico, su relación natural con el desarrollo antártico y como puerta de apertura a la gran cuenca del Océano Pacífico.

*Mejoramiento sustancial de la calidad de vida de los habitantes, en sus aspectos económico, social y cultural, de manera de contribuir al proceso de incremento y radicación permanente de población.

Con los criterios descritos anteriormente, los proyectos y estudios estratégicos se priorizaron de la siguiente manera:

Prioridad 1-Aquéllos cuya puesta en marcha debe ser alcanzada antes de **2 años**

Prioridad 2-Aquéllos cuya puesta en marcha debe ser alcanzada antes de **4 años**

Prioridad 3-Aquéllos cuya puesta en marcha debe ser alcanzada antes de **6 años**

Prioridad 4-Aquéllos cuya prioridad de puesta en marcha será decidida después del **5º año**.

Se presentan a continuación los proyectos estratégicos, básicos y complementarios, listados por agrupación de sectores y bajo cada una de las políticas identificadas.

1. PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS
BASICOS

NUMERO	DESCRIPCION	PRIORIDAD			
		1	2	3	4
EL DESARROLLO TERRITORIAL					
<i>La consolidación del territorio regional</i>					
Política de poblamiento					
1.1.1.1	Definición de áreas con potencial productivo para el asentamiento de población	X			
1.1.1.2	Creación de nuevos poblados con accesos apropiados en zonas de desarrollo productivo			X	
1.2.1.1	Aplicación de mecanismos legales para la ampliación de terrenos urbanizables	X			
1.3.1.1	Reordenamiento territorial regional	X			
1.3.1.2	Relocalización de sedes comunales		X		
Política de infraestructura					
Pavimentación					
2.1.1.1	Término Ruta 9 Punta Arenas-Puerto Natales, Prov. Magallanes y Ultima Esperanza	X			
2.1.1.2	Ruta 9 Leñadura-Río San Juan, Prov. Magallanes			X	
2.1.1.3	Porvenir-San Sebastián, Prov. Tierra del Fuego		X		
2.1.1.4	Kimiri-Aike - Punta Delgada, Prov. Magallanes		X		
2.1.1.5	Bahía Azul-Onaissin, Prov. Tierra del Fuego		X		
2.1.1.6	Puerto Natales-Cueva del Milodón, acceso a Parque Nacional Torres del Paine, Prov. Ultima Esperanza			X	
2.1.1.7	Término Ruta 225 CH Gobernador Philippi-Monte Aymond, Prov. Magallanes.	X			
2.1.1.8	Porvenir-Aeródromo Capitán Fuentes Martínez, Prov. Tierra del Fuego			X	
2.1.1.9	Tres Puentes-Río Seco, Prov. Magallanes			X	
2.1.1.10	Ruta 250 CH a Dorotea, Prov. Ultima Esperanza			X	
Mejoramiento estándar de caminos					
2.1.1.11	Discordia-Tres Morros, Prov. Magallanes		X		
2.1.1.12	Desde Ruta 9 a Río Verde, Prov. Magallanes	X			
2.1.1.13	Camino Cruce Fabres: Río Verde-Laguna Blanca, Prov. Magallanes		X		
2.1.1.14	Onaissin-Cameron, Prov. Tierra del Fuego		X		
2.1.1.15	Cameron-Vicuña, Prov. Tierra del Fuego	X			
2.1.1.16	Puerto Williams-Puerto Navarino, Prov. Antártica		X		
2.1.1.17	Caminos interiores Parque Nacional Torres del Paine, Prov. U. Esperanza	X			
Caminos de penetración					
2.1.1.18	San Juan-Río del Oro, Prov. Magallanes			X	
2.1.1.19	Km. 78 Puesto El Manzano-Laguna Jeanette (Cueva La Leona), Prov. Magallanes.			X	
2.1.1.20	Río Grande-Estuario Fanny (Isla Riesco), Prov. Magallanes	X			
2.1.1.21	Río Holleberg-Río Pérez, Prov. U. Esperanza	X			
2.1.1.22	Fiordo Staines-Puerto Yungay, Prov. U. Esperanza				X
2.1.1.23	Río Ventisquero-Cerro Tenerife, Prov. U. Esperanza	X			
2.1.1.24	Vicuña-Yendegaia, Prov. Tierra del Fuego	X			
2.1.1.25	Caleta Eugenia-Puerto Toro, Prov. Antártica			X	
2.1.1.26	Puerto Navarino-Wulaia, Prov. Antártica				X
2.1.1.27	Puerto Consuelo-Río Serrano, Prov. U. Esperanza		X		
2.1.1.28	Puente El Negro-Ventisquero Tindall, Prov. U. Esperanza			X	
2.1.1.29	Sección Lazo-Puente Weber, Prov. U. Esperanza				X
2.1.1.30	A Paso Fronterizo Baguales IV, Prov. U. Esperanza	X			
2.1.1.31	A Paso Fronterizo Baqueano Zamora, Prov. U. Esperanza				X
2.1.1.32	Cordón Arauco-Bahía Desengaño, Prov. U. Esperanza				X
2.1.1.33	La Victorina-Lago Dickson, Prov. U. Esperanza				X
2.1.1.34	Natales-Fiordo Staines, Prov. U. Esperanza	X			
2.1.1.35	Laguna Jeanette-Gallego Chico, Prov. Magallanes				X

2.1.1.36	Ruta 255 CH-2ª Angostura, Prov. Magallanes			X	
2.1.1.37	Monte Aymond-Pali Aike, Prov. Magallanes	X			
2.1.1.38	Laguna Jeanette-Estero 3 Chorrillos, Prov. Magallanes				X
2.1.1.39	Río Azúcar-Península Muñoz Gamero, Prov. Magallanes	X			
2.1.1.40	Las Nieves-Río Pérez, Prov. Magallanes				X
2.1.1.41	San José-Río Rubens, Prov. Magallanes				X
2.1.1.42	Estero Bitsch-Punta Prat, Prov. Magallanes				X
2.1.1.43	Río Canelo-Estuario Silva Palma, Prov. Magallanes		X		
2.1.1.44	L. Parrillar-Estuario Silva Palma, Prov. Magallanes				X
2.1.1.45	Calafate-Sección Russfin, Prov. Tierra del Fuego	X			
2.1.1.46	Puerto Percy-2ª Angostura, Prov. T. del Fuego			X	
2.1.1.47	Russfin-Lago Linch, Prov. T. del Fuego		X		
2.1.1.48	Puerto Arturo-Lago Deseado, Prov. T. del Fuego				X
2.1.1.49	Río Caleta-Puerto Arturo, Prov. T. del Fuego				X
2.1.1.50	Puerto Yartou-Sección Río Grande, Prov. T. del Fuego			X	
2.1.1.51	Des. Río Cóndor-Lago Blanco, Prov. T. del Fuego		X		
2.1.1.52	Viteli-Puerto Nuevo, Prov. T. del Fuego				X
2.1.1.53	La Paciencia-Aserr. Lago Blanco, Prov. T. del Fuego				X
2.1.1.54	Lago Fagnano-Caleta María, Prov. T. del Fuego	X			
2.1.1.55	Caleta Eugenia-Bahía Windhond, Prov. Antártica				X
	Varios red vial				
2.1.1.57	Programa señalización vial y turística	X			
2.1.1.58	Programa refugios para pasajeros en red vial	X			
2.1.1.59	Programa identificación e implementación plazas pesaje	X			
	Mantenimiento Infraestructura Vial				
2.1.1.60	Conservación de pavimentos	X			
2.1.1.61	Mantenimiento red vial básica	X			
2.1.1.62	Mantenimiento red vial comunal	X			
2.1.1.63	Mantenimiento defensas fluviales	X			
2.1.1.64	Mantenimiento defensas costeras	X			
	Mantenimiento Infraestructura Aeroportuaria				
2.1.1.65	Mantenimiento red troncal	X			
2.1.1.66	Mantenimiento pequeños aeródromos	X			
	Red troncal aeroportuaria				
2.2.1.1	Mejoramiento integral aeropuerto C. Ibáñez del Campo, Punta Arenas	X			
2.2.1.2	Mejoramiento integral aeródromo Tte. Gallardo de Puerto Natales	X			
2.2.1.3	Mejoramiento integral aeródromo Gama Zañartu de Puerto Williams	X			
2.2.1.4	Mejoramiento integral aeródromo Tte. Marsch, Isla Rey Jorge, Prov. Antártica	X			
2.2.1.5	Habilitación terminal de carga aeródromo Cap. Fuentes Martínez, Prov. tierra del Fuego		X		
	Mejoramiento pequeños aeródromos				
2.2.1.6	Yendegaia, Prov. T. del Fuego		X		
2.2.1.7	Cerro Sombrero, Prov. T. del Fuego		X		
2.2.1.8	Caleta María (Azopardo), Prov. T. del Fuego			X	
2.2.1.9	Kimirí Aike, Posesión o Punta Delgada, Prov. Magallanes				X
2.2.1.10	San Sebastián, Prov. T. del Fuego				X
2.2.1.11	Pampa Guanaco, Prov. T. del Fuego			X	
2.2.1.12	Cameron, Cóndor o Russfin, Prov. T. del Fuego		X		
2.2.1.13	Torres del Paine, Prov. U. Esperanza				X

	Infraestructura portuaria			
2.3.1.1	Construcción muelle multipropósito Puerto Williams (Prefactibilidad), Prov. Antártica	X		
2.3.1.2	Mejoramiento muelle Lago Toro, en Torres del Paine, Prov. Ultima Esperanza.		X	
2.3.1.3	Construcción rampa en Caleta María, Prov. T. del Fuego		X	
2.3.1.4	Construcción muelle pescadores artesanales en Punta Arenas, Prov. Magallanes	X		
2.3.1.5	Construcción dos rampas en Canal Fitz-Roy, Prov. Magallanes	X		
2.3.1.6	Construcción rampa de Fiordo Staines, Prov. U. Esperanza		X	
2.3.1.7	Ampliación Angostura Kirke, Prov. U. Esperanza		X	
2.3.1.8	Terminal de pasajeros en terminal marítimo Puerto Natales, Prov. Ultima Esperanza			X
2.3.1.9	Construcción rampa en Seno Ultima Esperanza, Prov. U. Esperanza		X	
2.3.1.10	Construcción muelle en Fiordo Staines, Prov. U. Esperanza			
2.3.1.11	Construcción muro costanera Puerto Natales, Prov. U. Esperanza	X		
2.3.1.12	Construcción rampa 2ª Angostura en Continente, Prov. Magallanes			X
2.3.1.13	Construcción rampa 2ª Angostura, Prov. Tierra del Fuego			X
2.3.1.14	Construcción refugio pasajeros rampa Punta Delgada, Prov. Magall.			X
2.3.1.15	Construcción refugio pasajeros rampa Bahía Azul, Prov. T. del Fuego			X
2.3.1.16	Construcción rampas Williams Almanza, Prov. Antártica	X		
2.3.1.17	Construcción rampa Yendegaia, Prov. Antártica	X		
2.3.1.18	Construcción rampa Puerto Navarino, Prov. Antártica	X		
2.3.1.19	Construcción muelle pasajeros y carga en Bahía Fildes, Prov. Antártica	X		
	Ciudad-Puerto Punta Arenas			
2.4.1.1	Construcción 2ª y 3ª etapas puerto comercial P. Arenas, Prov. Magall.	X		
2.4.1.2	Habilitación puerto seco en Punta Arenas, Prov. Magallanes.	X		
2.4.1.3	Estudio prefactibilidad Parque Tecnológico Punta Arenas, Prov. Magallanes.		X	
2.4.1.4	Estudio e implementación de especialización infraestructura portuaria de acuerdo a categorías demandadas, Punta Arenas, Prov. Magallanes.	X		
2.4.1.5	Estudio e implementación de fondeaderos de naves	X		
	Desarrollo antártico			
	Política de desarrollo administrativo de la Región en materias antárticas			
1.1.1.1	Constitución a nivel Gobierno Regional de instancia coordinadora de actividades antárticas	X		
1.1.1.2	Creación de instancia de Cancillería para coordinación y gestión de actividades antárticas	X		
1.1.2.1	Estudio e implementación del traslado del INACH a Punta Arenas	X		
	Política de desarrollo científico antártico			
2.1.1.1	Estudio de desarrollo y fortalecimiento del Centro Austral Antártico de la Universidad de Magallanes	X		
	Política de desarrollo de infraestructura y servicios antárticos			
3.1.1.1	Plan ordenador Base Presidente Frei y alrededores	X		
3.1.1.2	Estudio e implementación del manejo y tratamiento de desechos antárticos	X		
3.1.1.3	Estudio e implementación fortalecimiento acceso antártico vía Punta Arenas y Puerto Williams	X		
3.1.1.4	Estudio e implementación requerimiento apoyo a emergencias antárticas	X		
3.2.1.1	Estudio de coordinación de recursos entre sectores público y privado para el desarrollo turístico antártico	X		
3.2.1.2	Coordinación y apoyo al turismo en Isla Rey Jorge	X		

	Integración patagónica				
	Política de integración de fronteras				
1.1.1.1	Establecimiento de sistema mínimo de control de personas en pasos fronterizos	X			
1.1.1.2	Implementación servicios básicos y de información computarizada en pasos fronterizos	X			
1.1.1.3	Revisión de su calidad fronteriza en las comunas de la Región	X			
1.1.1.4	Estudio para la implementación del permiso de libre tránsito e intercambio por territorio austral para productos de origen animal y mercadería silvoagrícola para la Patagonia	X			
1.2.1.1	Traspaso de competencia de aprobación de inversiones al Gobierno Regional	X			
1.2.1.2	Estudio y aplicación de normas legales para la inversión extranjera en el marco de políticas nacionales	X			
	Política de fomento a la integración				
2.1.1.1	Anuario de profesionales y empresas patagónicas	X			
2.2.1.1	Programa de vinculación de universidades patagónicas	X			
2.2.1.2	Convenios de atención médica recíproca entre los sistemas de salud público y privado		X		
2.2.1.3	Olimpiadas patagónicas	X			
2.2.1.4	Calendario de eventos artísticos y culturales	X			
2.2.1.5	Estudio sobre convenio laboral y previsional integrado entre los sistemas público y privado de ambos países durante la vigencia laboral del trabajador	X			
2.2.1.6	Circuitos integrados de turismo, incluyendo armonización de controles fronterizos	X			
2.3.1.1	Delegación regional del Ministerio de Relaciones Exteriores	X			
	Política de infraestructura patagónica				
3.1.1.1	Terminal rodoviario en Punta Arenas, Prov. Magallanes	X			
3.1.1.2	Terminal rodoviario en Puerto Natales, Prov. U. Esperanza	X			
3.1.1.3	Reforzamiento canales de comunicación satelital para la creación de terminales de computación en puestos fronterizos.	X			
3.1.1.4	Apertura paso fronterizo Verlika-Baguales IV	X			
3.1.1.5	Estudio de apertura de nuevos pasos fronterizos (Ej.: La Rosada- Baqueano Zamora, Raman-Río Grande, Williams-Almanza, Lago Fagnano)	X			
	Los Gobiernos Provinciales				
	Política de fortalecimiento del Gobierno Provincial				
1.1.1.1	Estudio de plantas de Gobiernos Provinciales		X		
1.2.1.1	Estudio y modificación de Ley sobre Gobierno y Administración Regional en lo referente a organismos asesores	X			
	Política especial de desarrollo de la Provincia de Tierra del Fuego				
2.1.1.1	Catastro de potencialidades productivas	X			
2.1.1.2	Programa de promoción turística provincial	X			
2.2.1.1	Estudio de alternativas de acercamiento de la Isla Tierra del Fuego al Continente	X			
2.2.1.2	Estudio de redefinición de la red vial	X			
2.2.1.3	Dragado de canal de acceso a Bahía Chilota	X			
2.2.1.4	Estudio de alternativas de nuevos cruces por mar e implementación de facilidades portuarias	X			

	FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE BIENES Y SERVICIOS				
	Desarrollo del servicio marítimo				
	Política de desarrollo marítimo-portuario				
1.1.1.1.	Estudio de demanda de servicios requeridos por las naves que operan en el área	X			
1.2.1.2	Estudio de competitividad de la red portuaria regional	X			
1.2.1.3	Almacén de combustibles para naves	X			
1.2.3.1	Plan de capacitación laboral en servicios marítimo-portuarios	X			
1.2.3.2	Evaluación del actual sistema de pilotaje	X			
1.2.4.1	Mercadeo nacional e internacional de los servicios marítimos prestados	X			
1.3.1.1	Normalización de leyes y reglamentos que afectan al servicio marítimo	X			
	Desarrollo acuícola-pesquero				
	Política de desarrollo acuícola				
1.1.1.1	Barreras sanitarias y controles de acceso de alevines e insumos desde otras zonas del país y del exterior	X			
1.2.1.1	Implementación de accesos a Seno Skyring: Bahía Williams, Estuario Rebolledo, Ensenada Moreno y Bahía Herradura	X			
1.2.1.2	Implementación de accesos a Seno Otway: Estuario Silva Palma, Caleta Toro y Punta Palomares	X			
1.2.1.3	Implementación de accesos a Estrecho de Magallanes: Bahía Bougainville y Cabeza de Mar	X			
1.2.1.4	Implementación de accesos a Seno Worley: Isla Donoso e Isla Vergara				
1.2.1.5	Implementación de accesos a Canal Beagle: Bahía Eugenia, Bahía Honda, Bahía Virginia y Bahía Martínez	X			
	Política de desarrollo pesquero				
2.1.1.1	Estudio sobre los recursos marinos	X			
2.1.1.2	Estudio sobre repoblamiento de especies comercialmente atractivas	X			
2.2.1.1	Diseño e implementación de un Sistema de Información Geográfica	X			
2.3.1.1	Estudio y propuesta sobre normativa vigente para el fomento de la actividad pesquera	X			
2.4.1.1	Programa de monitoreo de floraciones nocivas de microalgas (marea roja)	X			
	Desarrollo silvoagropecuario				
	Política de desarrollo ganadero				
1.1.1.1	Plan de prevención de plagas de conejos, castores y malezas	X			
1.1.2.1	Sistema de información e interpretación de imágenes para la formulación y seguimiento de proyectos prediales	X			
1.1.3.1	Plan de recuperación de estepas degradadas	X			
1.1.3.2	Determinación de metodologías de evaluación de praderas	X			
1.1.3.3	Plan de habilitación de terrenos para ganadería (control de matorrales)		X		
1.2.1.1	Nueva Ley de Marcas y Señales y nuevo Reglamento de Uso de Guía de Libre Tránsito	X			
1.2.2.1	Ley de Caza para la Región	X			
1.2.3.1	Mejoramiento del servicio de Asistencia Técnica Integral	X			
1.2.4.1	Plan de Fomento de Riego Región de Magallanes	X			
1.3.1.1	Investigación sobre diversificación de la actividad ganadera	X			
1.3.2.1	Planta de procesamiento de alimentos y forrajes para la ganadería		X		
1.4.1.1	Programa de capacitación de trabajadores rurales especializados	X			

	Política de desarrollo agrícola				
2.1.1.1	Identificación de cultivos hortícolas que presenten ventajas	X			
2.1.1.2	Adaptación de sistemas forzados de cultivos protegidos	X			
2.1.1.3	Estudio de mercado de semilla certificada de papa	X			
2.1.1.4	Estudio de mercado de flores de exportación	X			
2.1.1.5	Estudio de mercado de berries	X			
2.1.1.6	Estudio de tecnologías de post-cosecha y sistemas de comercialización para maximizar calidad de productos agrícolas	X			
2.1.1.7	Programa de riego de huertos en localidades rurales	X			
2.1.1.8	Programa de riego de huertos en periferia de ciudades cabeceras de provincias	X			
2.2.1.1	Eventos de capacitación para desarrollar capacidad de gestión empresarial de productores agrícolas	X			
	Política de desarrollo forestal				
3.1.1.1	Catastro del bosque nativo regional	X			
3.1.1.2	Áreas definidas de bosques de protección, de producción y silvestres protegidas	X			
3.1.2.1	Diseño e implementación de un Sistema de Información Geográfico	X			
3.1.3.1	Creación del Fondo de Investigación del Recurso Forestal	X			
3.2.1.1	Estudio sobre el fomento del desarrollo de renovales	X			
3.2.2.1	Estudio de alternativas de suministro energético para el flujo continuo de producción industrial	X			
	Desarrollo turístico				
	Política de promoción e información				
1.1.1.1	Reorientación y fortalecimiento del SERNATUR en la Región	X			
1.1.1.2	Programa de promoción turística a nivel nacional e internacional	X			
1.1.1.3	Talleres patagónicos de coordinación turística	X			
	Política de fomento				
2.1.1.1	Programa de fiscalización de calidad turística regional	X			
2.1.1.2	Diseño y aplicación de programas de desarrollo de productos turísticos	X			
2.2.1.1	Promoción de agrupaciones de artesanos tradicionales	X			
2.2.1.2	Diseño y construcción de Centro de Comercialización de Productos Regionales	X			
2.3.1.1	Ampliación de Avenida Costanera desde Río Natales hasta Puerto Bories	X			
2.3.1.2	Habilitación de marina en Puerto Williams	X			
2.3.1.3	Centro Invernal Tres Morros	X			
2.3.1.4	Localización e implementación de espacios para turismo vecinal, Prov. U. Esperanza	X			
2.3.1.5	Construcción de embarcaderos en sitios de interés turístico	X			
2.3.1.6	Habilitación muelle turístico en Puerto Bories	X			
	Política de capacitación				
3.2.1.1	Programa de cursos de especialización turística: cocina regional e internacional, inglés, mercadeo, guías.	X			
3.2.1.2	Fortalecimiento de calidad docente de carreras turísticas en nivel secundario y superior	X			
3.2.1.3	Carrera de Licenciado en Turismo, con diferentes especialidades	X			
3.2.1.4	Programa de divulgación masiva de calidad de atención al cliente	X			

	MODERNIZACION DEL ESTADO A NIVEL REGIONAL				
	Política de eficiencia y autonomía				
1.1.1.1	Metodología de análisis, seguimiento y evaluación del proceso de regionalización	X			
1.2.1.1	Estudio y aplicación de un modelo de gestión pública	X			
1.2.1.2	Modificación del sistema de negociación presupuestaria entre el Gobierno Regional y el Gobierno Central				
1.2.1.3	Creación de instancia de Cancillería en la Región	X			
1.2.1.4	Racionalización de objetivos y funciones de INDAP en la Región	X			
1.2.1.5	Racionalización de objetivos y funciones de SERNATUR en la Región	X			
1.2.1.6	Estudio para la incorporación de ENAP a los programas de desarrollo regional	X			
1.2.1.7	Revisión y fortalecimiento de la gestión de las Corporaciones de Educación y Salud en la Región	X			
1.3.1.1	Asignación y construcción de infraestructura física y equipamiento para los distintos servicios públicos de la Región	X			
	Política de capacitación e información				
2.1.1.1	Cursos de capacitación en Gestión Pública para la promoción funcionaria	X			
2.2.1.1	Sistema único de orientación e información de los servicios públicos	X			
	Política de representatividad				
3.1.1.1	Integración del Consejo Regional (CORE) por votación popular		X		
3.1.1.2	Elección de alcaldes por votación popular directa		X		
3.1.2.1	Estudio de funcionalidad de las Gobernaciones	X			
3.1.2.2	Estudio de sustentabilidad de Municipalidades rurales existentes, su fusión, eliminación o creación de nuevas Comunas	X			
	LEGISLACION PARA EL DESARROLLO				
	Política de revisión y mejoramiento de la legislación nacional				
1.1.1.1	Creación y puesta en marcha del Comité de Estudios Legales para el Desarrollo Regional	X			
	Política de divulgación eficaz de las normas de beneficio regional				
2.1.1.1	Actualización del Manual del Inversionista y su difusión		X		
2.1.1.2	Elaboración y difusión del Manual de Beneficios para los habitantes de la Región	X			
	Política de perfeccionamiento de los instrumentos legales especiales				
3.1.1.1	Estudio sobre legislaciones de beneficio regional (Z. Franca, D.F.L. 15, D.L. 889 y otras)	X			
3.1.1.2	Estudio de estatuto de fomento único para Tierra del Fuego y Navarino	X			
3.1.1.3	Estudio de factibilidad de implementación de Zona Franca en nuevo puerto comercial de Punta Arenas	X			
3.1.1.4	Estudio de factibilidad de implementación de Zona Franca en aeropuerto C. Ibáñez del Campo, Punta Arenas	X			
3.1.1.5	Estudio de alternativas de implementación de zonas francas remotas en pasos fronterizos	X			
3.2.1.1	Estudio sobre el Fondo de Desarrollo de Magallanes FONDEMA	X			

**2. PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS
COMPLEMENTARIOS**

NUMERO	DESCRIPCION	PRIORIDAD			
		1	2	3	4
	IDENTIDAD REGIONAL				
	Política de investigación y desarrollo				
1.1.1.1	Investigación sobre formas de expresión manual tradicional y arte culinario regional	X			
1.1.2.1	Cursos para monitores en formas de expresión manual tradicional y arte culinario regional		X		
1.1.3.1	Eventos de capacitación en técnicas manuales tradicionales y en arte culinario regional	X			
1.1.3.2	Difusión de la cocina tradicional regional	X			
1.2.1.1	Formación de agentes en la difusión de valores tradicionales de la cultura regional		X		
1.2.2.1	Difusión de otros valores tradicionales de la cultura regional		X		
	Política de información y difusión				
2.1.1.1	Guía turística y cultural regional	X			
2.2.1.1	Creación y puesta en marcha del Centro Musical Patagónico		X		
2.3.1.1	Museos históricos en Fuerte Bulnes y en Cueva del Milodón	X			
2.3.1.2	Centros de Información del Patrimonio Cultural y Natural (CIPCA) en Punta Delgada, Río Verde, Porvenir, Puerto Edén, Caleta Mejillones			X	
2.4.1.1	Creación y puesta en marcha del Consejo Regional de Cultura	X			
2.5.1.1	Sello de calidad regional "Excelencia Magallánica"	X			
	Política de gestión extraterritorial				
3.1.1.1	Instancia de coordinación para contacto de magallánicos que viven fuera de la Región	X			
	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DE VIDA DE LA POBLACION				
	Orientación de la educación al desarrollo				
	Política de educación pre-básica				
1.1.1.1	Modificación requisitos ingreso de párvulos a Jardines Infantiles y Centros Abiertos	X			
1.1.1.2	Modificación de horarios de atención a párvulos	X			
1.1.1.3	Ampliación del número de aulas en establecimientos de Educación General Básica	X			
1.2.1.1	Puesta en marcha del Proyecto Talleres de Integración Local Nacional de Educación Parvularia (TILNA), en Tierra del Fuego, U. Esperanza y Magallanes	X			
1.2.1.2	Jornadas de perfeccionamiento piramidal de Educadoras de Párvulos	X			
1.2.1.3	Elaboración de material didáctico para los Segundos Niveles de Transición	X			
1.3.1.1	Fomento y difusión del programa de participación de padres	X			
	Política de educación general básica				
2.1.1.1	Reparación de infraestructura de establecimientos educacionales	X			
2.2.1.1	Programa de reforzamiento pedagógico en establecimientos de alta tasa de deserción	X			
2.2.1.2	Programa permanente de perfeccionamiento y calificación docente	X			
2.2.1.3	Estudio e implementación del Plan de Estímulos al Docente Destacado	X			
2.2.1.4	Implementación de estrategias de atención a niños de aprendizaje lento	X			

	Política de educación media				
3.1.1.1	Plan regional de inversiones en infraestructura educacional media	X			
3.1.1.2	Equipamiento de talleres en Liceos Técnico-Profesionales	X			
3.2.1.1	Programa permanente de perfeccionamiento y calificación docente	X			
3.2.1.2	Red computacional de establecimientos educacionales	X			
3.2.1.3	Programa Piloto de Educación Dual para la vinculación escuela-empresa	X			
3.2.1.4	Estudio e implementación de Plan de Estímulos al Docente Destacado	X			
3.2.2.1	Dotación de material didáctico	X			
	Política de educación de adultos				
4.1.1.1	Programa de ocupación del tiempo libre del adulto mayor	X			
4.1.1.2	Capacitación de jefas de hogar	X			
4.1.1.3	Educación no formal de adultos de bajo nivel educacional	X			
	Política de educación especial o diferencial				
5.1.1.1	Programa de ampliación de salas de uso múltiple y talleres laborales	X			
5.1.1.2	Proyecto de habilitación de micro-empresas	X			
5.1.1.3	Equipamiento audiovisual en las Escuelas E-16 y E-23 de Punta Arenas	X			
5.2.1.1	Registro Regional de Discapacitados	X			
5.2.1.2	Fortalecimiento profesional del Centro de Diagnóstico	X			
5.2.1.3	Ampliación del Centro de Capacitación Laboral	X			
	Política de educación para la identidad regional				
6.1.1.1	Cursos de perfeccionamiento de profesores de la enseñanza pre-básica, básica y media	X			
6.1.2.1	Incorporación paulatina de contenidos en curriculum de educación pre-básica, básica y media		X		
	Política de educación superior				
7.1.1.1	Programa de reorganización de actividades docentes y de investigación	X			
7.2.1.1	Plan de racionalización del uso de la infraestructura y equipamiento	X			
7.3.1.1	Fortalecimiento de la Unidad de Planificación y Desarrollo que la vincule a la Región	X			
	Orientación de la salud en el desarrollo				
	Política de educación para la salud				
1.1.1.1	Capacitación especializada permanente de funcionarios del sector	X			
1.2.1.1	Puesta en marcha y ejecución del Proyecto "Magallanes cuida su Salud"	X			
	Política de integración intersectorial pública y privada				
2.1.1.1	Proyecto Región Piloto integración de atención pública y privada en salud a nivel regional	X			
	Política de salud ambiental				
3.1.1.1	Crear instancia de coordinación intersectorial en el área de salud ambiental en el ámbito de COREMA	X			
3.1.2.1	Capacitación de monitores en salud ambiental (relacionar con capacitación y perfeccionamiento de profesores de educación pre-básica, básica y media)	X			
3.1.2.2	Programa de divulgación en salud ambiental	X			
3.1.3.1	Descentralización de servicios regionales de salud ambiental	X			

	Política de fortalecimiento del sistema público de salud				
4.1.1.1	Hospital Tipo IV en Puerto Williams: construcción, equipamiento y dotación de personal	X			
4.1.2.1	Modernización del equipamiento del Hospital Regional de Punta Arenas	X			
	Desarrollo de servicios				
	Política de mejoramiento de los servicios de transporte y comunicación				
1.1.1.1	Revisión de tarifas de los servicios terrestre, marítimo y aéreo y de la aplicación de nuevos subsidios	X			
1.2.1.1	Mantenimiento y pavimentación de las principales vías terrestres (ver Infraestructura en Desarrollo Territorial)				
	Política de ampliación de los servicios de transporte y comunicación				
2.1.1.1	Subsidios para las nuevas rutas de transporte rural	X			
2.1.1.2	Diseñar mecanismo para mejorar la prestación de servicios de transporte turístico	X			
	Política de modernización del sistema financiero regional				
3.1.1.1	Estudio e implementación de libre movimiento de capitales internacionales	X			
3.1.1.2	Estudio e implementación de acceso libre a compra de divisas del importador de Zona Franca	X			
3.1.1.3	Estudio de eliminación del costo de encaje e impuestos sobre operaciones de crédito	X			
3.2.1.1	Centro Intersectorial de Estudios Económicos	X			
	Desarrollo humano				
	Política de apoyo a los grupos humanos vulnerables				
1.1.1.1	Diagnóstico de grupos de personas vulnerables	X			
1.2.1.1	Descentralización de la Corporación de Asistencia Judicial	X			
1.3.1.1	Observación y Diagnóstico Ambulatorio en Punta Arenas	X			
1.3.1.2	Construcción Centro de Rehabilitación Conductual para Jóvenes, modalidad internado, Punta Arenas				X
1.3.1.3	Construcción Centro de Rehabilitación Conductual Diurno para Jóvenes, Natales		X		
1.4.1.1	Creación y operación de un centro terapéutico para la atención de jóvenes con problemas de alcoholismo y drogadicción		X		
1.4.2.1	Establecimiento de sistema de colocaciones familiares	X			
1.5.1.1	Construcción de un nuevo Centro de Cumplimiento Penitenciario en Punta Arenas		X		
	Política de apoyo al deporte y la recreación				
2.1.1.1	Optimización del uso de las capacidades deportivas instaladas	X			
2.2.1.1	Estudio y creación del Fondo de Desarrollo del Deporte	X			
2.3.1.1	Áreas deportivas en nuevas escuelas, liceos y centros de educación superior	X			
2.3.1.2	Áreas deportivas en nuevos proyectos habitacionales	X			
2.3.1.3	Construcción de Albergue Deportivo en Punta Arenas				X
2.4.1.1	Programa de capacitación profesional especializada	X			

LA PRESERVACION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE					
Conocimiento y conservación del patrimonio natural regional					
Política de conocimiento y conservación del patrimonio natural regional					
1.1.1.1	Inventario integral y potencialidad de los recursos naturales regionales	X			
1.1.2.1	Cuenta patrimonial de los recursos naturales de la Región		X		
1.2.1.1	Diseño e implementación de un Sistema de Información Geográfico	X			
1.3.1.1	Restauración y recuperación de ambientes perturbados y de recursos sobre-explotados		X		
1.3.2.1	Creación de parques y reservas marinas y litorales		X		
1.4.1.1	Vigilancia de cambio global y desarrollo de estrategias de contingencia	X			
1.4.2.1	Educación para la conservación del patrimonio natural (relacionar a programa de capacitación y perfeccionamiento docentes educación pre-básica, básica y media)	X			
1.5.1.1	Ordenamiento territorial ambiental		X		
1.5.1.2	Formación profesional y capacitación técnica en gestión ambiental	X			
Política de fortalecimiento institucional					
2.1.1.1	Plan de fortalecimiento de la Comisión Regional del Medio Ambiente	X			
Gestión del hábitat					
Política de vivienda					
1.1.1.1	Estudio de superficie mínima de viviendas sociales	X			
1.1.1.2	Reacondicionamiento térmico de viviendas del sector de bajos ingresos	X			
1.1.2.1	Estudio de desarrollo tecnológico para el mejoramiento térmico de viviendas	X			
1.1.2.2	Reglamento para la calidad térmica de viviendas	X			
1.1.2.3	Experiencias demostrativas y difusión de viviendas de calidad térmica	X			
Política de ordenamiento urbano y ambiental					
2.1.1.1	Levantamiento aerofotogramétrico y catastral de asentamientos humanos en la Región	X			
2.1.1.2	Catastro de equipamiento comunitario y de áreas verdes en los principales centros poblados	X			
2.1.2.1	Revisión de los planos reguladores de Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir	X			
2.1.3.1	Normalización del equipamiento urbano de la Región	X			
2.1.3.2	Seccional Costanera del Estrecho en Punta Arenas	X			
2.1.3.3	Habilitación integral del Parque María Behety		X		
2.1.3.4	Construcción Parque Rómulo Correa		X		
2.1.3.5	Construcción Parque Costero Puerto Natales		X		
2.1.3.6	Construcción Centro de Eventos en Punta Arenas, Natales y Porvenir			X	
2.2.1.1	Optimización uso de la red vial urbana actual de Punta Arenas		X		
2.2.1.2	Circuito vial Costanera Eduardo Frei, Punta Arenas			X	
2.2.1.3	Construcción Avenida Costanera del Estrecho, Punta Arenas		X		
2.2.1.4	Construcción Avenida Eduardo Frei M., Punta Arenas		X		
2.2.1.5	Construcción Avenida Circunvalación, Punta Arenas			X	
2.2.1.6	Construcción Avenida Jorge Alessandri R., Punta Arenas			X	
2.2.1.7	Construcción Avenida Libertad-Santiago Bueras, Puerto Natales		X		
2.3.1.1	Delimitación cauces y zonas de riesgo en centros poblados de la Región	X			
2.3.1.2	Red de evacuación de aguas lluvias, Punta Arenas		X		
2.3.1.3	Canal de trasvase del Estero Llau-Llau	X			
2.3.1.4	Regularización del Estero Pitet	X			
2.3.1.5	Mejoramiento de la disposición final de aguas servidas en Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir		X		
2.3.1.6	Erradicación de construcciones en Costanera, Puerto Natales	X			
2.3.1.7	Regularización cuenca Río Las Minas	X			
2.3.1.8	Programa de dotación de agua potable a localidades rurales			X	
2.3.1.9	Programa de saneamiento básico de localidades rurales			X	
2.4.1.1	Identificación de edificios y espacios de valor patrimonial en la Región	X			
2.4.1.2	Incentivos para la recuperación y mantenimiento de edificios de valor patrimonial en la Región	X			

	FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE BIENES Y SERVICIOS				
	Desarrollo energético				
	Política de uso racional del recurso energético				
1.1.1.1	Estudio y aplicación de estructura tarifaria diferenciada de consumo de gas natural	X			
1.1.1.2	Joint-venture para exploración y explotación gasífera en áreas con conocimiento previo	X			
1.1.1.3	Estudio y aplicación de financiamiento reembolsable en la construcción de redes de gas natural	X			
1.2.1.1	Control de calidad de sistemas de calefacción	X			
1.3.1.1	Abastecimiento y comercialización de energía en localidades apartadas	X			
	Política de diversificación de recursos energéticos				
2.1.1.1	Impuestos adecuados al fomento del uso del gas natural comprimido (GNC) en el sector transporte y otros sectores	X			
2.1.1.2	Reemplazo de combustibles líquidos por gas natural en sistemas de combustión dual		X		
2.2.1.1	Estudio del potencial hidroeléctrico de la Región	X			
2.2.2.1	Electricidad para riego mediante energía eólica	X			
	Nuevas industrias y tecnología				
	Política de fomento y desarrollo industrial y tecnológico				
1.1.1.1	Creación y puesta en marcha de la Corporación de Desarrollo Regional			X	
1.1.2.1	Ampliación de giro de ENAP-MAGALLANES	X			
1.1.2.2	Concurso nacional anual de proyectos de inversión en la Región	X			
1.1.2.3	Estudio de elaboración de productos terminados de la pesca, acuicultura, ganadería, agricultura y silvicultura	X			
1.1.2.4	Planta de cemento asociada a la obtención de CO2	X			
1.1.2.5	Producción de aditivos no contaminantes para gasolina	X			
1.1.2.6	Polo petroquímico en Cabo Negro, en coordinación con futura red portuaria		X		
1.1.2.7	Arcillas de Pecket y Río Pescado para fabricación de vajillas y artículos de cerámica de uso doméstico		X		
1.1.2.8	Puzolanas del sector Palomares para uso abrasivo y para la fabricación de paneles aislantes		X		
1.1.2.9	Basalto de Monte Aymond para fabricación de baldosines de pavimentación		X		
1.1.2.10	Estudio integral de potencialidad de la turba		X		
1.1.2.11	Instalación de planta de incineración de desechos urbanos (relacionar con desechos antárticos)	X			
1.1.2.12	Extracción, secado e industrialización de algas marinas		X		
1.2.1.1	Estudio y aplicación de un canal único de autorización de instalaciones industriales	X			
	DESARROLLO DE LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA				
	Política de fomento de la base empresarial				
1.1.1.1	Programa de capacitación empresarial	X			
1.1.2.1	Estudio y creación de la Corporación de Desarrollo Empresarial			X	
1.2.1.1	Plan Piloto Escuela-Empresa	X			
1.2.1.2	Bolsas de trabajo para estudiantes universitarios	X			
1.2.1.3	Desarrollo de clubes innovadores	X			

III LOS PRINCIPALES PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS ORIENTADOS HACIA AREAS DESTACADAS DEL DESARROLLO REGIONAL

En el transcurso de la elaboración de la estrategia de desarrollo regional "Proyecto Región", con el trabajo de las comisiones sectoriales, de las macrocomisiones y del Gobierno Regional, se detectaron áreas de mayor relevancia e impacto en el logro de los objetivos y metas planteadas por la estrategia. Estas áreas de asignación de recursos surgieron también como las de mayor respuesta a los criterios de asignación de prioridades de proyectos y estudios, señaladas en el punto anterior de este documento.

Las áreas de desarrollo regional así destacadas, se expresaron como las siguientes:

- * Area de desarrollo del servicio marítimo-portuario
- * Area de desarrollo del turismo regional
- * Area de desarrollo de la acuicultura y la pesca
- * Area de desarrollo silvoagropecuario.

Para cada una de estas áreas, del listado de proyectos y estudios estratégicos básicos y complementarios, se extrajeron aquéllos que focalizan y concentran su accionar en la implementación, puesta en marcha y ejecución de acciones tendientes al desarrollo del área en particular.

Independientemente del hecho que un proyecto o estudio esté expresado en un sector o en una política distinta a la perteneciente al área propiamente tal, se incorporó igualmente bajo el título del área destacada, de manera de obtener una visión completa de todos aquellos esfuerzos y recursos que deben ser destinados y concertados hacia el logro de los objetivos de desarrollo del área en mención.

Se presentan a continuación los proyectos y estudios estratégicos, básicos y complementarios, clasificados bajo cada una de las áreas destacadas del desarrollo regional, con su correspondiente prioridad de puesta en marcha.

**1 PRINCIPALES PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS
ORIENTADOS HACIA EL DESARROLLO
DEL SERVICIO MARITIMO**

NUMERO	DESCRIPCION	PRIORIDAD			
		1	2	3	4
	EL DESARROLLO TERRITORIAL				
	<i>La consolidación del territorio regional</i>				
	Política de infraestructura				
	Pavimentación				
2.1.1.2	Ruta 9 Leñadura-Río San Juan, Prov. Magallanes			X	
	Caminos de penetración				
2.1.1.25	Caleta Eugenia-Puerto Toro, Prov. Antártica			X	
2.1.1.26	Puerto Navarino-Wulaia, Prov. Antártica				X
2.1.1.36	Ruta 255 CH-2ª Angostura, Prov. Magallanes			X	
2.1.1.39	Río Azócar-Península Muñoz Gamero, Prov. Magallanes	X			
2.1.1.43	Río Canelo-Estuario Silva Palma, Prov. Magallanes		X		
2.1.1.55	Caleta Eugenia-Bahía Windhond, Prov. Antártica				X
	Varios red vial				
2.1.1.59	Programa identificación e implementación plazas pesaje	X			
	Red troncal aeroportuaria				
2.2.1.3	Mejoramiento integral aeródromo Gama Zañartu de Puerto Williams	X			
2.2.1.4	Mejoramiento integral aeródromo Tte. Marsch, Isla Rey Jorge, Prov Antártica	X			
	Infraestructura portuaria				
2.3.1.1	Construcción muelle multipropósito P. Williams (Prefactibilidad), Prov. Antártica	X			
2.3.1.19	Construcción muelle pasajeros y carga en Bahía Fildes, Prov. Antártica	X			
	Ciudad-Puerto Punta Arenas				
2.4.1.1	Construcción 2ª y 3ª etapas puerto comercial P. Arenas, Prov. Magall.	X			
2.4.1.2	Habilitación puerto seco en Punta Arenas	X			
2.4.1.4	Estudio e implementación de especialización infraestructura portuaria de acuerdo a categorías demandadas, Punta Arenas	X			
2.4.1.5	Estudio e implementación de fondeaderos de naves	X			
	Desarrollo antártico				
	Política de desarrollo administrativo de la Región en materias antárticas				
1.1.1.1	Constitución a nivel Gobierno Regional de instancia coordinadora de actividades antárticas	X			
1.1.1.2	Creación de instancia de Cancillería para coordinación y gestión de actividades antárticas	X			
1.1.2.1	Estudio e implementación del traslado del INACH a Punta Arenas	X			
	Integración patagónica				
	Política de integración de fronteras				
1.2.1.1	Traspaso de competencia de aprobación de inversiones al Gobierno Regional	X			
1.2.1.2	Estudio y aplicación de normas legales para la inversión extranjera en el marco de políticas nacionales	X			
	Política de fomento a la integración				
2.3.1.1	Delegación regional del Ministerio de Relaciones Exteriores	X			

	Los Gobiernos provinciales				
	Política especial de desarrollo de la Provincia de Tierra del Fuego				
2.2.1.1	Estudio de alternativas de acercamiento de la Isla Tierra del Fuego al Continente	X			
2.2.1.2	Estudio de redefinición de la red vial	X			
2.2.1.3	Dragado de canal de acceso a Bahía Chilota	X			
2.2.1.4	Estudio de alternativas de nuevos cruces por mar e implementación de facilidades portuarias	X			
	FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE BIENES Y SERVICIOS				
	Desarrollo del servicio marítimo				
	Política de desarrollo marítimo-portuario				
1.1.1.1.	Estudio de demanda de servicios requeridos por las naves que operan en el área	X			
1.2.1.2	Estudio de competitividad de la red portuaria regional	X			
1.2.1.3	Almacén de combustibles para naves	X			
1.2.3.1	Plan de capacitación laboral en servicios marítimo-portuarios	X			
1.2.3.2	Evaluación del actual sistema de pilotaje	X			
1.2.4.1	Mercadeo nacional e internacional de los servicios marítimos prestados	X			
1.3.1.1	Normalización de leyes y reglamentos que afectan al servicio marítimo	X			
	Desarrollo de servicios				
	Política de modernización del sistema financiero regional				
3.1.1.1	Estudio e implementación de libre movimiento de capitales internacionales	X			
3.1.1.2	Estudio e implementación de acceso libre a compra de divisas del importador de Zona Franca	X			
3.1.1.3	Estudio de eliminación del costo de encaje e impuestos sobre operaciones de crédito	X			
3.2.1.1	Centro Intersectorial de Estudios Económicos	X			
	Gestión del hábitat				
	Política de ordenamiento urbano y ambiental				
2.1.3.2	Seccional Costanera del Estrecho en Punta Arenas	X			
	FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE BIENES Y SERVICIOS				
	Nuevas industrias y tecnología				
1.1.2.1	Ampliación de giro de ENAP-MAGALLANES	X			
1.1.2.2	Concurso anual de proyectos de inversión en la Región	X			
1.1.2.6	Polo petroquímico en Cabo Negro, en coordinación con futura red portuaria	X			

2 PRINCIPALES PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS ORIENTADOS HACIA EL DESARROLLO DEL TURISMO

NUMERO	DESCRIPCION	PRIORIDAD			
		1	2	3	4
	EL DESARROLLO TERRITORIAL				
	<i>La consolidación del territorio regional</i>				
	Política de poblamiento				
1.1.1.1	Definición de áreas con potencial productivo para el asentamiento de población	X			
1.1.1.2	Creación de nuevos poblados con accesos apropiados en zonas de desarrollo productivo			X	
1.2.1.1	Aplicación de mecanismos legales para la ampliación de terrenos urbanizables	X			
1.3.1.1	Reordenamiento territorial regional	X			
1.3.1.2	Relocalización de sedes comunales		X		
	Política de infraestructura				
	Pavimentación				
2.1.1.1	Término Ruta 9 Punta Arenas-Puerto Natales, Prov. Magallanes y Última Esperanza	X			
2.1.1.2	Ruta 9 Leñadura-Río San Juan, Prov. Magallanes			X	
2.1.1.3	Porvenir-San Sebastián, Prov. Tierra del Fuego		X		
2.1.1.4	Kimiri-Aike - Punta Delgada, Prov. Magallanes		X		
2.1.1.5	Bahía Azul-Onaissin, Prov. Tierra del Fuego		X		
2.1.1.6	Puerto Natales-Cueva del Milodón, acceso a Parque Nacional Torres del Paine, Prov. Última Esperanza			X	
2.1.1.7	Término Ruta 225 CH Gobernador Philippi-Monte Aymond, Prov. Magallanes.	X			
2.1.1.8	Porvenir-Aeródromo Teniente Gallardo, Prov. Tierra del Fuego			X	
2.1.1.9	Tres Puentes-Río Seco, Prov. Magallanes			X	
2.1.1.10	Ruta 250 CH a Dorotea, Prov. Última Esperanza			X	
	Mejoramiento estándar de caminos				
2.1.1.11	Discordia-Tres Morros, Prov. Magallanes		X		
2.1.1.12	Desde Ruta 9 a Río Verde, Prov. Magallanes	X			
2.1.1.13	Camino Cruce Fabres: Río Verde-Laguna Blanca, Prov. Magallanes		X		
2.1.1.14	Onaissin-Cameron, Prov. Tierra del Fuego		X		
2.1.1.15	Cameron-Vicuña, Prov. Tierra del Fuego	X			
2.1.1.16	Puerto Williams-Puerto Navarino, Prov. Antártica		X		
2.1.1.17	Caminos interiores Parque Nacional Torres del Paine, Prov. U. Esperanza	X			
	Caminos de penetración				
2.1.1.18	San Juan-Río del Oro, Prov. Magallanes			X	
2.1.1.19	Km. 78 Puesto El Manzano-Laguna Jeanette (Cueva La Leona), Prov. Magallanes.			X	
2.1.1.20	Río Grande-Estuario Fanny (Isla Riesco), Prov. Magallanes	X			
2.1.1.21	Río Hollemberg-Río Pérez, Prov. U. Esperanza	X			
2.1.1.22	Fiordo Staines-Puerto Yungay, Prov. U. Esperanza				X
2.1.1.23	Río Ventisquero-Cerro Tenerife, Prov. U. Esperanza	X			
2.1.1.24	Vicuña-Yendegaia, Prov. Tierra del Fuego	X			
2.1.1.25	Caleta Eugenia-Puerto Toro, Prov. Antártica			X	
2.1.1.26	Puerto Navarino-Wulaia, Prov. Antártica				X
2.1.1.27	Puerto Consuelo-Río Serrano, Prov. U. Esperanza		X		
2.1.1.28	Puente El Negro-Ventisquero Tindall, Prov. U. Esperanza			X	
2.1.1.29	Sección Lazo-Puente Weber, Prov. U. Esperanza				X
2.1.1.30	A Paso Fronterizo Baguales IV, Prov. U. Esperanza	X			
2.1.1.31	A Paso Fronterizo Baqueano Zamora, Prov. U. Esperanza				X
2.1.1.32	Cordón Arauco-Bahía Desengaño, Prov. U. Esperanza				X
2.1.1.33	La Victorina-Lago Dickson, Prov. U. Esperanza				X
2.1.1.34	Natales-Fiordo Staines, Prov. U. Esperanza	X			

2.1.1.35	Laguna Jeanette-Gallego Chico, Prov. Magallanes				X
2.1.1.36	Ruta 255 CH-2ª Angostura, Prov. Magallanes			X	
2.1.1.37	Monte Aymond-Pali Aike, Prov. Magallanes	X			
2.1.1.38	Laguna Jeanette-Estero 3 Chorrillos, Prov. Magallanes				X
2.1.1.39	Río Azócar-Península Muñoz Gamero, Prov. Magallanes	X			
2.1.1.40	Las Nieves-Río Pérez, Prov. Magallanes				X
2.1.1.41	San José-Río Rubens, Prov. Magallanes				X
2.1.1.42	Estero Bitsch-Punta Prat, Prov. Magallanes				X
2.1.1.43	Río Canelo-Estuario Silva Palma, Prov. Magallanes		X		
2.1.1.44	L. Parrillar-Estuario Silva Palma, Prov. Magallanes				X
2.1.1.45	Calafate-Sección Russfin, Prov. Tierra del Fuego	X			
2.1.1.46	Puerto Percy-2ª Angostura, Prov. T. del Fuego			X	
2.1.1.47	Russfin-Lago Linch, Prov. T. del Fuego		X		
2.1.1.48	Puerto Arturo-Lago Deseado, Prov. T. del Fuego				X
2.1.1.49	Río Caleta-Puerto Arturo, Prov. T. del Fuego				X
2.1.1.50	Puerto Yartou-Sección Río Grande, Prov. T. del Fuego			X	
2.1.1.51	Des. Río Cóndor-Lago Blanco, Prov. T. del Fuego		X		
2.1.1.52	Viteli-Puerto Nuevo, Prov. T. del Fuego				X
2.1.1.53	La Paciencia-Aserr. Lago Blanco, Prov. T. del Fuego				X
2.1.1.54	Lago Fagnano-Caleta María, Prov. T. del Fuego	X			
2.1.1.55	Caleta Eugenia-Bahía Windhond, Prov. Antártica				X
	Varios red vial				
2.1.1.57	Programa señalización vial y turística	X			
2.1.1.58	Programa refugios para pasajeros en red vial	X			
2.1.1.59	Programa identificación e implementación plazas pesaje	X			
	Mantención Infraestructura Vial				
2.1.1.60	Conservación de pavimentos	X			
2.1.1.61	Mantención red vial básica	X			
2.1.1.62	Mantención red vial comunal	X			
2.1.1.63	Mantención defensas fluviales	X			
2.1.1.64	Mantención defensas costeras	X			
	Mantención Infraestructura Aeroportuaria				
2.1.1.65	Mantención red troncal	X			
2.1.1.66	Mantención pequeños aeródromos	X			
	Red troncal aeroportuaria				
2.2.1.1	Mejoramiento integral aeropuerto C. Ibáñez del Campo, Punta Arenas	X			
2.2.1.2	Mejoramiento integral aeródromo Tte. Gallardo de Puerto Natales	X			
2.2.1.3	Mejoramiento integral aeródromo Gama Zañartu de Puerto Williams	X			
2.2.1.4	Mejoramiento integral aeródromo Tte. Marsch, Isla Rey Jorge, Prov. Antártica	X			
2.2.1.5	Habilitación terminal de carga aeródromo Cap. Fuentes Martínez, Prov. tierra del Fuego		X		
	Mejoramiento pequeños aeródromos				
2.2.1.6	Yendegaia, Prov. T. del Fuego		X		
2.2.1.7	Cerro Sombrero, Prov. T. del Fuego		X		
2.2.1.8	Caleta María (Azopardo), Prov. T. del Fuego			X	
2.2.1.9	Kimiri Aike, Posesión o Punta Delgada, Prov. Magallanes				X
2.2.1.10	San Sebastián, Prov. T. del Fuego				X
2.2.1.11	Pampa Guanaco, Prov. T. del Fuego			X	
2.2.1.12	Cameron, Cóndor o Russfin, Prov. T. del Fuego		X		
2.2.1.13	Torres del Paine, Prov. U. Esperanza				X

	Infraestructura portuaria				
2.3.1.1	Construcción muelle multipropósito Puerto Williams (Prefactibilidad), Prov. Antártica	X			
2.3.1.2	Mejoramiento muelle Lago Toro, en Torres del Paine, Prov. Ultima Esperanza.		X		
2.3.1.3	Construcción rampa en Caleta María, Prov. T. del Fuego		X		
2.3.1.4	Construcción muelle pescadores artesanales en Punta Arenas, Prov. Magallanes.	X			
2.3.1.5	Construcción dos rampas en Canal Fitz-Roy, Prov. Magallanes	X			
2.3.1.6	Construcción rampa de Fiordo Staines, Prov. U. Esperanza		X		
2.3.1.7	Ampliación Angostura Kirke, Prov. U. Esperanza		X		
2.3.1.8	Terminal de pasajeros en terminal marítimo Puerto Natales, Prov. Ultima Esperanza			X	
2.3.1.9	Construcción rampa en Seno Ultima Esperanza, Prov. U. Esperanza		X		
2.3.1.10	Construcción muelle en Fiordo Staines, Prov. U. Esperanza				X
2.3.1.11	Construcción muro costanera Puerto Natales, Prov. U. Esperanza	X			
2.3.1.12	Construcción rampa 2ª Angostura en Continente, Prov. Magallanes			X	
2.3.1.13	Construcción rampa 2ª Angostura , Prov. Tierra del Fuego			X	
2.3.1.14	Construcción refugio pasajeros rampa Punta Delgada, Prov. Magall.			X	
2.3.1.15	Construcción refugio pasajeros rampa Bahía Azul, Prov. T. del Fuego			X	
2.3.1.16	Construcción rampas Williams Almanza, Prov. Antártica	X			
2.3.1.17	Construcción rampa Yendegaia, Prov. Antártica	X			
2.3.1.18	Construcción rampa Puerto Navarino, Prov. Antártica	X			
2.3.1.19	Construcción muelle pasajeros y carga en Bahía Fildes, Prov. Antártica	X			
	Ciudad-Puerto Punta Arenas				
2.4.1.4	Estudio e implementación de especialización infraestructura portuaria de acuerdo a categorías demandadas, Punta Arenas, Prov. Magallanes.	X			
2.4.1.5	Estudio e implementación de fondeaderos de naves	X			
	Desarrollo antártico				
	Política de desarrollo de infraestructura y servicios antárticos				
3.1.1.1	Plan ordenador Base Presidente Frei y alrededores	X			
3.1.1.2	Estudio e implementación del manejo y tratamiento de desechos antárticos	X			
3.1.1.3	Estudio e implementación fortalecimiento acceso antártico vía Punta Arenas y Puerto Williams	X			
3.2.1.1	Estudio de coordinación de recursos entre sectores público y privado para el desarrollo turístico antártico	X			
3.2.1.2	Coordinación y apoyo al turismo en Isla Rey Jorge	X			
	Integración patagónica				
	Política de integración de fronteras				
1.1.1.1	Establecimiento de sistema mínimo de control de personas en pasos fronterizos	X			
1.1.1.2	Implementación servicios básicos y de información computarizada en pasos fronterizos	X			
1.1.1.3	Revisión de su calidad fronteriza en las comunas de la Región	X			
1.2.1.1	Traspaso de competencia de aprobación de inversiones al Gobierno Regional	X			
1.2.1.2	Estudio y aplicación de normas legales para la inversión extranjera en el marco de políticas nacionales	X			
	Política de fomento a la integración				
2.2.1.3	Olimpiadas patagónicas	X			
2.2.1.4	Calendario de eventos artísticos y culturales	X			
2.2.1.6	Circuitos integrados de turismo, incluyendo armonización de controles fronterizos	X			

	Política de infraestructura patagónica				
3.1.1.1	Terminal rodoviario en Punta Arenas, Prov. Magallanes	X			
3.1.1.2	Terminal rodoviario en Puerto Natales, Prov. U. Esperanza	X			
3.1.1.3	Reforzamiento canales de comunicación satelital para la creación de terminales de computación en puestos fronterizos.	X			
3.1.1.4	Apertura paso fronterizo Verlika-Baguales IV	X			
3.1.1.5	Estudio de apertura de nuevos pasos fronterizos (Ej.: La Rosada- Baqueano Zamora, Raman-Río Grande, Williams-Almanza, Lago Fagnano)	X			
	Los Gobiernos provinciales				
	Política especial de desarrollo de la Provincia de Tierra del Fuego				
2.1.1.1	Catastro de potencialidades productivas	X			
2.1.1.2	Programa de promoción turística provincial	X			
2.2.1.1	Estudio de alternativas de acercamiento de la Isla Tierra del Fuego al Continente	X			
2.2.1.2	Estudio de redefinición de la red vial	X			
2.2.1.3	Dragado de canal de acceso a Bahía Chilota	X			
2.2.1.4	Estudio de alternativas de nuevos cruces por mar e implementación de facilidades portuarias	X			
	FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE BIENES Y SERVICIOS				
	Desarrollo turístico				
	Política de promoción e información				
1.1.1.1	Reorientación y fortalecimiento del SERNATUR en la Región	X			
1.1.1.2	Programa de promoción turística a nivel nacional e internacional	X			
1.1.1.3	Talleres patagónicos de coordinación turística	X			
	Política de fomento				
2.1.1.1	Programa de fiscalización de calidad turística regional	X			
2.1.1.2	Diseño y aplicación de programas de desarrollo de productos turísticos	X			
2.2.1.1	Promoción de agrupaciones de artesanos tradicionales	X			
2.2.1.2	Diseño y construcción de Centro de Comercialización de Productos Regionales	X			
2.3.1.1	Ampliación de Avenida Costanera desde Río Natales hasta Puerto Bories	X			
2.3.1.2	Habilitación de marina en Puerto Williams	X			
2.3.1.3	Centro Invernal Tres Morros	X			
2.3.1.4	Localización e implementación de espacios para turismo vecinal, Prov. U. Esperanza	X			
2.3.1.5	Construcción de embarcaderos en sitios de interés turístico	X			
2.3.1.6	Habilitación muelle turístico en Puerto Bories	X			
	Política de capacitación				
3.2.1.1	Programa de cursos de especialización turística: cocina regional e internacional, inglés, mercadeo, guías.	X			
3.2.1.2	Fortalecimiento de calidad docente de carreras turísticas en nivel secundario y superior	X			
3.2.1.3	Carrera de Licenciado en Turismo, con diferentes especialidades	X			
3.2.1.4	Programa de divulgación masiva de calidad de atención al cliente	X			

	MODERNIZACION DEL ESTADO A NIVEL REGIONAL				
	Política de eficiencia y autonomía				
1.2.1.5	Racionalización de objetivos y funciones de SERNATUR en la Región	X			
	IDENTIDAD REGIONAL				
	Política de investigación y desarrollo				
1.1.1.1	Investigación sobre formas de expresión manual tradicional y arte culinario regional	X			
1.1.2.1	Cursos para monitores en formas de expresión manual tradicional y arte culinario regional		X		
1.1.3.1	Eventos de capacitación en técnicas manuales tradicionales y en arte culinario regional	X			
1.1.3.2	Difusión de la cocina tradicional regional	X			
1.2.1.1	Formación de agentes en la difusión de valores tradicionales de la cultura regional		X		
1.2.2.1	Difusión de otros valores tradicionales de la cultura regional		X		
	Política de información y difusión				
2.1.1.1	Guía turística y cultural regional	X			
2.2.1.1	Creación y puesta en marcha del Centro Musical Patagónico		X		
2.3.1.1	Museos históricos en Fuerte Bulnes y en Cueva del Milodón	X			
2.3.1.2	Centros de Información del Patrimonio Cultural y Natural (CIPCA) en Punta Delgada, Río Verde, Porvenir, Puerto Edén, Caleta Mejillones			X	
2.4.1.1	Creación y puesta en marcha del Consejo Regional de Cultura	X			
2.5.1.1	Sello de calidad regional "Excelencia Magallánica"	X			
	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DE VIDA DE LA POBLACION				
	Desarrollo de servicios				
	Política de mejoramiento de los servicios de transporte				
1.1.1.1	Revisión de tarifas de los servicios terrestre, marítimo y aéreo y de la aplicación de nuevos subsidios		X		
	Política de ampliación de los servicios de transporte y comunicación				
2.1.1.2	Diseñar mecanismo para mejorar la prestación de servicios de transporte turístico		X		
	Política de modernización del sistema financiero regional				
3.1.1.1	Estudio e implementación de libre movimiento de capitales internacionales		X		
3.1.1.2	Estudio e implementación de acceso libre a compra de divisas del importador de Zona Franca		X		
3.1.1.3	Estudio de eliminación del costo de encaje e impuestos sobre operaciones de crédito		X		
3.2.1.1	Centro Intersectorial de Estudios Económicos		X		

	LA PRESERVACION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE				
	<i>Conocimiento y conservación del patrimonio natural regional</i>				
	Política de conocimiento y conservación del patrimonio natural regional				
1.3.2.1	Creación de parques y reservas marinas y litorales		X		
	<i>Gestión del hábitat</i>				
	Política de ordenamiento urbano y ambiental				
2.1.3.2	Seccional Costanera del Estrecho en Punta Arenas	X			
2.1.3.3	Habilitación integral del Parque María Behety		X		
2.1.3.4	Construcción Parque Rómulo Correa		X		
2.1.3.5	Construcción Parque Costero Puerto Natales		X		
2.1.3.6	Construcción Centro de Eventos en Punta Arenas, Natales y Porvenir			X	
2.2.1.1	Optimización uso de la red vial urbana actual de Punta Arenas		X		
2.2.1.2	Circuito vial Costanera Eduardo Frei, Punta Arenas			X	
2.2.1.3	Construcción Avenida Costanera del Estrecho, Punta Arenas		X		
2.2.1.4	Construcción Avenida Eduardo Frei M., Punta Arenas		X		
2.2.1.5	Construcción Avenida Circunvalación, Punta Arenas			X	
2.2.1.6	Construcción Avenida Jorge Alessandri R., Punta Arenas			X	
2.2.1.7	Construcción Avenida Libertad-Santiago Bueras, Puerto Natales		X		
2.3.1.1	Delimitación cauces y zonas de riesgo en centros poblados de la Región	X			
2.3.1.2	Red de evacuación de aguas lluvias, Punta Arenas		X		
2.3.1.3	Canal de trasvase del Estero Llau-Llau	X			
2.3.1.4	Regularización del Estero Pitet	X			
2.3.1.5	Mejoramiento de la disposición final de aguas servidas en Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir			X	
2.3.1.6	Erradicación de construcciones en Costanera, Puerto Natales	X			
2.3.1.7	Regularización cuenca Río Las Minas	X			
2.3.1.8	Programa de dotación de agua potable a localidades rurales			X	
2.3.1.9	Programa de saneamiento básico de localidades rurales			X	
2.4.1.1	Identificación de edificios y espacios de valor patrimonial en la Región	X			
2.4.1.2	Incentivos para la recuperación y mantenimiento de edificios de valor patrimonial en la Región	X			

**3 PRINCIPALES PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS
ORIENTADOS HACIA EL DESARROLLO
DE LA ACUICULTURA Y LA PESCA**

NUMERO	DESCRIPCION	PRIORIDAD			
		1	2	3	4
	EL DESARROLLO TERRITORIAL				
	<i>La consolidación del territorio regional</i>				
	Política de poblamiento				
1.1.1.1	Definición de áreas con potencial productivo para el asentamiento de población	X			
1.1.1.2	Creación de nuevos poblados con accesos apropiados en zonas de desarrollo productivo			X	
	Política de infraestructura				
	Caminos de penetración				
2.1.1.18	San Juan-Río del Oro, Prov. Magallanes			X	
2.1.1.19	Km. 78 Puesto El Manzano-Laguna Jeanette (Cueva La Leona), Prov. Magallanes.			X	
2.1.1.20	Río Grande-Estuario Fanny (Isla Riesco), Prov. Magallanes	X			
2.1.1.21	Río Hollemberg-Río Pérez, Prov. U. Esperanza	X			
2.1.1.22	Fiordo Staines-Puerto Yungay, Prov. U. Esperanza				X
2.1.1.23	Río Ventisquero-Cerro Tenerife, Prov. U. Esperanza	X			
2.1.1.24	Vicuña-Yendegaia, Prov. Tierra del Fuego	X			
2.1.1.25	Caleta Eugenia-Puerto Toro, Prov. Antártica			X	
2.1.1.26	Puerto Navarino-Wulaia, Prov. Antártica				X
2.1.1.27	Puerto Consuelo-Río Serrano, Prov. U. Esperanza		X		
2.1.1.28	Puente El Negro-Ventisquero Tindall, Prov. U. Esperanza			X	
2.1.1.29	Sección Lazo-Puente Weber, Prov. U. Esperanza				X
2.1.1.30	A Paso Fronterizo Baguales IV, Prov. U. Esperanza	X			
2.1.1.31	A Paso Fronterizo Baqueano Zamora, Prov. U. Esperanza				X
2.1.1.32	Cordón Arauco-Bahía Desengaño, Prov. U. Esperanza				X
2.1.1.33	La Victorina-Lago Dickson, Prov. U. Esperanza				X
2.1.1.34	Natales-Fiordo Staines, Prov. U. Esperanza	X			
2.1.1.35	Laguna Jeanette-Gallego Chico, Prov. Magallanes				X
2.1.1.36	Ruta 255 CH-2ª Angostura, Prov. Magallanes			X	
2.1.1.37	Monte Aymond-Pali Aike, Prov. Magallanes	X			
2.1.1.38	Laguna Jeanette-Estero 3 Chorrillos, Prov. Magallanes				X
2.1.1.39	Río Azócar-Península Muñoz Gamero, Prov. Magallanes	X			
2.1.1.40	Las Nieves-Río Pérez, Prov. Magallanes				X
2.1.1.41	San José-Río Rubens, Prov. Magallanes				X
2.1.1.42	Estero Bitsch-Punta Prat, Prov. Magallanes				X
2.1.1.43	Río Canelo-Estuario Silva Palma, Prov. Magallanes		X		
2.1.1.44	L. Parrillar-Estuario Silva Palma, Prov. Magallanes				X
2.1.1.45	Calafate-Sección Russfin, Prov. Tierra del Fuego	X			
2.1.1.46	Puerto Percy-2ª Angostura, Prov. T. del Fuego			X	
2.1.1.47	Russfin-Lago Linch, Prov. T. del Fuego		X		
2.1.1.48	Puerto Arturo-Lago Deseado, Prov. T. del Fuego				X
2.1.1.49	Río Caleta-Puerto Arturo, Prov. T. del Fuego				X
2.1.1.50	Puerto Yartou-Sección Río Grande, Prov. T. del Fuego			X	
2.1.1.51	Des. Río Cóndor-Lago Blanco, Prov. T. del Fuego		X		
2.1.1.52	Viteli-Puerto Nuevo, Prov. T. del Fuego				X
2.1.1.53	La Paciencia-Aserr. Lago Blanco, Prov. T. del Fuego				X
2.1.1.54	Lago Fagnano-Caleta María, Prov. T. del Fuego	X			
2.1.1.55	Caleta Eugenia-Bahía Windhond, Prov. Antártica				X

	LA PRESERVACION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE				
	Política de conocimiento y conservación del patrimonio natural regional				
1.1.1.1	Inventario integral y potencialidad de los recursos naturales regionales	X			
1.1.2.1	Cuenta patrimonial de los recursos naturales de la Región		X		
1.2.1.1	Diseño e implementación de un Sistema de Información Geográfico	X			
1.3.1.1	Restauración y recuperación de ambientes perturbados y de recursos sobre-explotados		X		
1.3.2.1	Creación de parques y reservas marinas y litorales		X		
1.5.1.2	Formación profesional y capacitación técnica en gestión ambiental	X			
	Política de fortalecimiento institucional				
2.1.1.1	Plan de fortalecimiento de la Comisión Regional del Medio Ambiente	X			
	FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE BIENES Y SERVICIOS				
	<i>Nuevas industrias y tecnología</i>				
	Política de fomento y desarrollo industrial y tecnológico				
1.1.2.2	Concurso de proyectos de inversión en la Región	X			
1.1.2.3	Estudio de elaboración de productos terminados de la pesca, acuicultura ganadería, agricultura y silvicultura	X			
1.1.2.12	Extracción, secado e industrialización de algas marinas		X		

**4 PRINCIPALES PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS
ORIENTADOS HACIA EL DESARROLLO
SILVOAGROPECUARIO**

NUMERO	DESCRIPCION	PRIORIDAD			
		1	2	3	4
	EL DESARROLLO TERRITORIAL				
	<i>La consolidación del territorio regional</i>				
	Política de poblamiento				
1.1.1.1	Definición de áreas con potencial productivo para el asentamiento de población	X			
1.1.1.2	Creación de nuevos poblados con accesos apropiados en zonas de desarrollo productivo			X	
	Política de infraestructura				
	Pavimentación				
2.1.1.2	Ruta 9 Leñadura-Río San Juan, Prov. Magallanes			X	
2.1.1.6	Puerto Natales-Cueva del Milodón, acceso a Parque Nacional Torres del Paine, Prov. Última Esperanza			X	
	Mejoramiento estándar de caminos				
2.1.1.12	Desde Ruta 9 a Río Verde, Prov. Magallanes	X			
2.1.1.13	Camino Cruce Fabres: Río Verde-Laguna Blanca, Prov. Magallanes		X		
2.1.1.14	Onaissin-Cameron, Prov. Tierra del Fuego		X		
2.1.1.15	Cameron-Vicuña, Prov. Tierra del Fuego	X			
	Caminos de penetración				
2.1.1.18	San Juan-Río del Oro, Prov. Magallanes			X	
2.1.1.19	Km. 78 Puesto El Manzano-Laguna Jeanette (Cueva La Leona), Prov. Magallanes.			X	
2.1.1.21	Río Hollemberg-Río Pérez, Prov. U. Esperanza	X			
2.1.1.24	Vicuña-Yendegaia, Prov. Tierra del Fuego	X			
2.1.1.32	Cordón Arauco-Bahía Desengaño, Prov. U. Esperanza				X
2.1.1.35	Laguna Jeanette-Gallego Chico, Prov. Magallanes				X
2.1.1.36	Ruta 255 CH-2ª Angostura, Prov. Magallanes			X	
2.1.1.38	Laguna Jeanette-Estero 3 Chorrillos, Prov. Magallanes				X
2.1.1.39	Río Azócar-Península Muñoz Gamero, Prov. Magallanes	X			
2.1.1.40	Las Nieves-Río Pérez, Prov. Magallanes				X
2.1.1.41	San José-Río Rubens, Prov. Magallanes				X
2.1.1.42	Estero Bitsch-Punta Prat, Prov. Magallanes				X
2.1.1.44	L. Parrillar-Estuario Silva Palma, Prov. Magallanes				X
2.1.1.45	Calafate-Sección Russfin, Prov. Tierra del Fuego	X			
2.1.1.46	Puerto Percy-2ª Angostura, Prov. T. del Fuego			X	
2.1.1.47	Russfin-Lago Linch, Prov. T. del Fuego		X		
2.1.1.48	Puerto Arturo-Lago Deseado, Prov. T. del Fuego				X
2.1.1.49	Río Caleta-Puerto Arturo, Prov. T. del Fuego				X
2.1.1.50	Puerto Yartou-Sección Río Grande, Prov. T. del Fuego			X	
2.1.1.51	Des. Río Cóndor-Lago Blanco, Prov. T. del Fuego		X		
2.1.1.52	Vitely-Puerto Nuevo, Prov. T. del Fuego				X
2.1.1.53	La Paciencia-Aserr. Lago Blanco, Prov. T. del Fuego				X
2.1.1.54	Lago Fagnano-Caleta María, Prov. T. del Fuego	X			
2.1.1.55	Caleta Eugenia-Bahía Windhond, Prov. Antártica				X
	Varios red vial				
2.1.1.59	Programa identificación e implementación plazas pesaje	X			
	Red troncal aeroportuaria				
2.2.1.2	Mejoramiento integral aeródromo Tte. Gallardo de Puerto Natales	X			

	Mejoramiento pequeños aeródromos				
2.2.1.12	Cameron, Cóndor o Russfin, Prov. T. del Fuego		X		
	Infraestructura portuaria				
2.3.1.12	Construcción rampa 2ª Angostura en Continente, Prov. Magallanes			X	
2.3.1.13	Construcción rampa 2ª Angostura en Isla Tierra del Fuego			X	
	Integración patagónica				
	Política de integración de fronteras				
1.1.1.4	Estudio para la implementación del permiso de libre tránsito e intercambio por territorio austral para productos de origen animal y mercadería silvoagrícola para la Patagonia	X			
1.2.1.1	Traspaso de competencia de aprobación de inversiones al Gobierno Regional	X			
1.2.1.2	Estudio y aplicación de normas legales para la inversión extranjera en el marco de políticas nacionales	X			
	Los Gobiernos provinciales				
	Política especial de desarrollo de la Provincia de Tierra del Fuego				
2.1.1.1	Catastro de potencialidades productivas	X			
2.1.1.2	Programa de promoción turística provincial	X			
2.2.1.1	Estudio de alternativas de acercamiento de la Isla Tierra del Fuego al Continente	X			
2.2.1.2	Estudio de redefinición de la red vial	X			
2.2.1.3	Dragado de canal de acceso a Bahía Chilota	X			
2.2.1.4	Estudio de alternativas de nuevos cruces por mar e implementación de facilidades portuarias	X			
	FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE BIENES Y SERVICIOS				
	Desarrollo silvoagropecuario				
	Política de desarrollo ganadero				
1.1.1.1	Plan de prevención de plagas de conejos, castores y malezas	X			
1.1.2.1	Sistema de información e interpretación de imágenes para la formulación y seguimiento de proyectos prediales	X			
1.1.3.1	Plan de recuperación de estepas degradadas	X			
1.1.3.2	Determinación de metodologías de evaluación de praderas	X			
1.1.3.3	Plan de habilitación de terrenos para ganadería (control de matorrales)		X		
1.2.1.1	Nueva Ley de Marcas y Señales y nuevo Reglamento de Usode Guía de Libre Tránsito	X			
1.2.2.1	Ley de Caza para la Región	X			
1.2.3.1	Mejoramiento del servicio de Asistencia Técnica Integral	X			
1.2.4.1	Plan de Fomento de Riego Región de Magallanes	X			
1.3.1.1	Investigación sobre diversificación de la actividad ganadera	X			
1.3.2.1	Planta de procesamiento de alimentos y forrajes para la ganadería		X		
1.4.1.1	Programa de capacitación de trabajadores rurales especializados	X			
	Política de desarrollo agrícola				
2.1.1.1	Identificación de cultivos hortícolas que presenten ventajas	X			
2.1.1.2	Adaptación de sistemas forzados de cultivos protegidos	X			
2.1.1.3	Estudio de mercado de semilla certificada de papa	X			
2.1.1.4	Estudio de mercado de flores de exportación	X			
2.1.1.5	Estudio de mercado de berries	X			
2.1.1.6	Estudio de tecnologías de post-cosecha y sistemas de comercialización para maximizar calidad de productos agrícolas	X			
2.1.1.7	Programa de riego de huertos en localidades rurales	X			
2.1.1.8	Programa de riego de huertos en periferia de ciudades cabeceras de provincias	X			
2.2.1.1	Eventos de capacitación para desarrollar capacidad de gestión empresarial de productores agrícolas	X			

	Política de desarrollo forestal				
3.1.1.1	Catastro del bosque nativo regional	X			
3.1.1.2	Áreas definidas de bosques de protección, de producción y silvestres protegidas	X			
3.1.2.1	Diseño e implementación de un Sistema de Información Geográfico	X			
3.1.3.1	Creación del Fondo de Investigación del Recurso Forestal	X			
3.2.1.1	Estudio sobre el fomento del desarrollo de renovales	X			
3.2.2.1	Estudio de alternativas de suministro energético para el flujo continuo de producción industrial	X			
	Desarrollo de servicios				
	Política de mejoramiento de los servicios de transporte y comunicación				
2.1.1.1	Subsidios para las nuevas rutas de transporte rural	X			
	LA PRESERVACION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE				
	Conocimiento y conservación del patrimonio natural regional				
	Política de conocimiento y conservación del patrimonio natural regional				
1.1.1.1	Inventario integral y potencialidad de los recursos naturales regionales	X			
1.1.2.1	Cuenta patrimonial de los recursos naturales de la Región		X		
1.2.1.1	Diseño e implementación de un Sistema de Información Geográfico	X			
1.3.1.1	Restauración y recuperación de ambientes perturbados y de recursos sobre-explotados		X		
1.5.1.1	Ordenamiento territorial ambiental		X		
1.5.1.2	Formación profesional y capacitación técnica en gestión ambiental	X			
	FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE BIENES Y SERVICIOS				
	Desarrollo energético				
	Política de diversificación de recursos energéticos				
2.2.2.1	Electricidad para riego mediante energía eólica	X			
	Nuevas industrias y tecnología				
	Política de fomento y desarrollo industrial y tecnológico				
1.1.2.2	Concurso de proyectos de inversión en la Región	X			
1.1.2.3	Estudio de elaboración de productos terminados de la pesca, acuicultura, ganadería, agricultura y silvicultura	X			

DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA

I DIAGNOSTICO REGIONAL

La descripción y análisis de la situación actual de la Región de Magallanes y Antártica Chilena se ha centrado en la identificación, por sector utilizado como expresión regional, de aquellos factores que pueden incidir mayormente en el planteamiento de una estrategia de desarrollo. Las Comisiones y Macrocomisiones, en las cuales se organizó el ejercicio del diagnóstico, han establecido y analizado la evolución del sector correspondiente hasta el presente y han apreciado y descrito las tendencias de esa evolución, en cuanto a condiciones de deterioro, de estabilidad o de mejoramiento.

Es por ello que en el presente diagnóstico no se encuentra una descripción minuciosa y detallada de cada uno de los sectores, información que por otra parte se puede seguir en numerosos estudios regionales, sino, por el contrario, el diagnóstico se focaliza en el análisis y en la presentación de aquellas tendencias que deben ser revertidas, mantenidas o fortalecidas por la estrategia de desarrollo, basándose en las potencialidades regionales.

Aquellos sectores en los cuales se dividió el trabajo de las Comisiones y que corresponden a los factores más relevantes de la Región que debieran incorporarse como componentes de la estrategia de desarrollo, se han agrupado en forma diferente, con el fin de relacionarlos con mayor facilidad a la descripción de la estrategia planteada.

DESCRIPCION DE LA REGION

La Región de Magallanes y Antártica Chilena se localiza en el extremo sur del país, siendo además la Región más austral del mundo. La Región incorpora parte del territorio continental e insular de América y una parte del continente Antártico, reclamado soberanamente en el contexto del Tratado Antártico, ubicado entre los meridianos 53° y 90°.

El territorio continental e insular americano se ubica entre los paralelos 48° 36' y 56° 30' de latitud sur, y los meridianos 66° 25' y 75° 40' de longitud oeste. El sector continental de Magallanes limita al norte con la Región de Aysén; al sur con el Mar de Drake; al este con las provincias argentinas de Santa Cruz y Tierra del Fuego; y al oeste con el Océano Pacífico.

Su superficie es de 132.033 km², que en tamaño equivale a los países europeos de Eslovenia, Bélgica, Holanda y Suiza juntos. Es 8,6 veces más grande que la Región Metropolitana. Representa el 17,5% del territorio nacional, siendo la Región más extensa del país, sin contar su porción antártica. El 52% de la superficie regional se encuentra bajo el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado.

La vertiente andina oriental es la zona donde se encuentra el mayor número de centros poblados y que, a la vez, es el área de mayor uso productivo. Se caracteriza por contar con un clima estepárico frío, de temperatura media anual de 6°C, con un promedio en verano de 11,2°C, y en invierno de 2°C, llegando la mínima, en algunos casos, a -18°C.

La precipitación media anual en los últimos cinco años ha sido de 432 milímetros. El viento sopla constantemente, en el rango entre los 30 y 40 km/hora, con rachas que alcanzan fácilmente los 120 km/hora, en primavera y verano.

El territorio de Magallanes presenta una morfología desmembrada, salpicada de golfos, canales, estuarios, fiordos e islas, sumado a la presencia de la Cordillera de los Andes. Se distinguen áreas de bosques de hoja persistente y caduca y vastas extensiones de estepa o pampa patagónica.

La parte norte de la Región, dominada por los Andes Patagónicos y el Campo de Hielo Sur, es una barrera de 400 kilómetros, que dificulta la comunicación e impide el acceso terrestre directo con el resto de la nación. La única manera de hacerlo es a través de un paso obligado por territorio argentino, lo que se traduce en 3.400 km. de distancia hasta la capital del país.

Según las cifras entregadas por el Censo de 1992, la Región tiene una población de 143.198 habitantes, que representa el 1,07% de la población nacional. El 79% de ella se encuentra concentrada en su capital, Punta Arenas (113.666) y el 90,7% vive en áreas urbanas.

LA EVOLUCION DE LA POBLACION¹

Durante el extenso lapso transcurrido desde fines del siglo pasado, en los años 1890, hasta nuestros días, tuvieron ocurrencia once mediciones censales, diez de carácter nacional entre 1895 y 1992, y una exclusivamente territorial en 1906. Estos recuentos conforman, por comparación, un interesante antecedente histórico que permite analizar y comprender las distintas variaciones de la población y sus características.

El crecimiento total de la población magallánica a lo largo de un siglo ha alcanzado a 143.198 habitantes, lo que representa un aumento de 27 veces. Este crecimiento se ha debido en un 70% al incremento vegetativo y en un 30% a la inmigración. El crecimiento vegetativo de la población muestra una tendencia de aumento sostenido, con una leve baja en el período 1920-40; sin embargo, la afluencia inmigratoria se advierte errática.

El lapso comprendido entre los tres primeros censos, desde 1895 a 1920, denota el crecimiento más espectacular (460%), explicable, tanto por la reducida base poblacional inicial, como por el dinamismo del desarrollo económico de la época: consolidación de la colonización, fenómeno cuya demanda de brazos estimuló la inmigración, principalmente europea.

A partir de 1921, la población regional mostró una tendencia sostenida hacia la estabilización (crecimiento moderado), hasta el límite del nivel de producción primaria/crisis recesiva/recuperación con inestabilidad crónica, que se advierte en la caída notoria de la inmigración europea, compensada con un aumento del ingreso de

¹ La Población de Magallanes a lo largo de un siglo, M. Martinic B., 1993

braceros procedentes de Chiloé y de Llanquihue. La base del crecimiento intercensal, por tanto, está en el saldo vegetativo.

El período intercensal 1930-40 acentúa esa tendencia, lo que se refleja, por una parte, en una retracción del crecimiento vegetativo por la reacción social ante la inestabilidad económica y, por otra, en el aumento de la inmigración nacional motivada por la situación crítica en las provincias que le daban origen (Chiloé, principalmente) y estimulada igualmente por la arraigada fama ultraterritorial de prosperidad que tenía Magallanes.

Es el lapso siguiente, hasta 1952, el que más llama la atención por dos características: el menor crecimiento intercensal en más de tres cuartos de siglo y, por primera vez en la historia regional, un despoblamiento por emigración. Ello corresponde exactamente con la crisis más severa que ha registrado la economía regional, en particular entre los años 1946 y 1950. Esa crisis fue señalada por el colapso de una estructura monoprodutiva basada en la crianza ovina.

La demografía de los dos intercensos siguientes refleja la doble recuperación económica y social que distingue al período entre los años 1952 y 1970, fundamentada por un crecimiento moderado, pero constante, en el funcionamiento de un sistema poliprodutivo (desarrollo agro-ganadero, explotación de hidrocarburos, industrialización, obras públicas, comercio, servicios). La Región retornó a su condición tradicional de receptora de inmigrantes.

El período 1970-82, presenta igualmente caracteres de excepcionalidad en la apreciación comparativa. Aumento notorio de la población (47,5%), sin precedentes en más de medio siglo, y que no tiene correspondencia con lo sucedido en la economía regional a contar de 1972-73, marcada por la desorganización (sector agrario) y la caída en la producción (petróleo y otros rubros) y el reordenamiento y la recuperación productiva a partir de 1977, con una nueva fase recesiva en 1981. Este incremento poblacional atípico debiera explicarse únicamente por el ingreso de contingente militar en circunstancias extraordinarias, debido a razones de seguridad nacional.

Por fin, el último intercenso 1982-92 se distingue por el porcentaje de crecimiento más bajo en un siglo, hecho que se deriva de un saldo negativo, debido al éxodo de población en guarismos de importancia. En este período, no es posible atribuir el menor crecimiento poblacional o la emigración de habitantes a una causalidad económica como motivo principal. En efecto, la economía magallánica mostró una franca recuperación en el curso del decenio, en especial a partir de 1984-85, con inversiones cuantiosas en los rubros minero, industrial y pesquero, y generación de nuevos empleos. El éxodo poblacional de algunos, atraídos hacia otras regiones del país (ex empleados de la Empresa Nacional del Petróleo), no explica el total de la emigración. La causa de este fenómeno debe atribuirse necesariamente al regreso a sus lugares de origen de buena parte del contingente militar y sus familias (a contar de 1978), una vez que retornaron las condiciones de normalidad internacional con la suscripción del Tratado de Paz y Amistad de 1984.

La población de Magallanes, en el período que media entre la consolidación de la colonización y el desarrollo contemporáneo, ha tenido un crecimiento histórico promedio

del 25,5% por decenio, correspondiente a una población estabilizada. Y, descontadas inmigraciones y emigraciones por motivos atípicos, la población ha llegado en 1992 a una cantidad correspondiente a su tendencia histórica. En suma, no es excesivamente bajo y, por ende, tampoco alarmante, como se ha querido ver sin mayores análisis.

Desde el comienzo del poblamiento colonizador, la población magallánica ha mostrado una tendencia acusada hacia la concentración urbana, fundamentalmente en Punta Arenas, su centro generador dinámico, estratégicamente situado en el centro del territorio, junto al estrecho de Magallanes, la principal vía de tráfico marítimo y con disponibilidad de recursos naturales variados en su entorno inmediato, además de condiciones climáticas moderadas.

Son varias las características históricas del poblamiento de Magallanes. En primer lugar, una tendencia sostenida a la concentración en centros de urbanización progresiva. Al promediar la década final del siglo XIX, menos de 2 de cada 3 habitantes del territorio residían en Punta Arenas. En 1992, sobre 9 de cada 10 habitantes lo hacían en centros urbanos.

En segundo lugar, un infrapoblamiento rural con una cuantía de habitantes escasa y de muy lento crecimiento, multiplicada por siete en un siglo, en tanto que la población urbana lo hizo 41 veces, a más de desperdigada sobre un territorio extenso, que así ha aparecido vacío en el tiempo. Ello se debió desde un principio al carácter propio de las explotaciones rurales (ganaderas y forestales), con baja ocupación de mano de obra y también a razones de orden administrativo comunes en el sistema de explotación latifundiaría: concentración de trabajadores solteros o de casados pero sin posibilidad de traer a sus familias. Explotaciones mineras importantes surgidas con posterioridad (carbón, carbonato de calcio, hidrocarburos) mantuvieron esta tradición, al no contemplar facilidades para la radicación familiar. Las características naturales de la Región y la distancia de emplazamiento de los centros de actividad económica, tampoco han favorecido el establecimiento permanente de familias en los sectores rurales.

En tercer lugar, un crecimiento desmesurado -macrocefalia- de Punta Arenas, más allá de toda justificación socioeconómica y administrativa. A lo largo del siglo ha concentrado prácticamente el 70% de la población territorial, llegando en el presente al 79%.

Dada su magnitud territorial y su relativamente escasa población, Magallanes muestra el índice más bajo de densidad de Chile, exceptuada otra región de poblamiento histórico reciente, como es Aysén. En 1895, era apenas de 0,03 habitantes por kilómetro cuadrado, relación que a la vuelta de un siglo es de 1,08. Sin embargo, sobre la base de las peculiares características geográficas que han determinado la zonificación del ecúmene en la vertiente oriental andina (aproximadamente 50.000 km²), si la densidad es referida a este concepto territorial, se pasaría a 2,37 habitantes por kilómetro cuadrado en 1992.

Inicialmente, como territorio en pleno proceso de ocupación y consolidación, la población de Magallanes mostró una composición entre sexos de neto predominio masculino, con un índice que para el período 1895-1920 se situó entre el 65/60%, respecto de la población total. Este porcentaje fue del 58/55% para la población urbana, pero en la rural acusó una diferencia muy marcada: 4 hombres por cada mujer

habitante. Esta relación se ha equiparado progresivamente, llegando en 1992 a una proporción de 52% de hombres y un 48% de mujeres, pero manteniéndose una diferencia marcada en el sector rural, donde existe un 74% de hombres frente a un 26% de mujeres habitantes.

En relación a la nacionalidad, las mediciones censales muestran una progresiva chilenezación de la población magallánica. Durante el primer cuarto de siglo (1895-1920), los extranjeros, principalmente europeos, constituían un componente de importancia, aunque decreciente dentro del total: 40,6% en 1895, 37,5% en 1907 y 21,5% en 1920. A contar de 1921, la reducción es sensible: 11,3% en 1930, 8,9% en 1940, 3,9% en 1952. A partir de la segunda mitad del siglo XX, pierde toda significación.

Dada la forma tradicional de distribución poblacional en Magallanes, caracterizada por una acusada concentración urbana, principalmente en Punta Arenas, y una forma de actividad rural de dispersión obligada, las localidades pobladas por más de 100 habitantes han sido históricamente escasas, en promedio inferiores a la veintena, correspondiendo principalmente a los cascos de grandes estancias ovejeras, centros mineros y factorías industriales. Las poblaciones abiertas, esto es, no ligadas a una actividad específica y por tanto dependientes de su destino, han sido las menos, y sólo en épocas más recientes, a partir de 1960-70, han aumentado. Surge con claridad la macrocefalia de Punta Arenas y el consiguiente desbalance poblacional en lo tocante a localidades rurales. Ello es, al fin, el resultado de una equivocada política colonizadora (en la fase latifundiaría del proceso) y de una lamentable falta de visión política territorial por parte de las autoridades regionales a lo largo de tres cuartas partes del siglo corrido desde 1895 hasta nuestros días.

Los esfuerzos desarrollados desde 1965 en adelante, en procura de la modificación del desbalance poblacional urbano/rural histórico (fundación de pueblos, instalación de servicios comunitarios, creación de municipalidades), ha supuesto la superación de obstáculos difíciles de remontar. La experiencia histórica y la necesidad de desarrollo más armónico y equilibrado para los campos magallánicos debieran constituir razones suficientes para persistir en una política bien definida y vigorosa de fomento poblacional rural, con el reforzamiento (o la fundación, si fuese necesario), de entidades-núcleos de servicios y gestión.

Finalmente, es de interés considerar la evolución poblacional en tres entidades políticas regionales que conforman la macrorregión austral americana: Magallanes (Chile), Santa Cruz y Tierra del Fuego (Argentina). En 1895, la población conjunta era de 6.705 habitantes, total en el que Magallanes enteraba el 77%, principalmente por la antelación de su proceso colonizador. Este predominio poblacional comenzó a ser progresivamente equilibrado, a lo menos entre Magallanes y Santa Cruz. Así, en 1920, la correspondiente participación fue de 58,5% para Magallanes y 36,2% para Santa Cruz, para variar en 1970 a 47,7% y 45,5%, respectivamente.

Veinte años después, en 1991-92, esta relación de equilibrio se había invertido, debido al importante crecimiento intercensal registrado en la Provincia de Santa Cruz (39%), lo que le permitió superar en habitantes a Magallanes por primera vez en un siglo. La participación de la región chilena en la macrorregión descendió además al 38,5%,

debido al importante aumento poblacional de la Provincia de Tierra del Fuego argentina. Este crecimiento se vio justificado a su tiempo, por una sostenida política oficial de fomento económico-social. Esta circunstancia le permite a este territorio mostrar la mejor densidad de población de la macrorregión: 3,26 habitantes por kilómetro cuadrado.

Sería de interés un estudio sobre la evolución demográfica futura de ambas entidades, en el que deberían considerarse aspectos tales como las potencialidades naturales de desarrollo, la magnitud territorial y las correspondientes políticas de fomento.

La posibilidad de aumento de población de la Región de Magallanes radica en la capacidad de generar, de manera constante, un incremento vegetativo derivado, por una parte, de la percepción social respecto de las condiciones permanentes de bienestar que estimulan el desarrollo familiar y, por otra, de las expectativas de mayor reducción en los índices de morbilidad y en especial de mortalidad; además, en la mantención de su atractivo tradicional para la inmigración como zona receptora de contingentes laborales, necesarios para satisfacer los requerimientos de adelanto de su economía.

Se presenta a continuación un cuadro que resume la situación descrita anteriormente.

PATAGONIA AUSTRAL. DEMOGRAFIA COMPARADA 1895-1992
(En número de habitantes)

CENSOS	PATAGONIA AUSTRAL	MAGALLANES	SANTA CRUZ Argentina	T. DEL FUEGO Argentina	% PARTICIP. MAGALL.
1895	6.705	5.170	1.058	477	77,11
1906	18.718	13.309	3.992	1.417	71,10
1920	49.493	28.960	17.925	2.608	58,51
1930		37.913			53,07
1933	71.438		29.688	3.837	
1940		48.715			
1947			42.880	5.029	
1952	103.000	55.091			53,49
1960	134.087	73.224	52.908	7.955	54,61
1970	187.803	89.914	84.457	13.431	47,88
1980			114.941	27.358	
1982	274.213	131.914			48,11
1991			159.726	69.323	
1992	372.530	143.481			38,52

LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA REGIONAL

Se podría marcar el inicio de la actividad económica regional en el año 1868, con el nombramiento del Capitán de Corbeta Don Oscar Viel como Gobernador de

Magallanes. Con él arriban colonos nacionales, se activa el comercio, se construyen edificios públicos, se inicia la explotación carbonífera, etc. Su sucesor Diego Dublé Almeida, introduce y fomenta la crianza del ganado lanar (1876) que habría que ser la actividad impulsora del progreso patagónico.

En el año 1878 se plantea un esquema de economía abierta hacia el exterior, impulsado por el gobierno del Presidente Pérez, lo que no sólo permitió el desarrollo en muchos aspectos, sino que, además, el hecho de que Punta Arenas -por su situación de puerto, por su vocación dinámica, por la cantidad de inmigrantes europeos que habían llegado a la región con una gran visión- se transformó en el eje mercantil y el poder hegemónico de todo el Sur de América.

Como la industria textil en expansión reclamaba cantidades crecientes de materias primas y la Región disponía de recursos naturales, se posibilitó el establecimiento permanente de los colonos en el extremo austral del continente.

Sin embargo el área de expansión de las nuevas actividades era un territorio escasamente poblado, circunstancia que motivó la atracción de parte de la migración europea para satisfacer las necesidades de mano de obra locales.

De esta forma la Región aprovechó sus recursos naturales, tierra y vías de comunicación, logrando una vinculación directa con los centros industriales que demandaban las materias primas producidas. Esta vinculación directa posibilitó una retención mayor del excedente que si aquella se hubiera realizado en el centro del país.

Simultáneamente con este proceso de desarrollo, en 1881 se firmó el tratado internacional por el cual Chile cede la Patagonia Oriental a la República Argentina.

A fines del siglo pasado y comienzos del actual, la actividad es febril en el territorio; la ganadería se consolida y se expande, se establece la industria lanar, se explotan minas, bosques y pesquerías; nacen algunas industrias y se desarrolla la navegación. En forma paralela al desenvolvimiento económico, adquiere auge la enseñanza, las artes y la cultura; llegan inmigrantes europeos y nuevos colonos nacionales (en especial de Chiloé); la población crece y se expande hacia los campos, ocupando los más remotos lugares.

Es interesante destacar ese auge económico inicial pues, tal vez, sólo entonces la Región tuvo lo que después, lenta pero inexorablemente, fue perdiendo: la diversificación de su economía. La introducción de la oveja marca un fuerte impulso al desarrollo de la Región, con una tradición ganadera a lo menos por medio siglo y que le pesará por muchos años más.

La Región se fue transformando en monoprodutora, y en el esquema de la división internacional del trabajo, se quedó en la etapa primaria. Desde entonces se nota una débil capacidad empresarial.

Entre los años 1930 y 1940 se crea la Provincia de Magallanes y se establecen municipios con elección popular, representación parlamentaria, etc. Sin embargo, el esquema monoprodutor va a continuar afirmándose, centrado en la ganadería y más

específicamente, en el ganado ovino y la producción lanar.

Esta condición monoprodutora de la Región comienza a mostrar sus primeras consecuencias. Los años posteriores a la Primera Guerra Mundial son un primer aviso. Pero el empresariado regional, a pesar de sentir sus efectos, no reaccionó y no se arriesgó a explorar nuevos campos de producción.

Ese esquema de producción marca la vocación y desarrollo económico regional durante todo este tiempo que va desde 1880 hasta 1945 o 1950, y hace finalmente crisis. La producción ganadera es esencialmente primaria, produciendo básicamente lana y cueros, con muy poca incorporación de valor agregado, salvo, por cierto, el excedente de animales que era faenado en los frigoríficos para su exportación. Pero esta última actividad es claramente marginal; en la producción total significaba apenas un 10%.

Con el establecimiento de la aduana a partir de 1912 se produce un quiebre tremendo en el esquema económico regional y coincidió con medidas similares adoptadas por el gobierno argentino en su territorio patagónico.

Ello concuerda con la firme determinación del centro político del país para poner término a la situación de virtual autonomía que gozaba la Región hasta ese momento. Así la Región fue incorporada a los centros nacionales, perdiendo su vinculación directa con los mercados consumidores y entregando parte de su excedente a los intermediarios nacionales.

La apertura del Canal de Panamá, el 15 de Agosto de 1914, fue otro duro golpe para la Región; no sólo le significó perder las ventajas comparativas que tenía como proveedor de lana, sino que también produce un cambio, hasta ahora no revertido, en nuestra vocación marítima.

Todo esto provoca un cambio que, hasta hoy, la Región no acaba de comprender del todo correctamente. Ello tal vez explique la paradoja de que, entre 1920 y 1930, toda la gente va a estar pensando volver a un pasado que no puede ser. Los ganaderos que querían volver al período de esplendor previo a la Guerra de 1914, los comerciantes al período de esplendor de libertad absoluta de comercio previo a 1912 y todos, naturalmente, pretendiendo que Punta Arenas volviera a tener ese papel hegemónico y ese papel brillante que había desempeñado en el Sur de América hasta más o menos los años veinte.

La gran recesión mundial de los años treinta, tuvo un fuerte impacto en la economía regional, demostrando lo expuesta que estaba a las crisis internacionales.

El Imperio Británico fue afectado por esta depresión, lo que llevó a Inglaterra a determinar, en la Conferencia de Ottawa de 1932, a privilegiar a sus colonias por sobre otros países que les abastecían de materias primas. Así, Magallanes perdió un importante mercado.

A mediados del presente siglo, los empresarios ganaderos -sobre todo la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego- toman conciencia que no tienen otra posibilidad de mejorar la producción y comercialización, sin un proceso de renovación tecnológica y el

desarrollo de nuevas líneas de producción.

En ese tiempo aparece providencialmente el petróleo, que se constituye a partir de 1950 en la columna vertebral de la economía regional, sin modificar significativamente su condición de región monoproductora.

En torno a la producción petrolera, se desarrolló toda la actividad económica desde mediados de siglo. Es así como en el año 1960 representaba el 76% de la actividad regional, generando un fuerte impacto económico, con la creación de nuevos centros poblados y la incorporación de nuevas tecnologías.

En el quinquenio 1988-92, el Producto Interno Bruto (PIB) de la Región ha sido en promedio del orden de \$ 114,5 mil millones². El Banco Central no ha entregado cifras para el año 1993, ni estimaciones para el año 1994.

A partir del año 1985, el PIB de la Región ha experimentado un decrecimiento real, con la sola excepción del año 1989 cuando ingresaron capitales internacionales para la construcción de la empresa Methanex. De la misma forma se ha comportado la participación de la Región en el PIB nacional: de un 3,07% en el año 1985 ha disminuido a un 2,22% en el año 1992³.

Es preocupante constatar que existe una tendencia decreciente en el PIB y un consumo que crece a un costo que significaría copar la capacidad de endeudamiento de la población, disminuyendo su capacidad de ahorro.

Esta situación se puede corroborar comparando las cifras de colocaciones y de captaciones en el sistema bancario formal, cuyo diferencial ha pasado a ser, en agosto de 1994, el 36% (en términos reales) de lo ahorrado en el mes de agosto de 1991, situación que parece mantenerse.

Al desglosar el PIB regional, se observa que los sectores de la economía con mayor significación fueron, en el año 1990, la minería (39%), la industria manufacturera (19%), el comercio (7%) y la administración pública (7%). La actividad agropecuaria y silvícola, junto con la pesca, tienen una participación del 4% cada una, manteniendo así los niveles históricos presentados desde el año 1985⁴.

Llama la atención el surgimiento del sector industrial a partir de 1989, el que como consecuencia de la puesta en marcha de la empresa productora de metanol, incrementó, en un período de dos años, su participación del orden del 6,5% del PIB regional, al 18,8%.

² Moneda de 1986.

³ Banco Central de Chile

⁴ El rango de oscilación en el período analizado fue entre el 4 y 5%.

El sector minería ha perdido diez puntos de participación en el PIB regional en el quinquenio 1985-1990. Al analizar la situación del sector, se observa que la producción de petróleo (ENAP) ha experimentado una caída lineal en los niveles de extracción de los últimos doce años, del orden de 1,7 millones de metros cúbicos anuales. Ello equivale a una disminución del 68% de la producción de 1982. Por otra parte, la producción de carbón (COCAR) se ha mantenido estable a lo largo de los años, sin afectar mayormente el PIB regional.

La inversión pública efectiva total en Magallanes, período 1987-1993, fue de M\$ 74.193.089 (moneda de 1993), y representó el 2,7% de la inversión nacional. El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) constituyó el 34,7% de esta inversión (M\$ 25.744.457, en la misma moneda). El FNDR significó, por otra parte, el 7,8% de los recursos nacionales de este fondo.

La inversión regional (FNDR), período 1985-1993, se ha distribuido en vialidad urbana (41%), vialidad rural (8%), educación (26%), agua potable y alcantarillado (16%) y salud (9%).

Las exportaciones regionales en el año 1993, llegaron a 173 millones de dólares norteamericanos, representando el 1,9% de las exportaciones nacionales. Los montos exportados han registrado un crecimiento constante, incrementándose en un 120% en el sexenio 1988-1993. El principal factor de crecimiento ha estado configurado por las exportaciones de Methanex y empresas forestales astilladoras, que entraron al mercado a partir del año 1992.

Si se analiza la evolución de las exportaciones en el cuatrienio 1988-1991⁵, se observa una caída violenta en las de lana sucia (del 28% al 7%); sin embargo, a partir del año 1992, estas exportaciones mantienen su participación porcentual, lo que implica un incremento de los montos exportados⁶. Las exportaciones de pescado han mantenido su porcentaje del total exportado por la Región, oscilando alrededor del 27%, con un registro máximo del 36% en el año 1992.

A LA IDENTIDAD REGIONAL

En Magallanes existe desde antiguo un doble consenso en cuanto a las características de singularidad que posee la Región (parte americana) y que, por tanto, la distinguen de otras regiones chilenas, diferencia que surge de circunstancias geográficas y naturales, por una parte, y de una historia y formación social distintas. Esto ha permitido el surgimiento a lo largo del tiempo de una concepción identificatoria distintiva que alienta consciente o inconscientemente el cuerpo social, y que se siente como parte sustancial

⁵ Con el fin de evitar distorsiones provocadas por las exportaciones de metanol y astillas.

⁶ Coincide con el inicio de la exportación de lana limpia, factor que podría explicar esta situación.

del ser magallánico, no obstante entenderse insuficientemente definida en cuanto a sus características.

Magallanes, como expresión social, es una entidad viva, dinámica y definitivamente creadora, con sesgo e inspiración propios; pero también posee numerosas organizaciones que desarrollan diferentes acciones de carácter cultural, cuya eficacia -en el orden de la afirmación de los valores propios de la identidad regional y su difusión, o de la divulgación de aquellos que pertenecen a la cultura universal- podría ser más completa y profunda en cuanto se refiere a la cobertura social y a la receptividad del mensaje, siempre y cuando obedecieran a una coordinación apropiada. Esta coordinación respetaría las formas privativas institucionales o grupales y personales de extensión, pero las ordenaría funcionalmente hacia objetivos claros de promoción de los valores propios de la Magallanidad o de la cultura universal, en su caso.

Sin embargo, no se advierte un aprovechamiento social del concepto de la identidad regional, lo que se debe al hecho de no haber organicidad ni sistematicidad en la información disponible, de modo que permita describir y comprender las particularidades y elementos que conforman la identidad regional magallánica.

Ello, por lo tanto, dificulta su adecuada y oportuna percepción por los habitantes, para los efectos de la correspondiente toma de conciencia en plenitud y el debido desarrollo en maduración y enriquecimiento del concepto, así como para el adecuado conocimiento de los ajenos a la Región.

B EL DESARROLLO TERRITORIAL

La falta de integración territorial con el resto del país, derivada de las características fisiográficas, crea situaciones especiales de aislamiento o vinculaciones con otros espacios nacionales y extranjeros, siendo significativas las relaciones espaciales que se registran con el territorio argentino.

Esta característica de Región extrema y aislada geográficamente requiere de tratamiento especial, haciendo necesario tomar medidas político-administrativas que creen, por una parte, las condiciones de ocupación territorial y, por otra, intensificar la integración lógica de complementación con la Patagonia Austral conforme al interés regional.

En este sector de análisis para el establecimiento de una estrategia regional, se ha intentado abarcar todas aquellas situaciones referidas fundamentalmente a la territorialidad de la Región, desde su localización geográfica, su infraestructura base, la presencia de la Antártica, hasta la posible integración patagónica con el país vecino y la intervención que en el desarrollo regional le cabe a los gobiernos provinciales.

a) Consolidación del territorio regional

Es necesario establecer previamente, para efectos del diagnóstico y del planteamiento de una estrategia de desarrollo, que por desarrollo territorial se ha entendido un concepto geopolítico cuyo objetivo es alcanzar una mayor ocupación del territorio en una determinada zona de interés, en este caso la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Está referido a optimizar el empleo o utilización de los recursos humanos y materiales reales dentro de los límites regionales e internacionales respaldados por la cartografía y tratados existentes, buscando definir potencialidades que permitan un desarrollo sostenido y sustentable a corto, mediano y largo plazo.

De acuerdo a lo ya expresado, debe entenderse que se trata de un crecimiento armónico, participativo y planificado de un proceso productivo de desarrollo en la Región, el que mediante un adecuado aprovechamiento de sus recursos y el descubrimiento de nuevas potencialidades, permita continuar sentando las bases para implementar políticas de **desarrollo territorial**, integradas al país y complementándose con otras áreas de interés económico, político y social, mejorando la calidad de vida de las personas que habitan esta zona, constituyendo un real polo de atracción para el que desee invertir en ella.

La Región de Magallanes y Antártica Chilena cuenta con una superficie de 132.033 km², aproximadamente, en el territorio americano y su densidad poblacional es de 1,08 personas por km². Ahora bien, es la Región que presenta la tasa de crecimiento más baja del país, siendo del 1,6 % entre los años 1960 y 1992, lo que hace necesario pensar y proponer una idea de desarrollo territorial desde un punto de vista de consolidación de los centros poblados ya existentes y la complementación de éstos con una mayor autonomía regional.

Por lo anteriormente expuesto, se considera de vital importancia la participación de los distintos actores y sectores representativos de la Región, permitiendo con ello la consecución de un desarrollo sustentado en el tiempo con visión de futuro, participando en forma armónica, la comunidad, instituciones del Estado y organizaciones privadas.

La Región, en su territorio americano, presenta dos áreas definidas: la Vertiente Oriental Andina y la Vertiente Occidental Andina. En términos de superficie la primera es de aproximadamente 50.000 km² y con la particularidad que tienen su fisiografía, las condiciones climáticas y otras características naturales, es el único sector donde se ha desarrollado la vida y la economía de la Región a lo largo del tiempo. El resto de la superficie está virtualmente vacía, existiendo, entre otros, enclaves de tipo económico, como el caso de Guarello, y humanos, como los casos de Puerto Edén y Puerto Williams.

La cantidad de habitantes es de 143.198 personas, siendo la distribución de esta población, conforme al último Censo Nacional, la siguiente:

	RURAL	URBANA
Prov. de Magallanes	7.401	109.110
Prov. de Última Esperanza	2.655	15.102
Prov. de Tierra del Fuego	2.789	4.192
Prov. Antártica	264	1.681

Lo anterior significa que el 90% de la población se concentra en las ciudades de Porvenir, Puerto Natales y Punta Arenas, siendo esta última la que cuenta con el 79% de total regional, con una fuerte concentración poblacional urbana y de recursos. Se produce en

consecuencia, un tremendo vacío rural, lo que genera un desarrollo inarmónico conformando áreas con fronteras interiores, sensibles desde el punto de vista de la soberanía y seguridad nacional. Esta última se entiende como una responsabilidad de todos los integrantes de la comunidad nacional y particularmente regional, no debiendo ser considerada una doctrina, ni una ideología, ni una disciplina científica, ni tampoco atribuirle un sentido militarista.

En el marco del concepto de desarrollo territorial descrito anteriormente, el diagnóstico identificó los problemas principales que se encuentran a continuación.

*Aislamiento geográfico regional del resto del territorio nacional.

*Baja cantidad y densidad de población, lo que incide en la entrega de recursos desde el Gobierno Central.

*Grandes extensiones del territorio regional despobladas.

*Carencia de vías de acceso y penetración a sectores potencialmente ricos (por mar, tierra y aire), de conexión con otras regiones, como asimismo las de carácter internacional.

*La actual legislación, en lo referido a zonas fronterizas, entraba la tramitación para la explotación de algunas áreas que se pueden aprovechar desde un punto de vista productivo.

*Inapropiada comprensión de los privados en la autorización de extensión de redes de consumo básico (luz, agua, T.V., teléfonos, etc.), por sus propiedades rurales.

*Comunas cuya subsistencia depende de organismos institucionales o empresariales, como por ejemplo Puerto Williams (Armada de Chile) y Primavera (Empresa Nacional del Petróleo - ENAP).

*Imposibilidad de acceso al dominio de terrenos en la mayoría de los distintos centros poblados rurales, circunstancia que impide la radicación voluntaria de familias y con ello el aumento de su población.

*Desarrollo de la red vial en Tierra del Fuego, en función del uso del tráfico argentino.

*Sólo el 10% de la red vial se encuentra con pavimento de hormigón o asfalto (del cual el 5% es en media faja), por un problema de tipo económico, referido a la rentabilidad mínima que se exige y que es difícil alcanzar en la zona, dados sus caracteres de aislamiento y tránsito en la Región.

b) Desarrollo antártico

Cualquier desarrollo que se planifique para la Antártica debe considerar al menos los siguientes aspectos iniciales:

*Que, a diferencia del resto de las áreas geográficas comprendidas dentro del "Proyecto

Región", ésta es un área de soberanía imperfecta, por ser coadministrada por un conjunto de países, a través de una serie de instrumentos y disposiciones legales de carácter internacional, que en su conjunto conforman el Sistema del Tratado Antártico y que, por lo tanto, toda actividad que se planifique para este territorio debe ser compatible con dicha normativa.

*Que el Tratado Antártico congeló las reclamaciones de soberanía, estableciendo un continente desnuclearizado y desmilitarizado, promoviendo en su defecto -por más de treinta años- la investigación científica y la cooperación internacional para ese fin.

*Que actualmente el instrumento legal de mayor desafío internacional y del cual dependerá la imagen y reconocimiento de Chile, es el Protocolo del Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, firmado el 4 de octubre de 1991 en Madrid y que consagra a la Antártica como reserva natural, dedicada a la paz y a la ciencia, dando especial énfasis a la protección del medio ambiente como aspecto fundamental a la hora de planificar cualquier actividad.

*Que el desarrollo antártico debe ser entendido en interrelación directa y dinámica con la Región de Magallanes, y que no se refiere a actividades que se realizan sólo en ese continente.

*Que Chile sigue concentrando las organizaciones antárticas, tanto políticas y administrativas como científicas, en la capital nacional, desaprovechando las ventajas comparativas y competitivas de la Región de Magallanes, no manifestando en este caso un avance en el proceso de modernización del Estado.

*Que las actividades que más se desarrollan actualmente en la Antártica son la investigación científica, el apoyo logístico, la explotación regulada de ciertos recursos marinos vivos, el turismo (que va en incremento) y las actividades de jurisdicción o presenciales, dominando estas últimas la presencia chilena.

Si bien Chile es un país con gran tradición antártica, no ha desarrollado aún un proceso significativo para asumir de lleno los desafíos de la Antártica del siglo XXI. Eso significa asignarle un rol prioritario a las actividades científicas (especialmente al estudio de los cambios globales), a la protección del medio ambiente y a la descentralización y desburocratización de las instancias de decisiones antárticas. El gran escollo está constituido por los aspectos de administración y gestión antártica que se encuentran diseminados en más de una docena de organismos gubernamentales sin contar las universidades. Hay un inadecuado manejo y distribución de los recursos para financiar las actividades antárticas, no se tiene claridad sobre cuánto se gasta en desarrollo antártico, ni hay políticas claras que orienten las actividades antárticas. Las instituciones involucradas en los asuntos antárticos son numerosas, con variados intereses, funciones muchas veces contrapuestas, y cada una realizando actividades no coordinadas e incluso autónomas, con la consecuente duplicación de esfuerzo y recursos.

Entre los problemas principales detectados se pueden mencionar los siguientes:

*Desaprovechamiento de las ventajas comparativas de Magallanes (en Punta Arenas y

Puerto Williams).

*Falta de una instancia administrativa que centralice la gestión antártica, que esté a cargo, que pueda tomar decisiones, que sea reconocida como **"la autoridad antártica"**.

*Necesidad de un recinto franco en el aeropuerto Presidente Ibáñez.

*Problemas de eliminación y tratamiento de desechos.

*Recargo de los costos de los servicios, principalmente por impuestos.

*Carencia de coordinación entre las diversas actividades de investigación, lo que redundaría en frecuentes duplicaciones de esfuerzos y recursos.

*Se necesita "implantar" investigadores antárticos. Falta motivación de los investigadores regionales.

*Falta de contraparte adecuada de la UMAG, con apoyo del Gobierno Regional, para relacionarse con otros organismos internacionales antárticos.

*Insuficiente infraestructura de servicios de apoyo a la investigación y al turismo.

*Escaso aprovechamiento turístico y ausencia de incentivos a operadores y empresarios turísticos.

*Infraestructura aeroportuaria no consolidada y sólo potenciada medianamente en la actualidad.

*Carencia de infraestructura portuaria en el territorio antártico.

*Falta definir requisitos para construcciones en la Antártica.

*Débil expresión regional de una cultura antártica.

c) Integración patagónica

La ubicación geográfica de la Región, la más austral y extensa del territorio nacional incluye una parte de Chile americano al extenderse entre los 48°36' y los 56°30' de latitud sur y entre los 66°25' y 75°40' de longitud oeste. Es también la zona más austral del mundo, compartiendo su ubicación dentro del anillo formado por los paralelos 50° y 60° de latitud sur sólo con la Patagonia Argentina, las Islas Falkland o Malvinas, la Isla Georgia del Sur, las Islas Sandwich del Sur y las Islas Macquaire y Heard, además del Territorio Chileno Antártico, situado entre los 53° y 90° de longitud oeste hasta el Polo Sur.

La falta de integración territorial con el resto del país, derivada de las características físicas del espacio regional, crea situaciones especiales de aislamiento o vinculaciones con otros espacios, nacionales y extranjeros, siendo significativas las relaciones que se registran con el territorio argentino.

Esta característica de Región extrema y aislada geográficamente requiere de tratamiento especial por parte del Gobierno Central y hace más necesario tomar medidas político-administrativas que creen las condiciones para intensificar nuestra integración lógica y de complementación con la Patagonia Austral.

La Región de Magallanes y Antártica Chilena ha desarrollado en la última década un interesante proceso de cooperación, integración y paz con la República Argentina. A partir del Tratado de Paz y Amistad de 1985, se han intensificado las acciones tendientes a fortalecer los lazos entre ambas naciones y, en lo que respecta a Magallanes, se han realizado intercambios de experiencias que abarcan distintos ámbitos del quehacer económico, político, social y cultural.

La población actual es el resultado de la colonización iniciada a fines del siglo XIX, como consecuencia de los flujos migratorios de la colonización de la Patagonia. Se fue dando lugar a asentamientos humanos con lazos familiares en ambos lados de la frontera, lo que significa que hoy exista una cultura de integración a nivel de los pueblos y una real voluntad de solucionar problemas. Sin embargo, de esta realidad no surge una cultura de integración en los ámbitos legislativos nacionales.

Considerando la dinámica demográfica, se aprecia un proceso de concentración de población en unos pocos centros urbanos y escasas agrupaciones dispersas, dando a la Región una baja densidad.

Las vinculaciones con el vecino país se refieren a movimientos mayoritarios de obreros chilenos al mineral de carbón de Río Turbio en Argentina (Puerto Natales-Río Turbio); a flujos comerciales, laborales y turísticos entre Punta Arenas y Río Gallegos; a flujos de carácter laboral entre Porvenir y Río Grande.

En el caso de Magallanes, la dependencia obligada que se tiene con la Argentina se ve acrecentada por su ubicación con respecto al territorio nacional y al resto del mundo, además que su especial configuración geográfica le confiere un carácter marcadamente insular, presentando la infraestructura de transporte terrestre una continuación en el vecino país.

Si se considera el despegue turístico que ha tenido la zona en estos últimos años, surge la realidad de que aún nuestro potencial turístico está débilmente explotado y es allí donde se hace necesario integrar ambas potencialidades, ya que es necesario mirar la Patagonia Austral como una globalidad.

Es imprescindible dar una mayor capacitación e información turística, tanto en la promoción conjunta, como a los funcionarios públicos que atienden en las fronteras; eliminar trabas tales como transbordo de turistas en fronteras, exigencias de salvoconducto con 24 horas de antelación para residentes regionales, eliminación de tasas aeronáuticas y derechos para empresas regionales; habilitación permanente y atención continua durante todo el día, eliminando cualquier cobro por ello, además de tender a un funcionamiento integrado de los mismos; asimismo conseguir una misma atención del comercio y casas de cambios en días festivos.

La insuficiente infraestructura conspira contra el desarrollo integrado con la República Argentina. Del conjunto de relaciones espaciales que se generan en el territorio regional, es evidente que por su posición geográfica existen importantes efectos de atracción entre la Región y la parte austral argentina. Dichos efectos se manifiestan en activo intercambio comercial, cultural y tecnológico y en desplazamientos de mano de obra que conforman un interesante flujo de interacción espacial.

Desde esta última perspectiva, la información y conocimiento que se tiene respecto del comportamiento de dichos movimientos permite visualizar importantes patrones espaciales que obligan a una homologación de disposiciones administrativas de los distintos ministerios.

La condición de Zona fronteriza se convierte en un impedimento cuando se trata de disposiciones que aplica la Dirección de Fronteras y Límites en relación con construcciones, inversión de capitales de nacionales argentinos, transporte y comunicaciones. Ello dificulta la existencia de áreas de comercialización común, proyectos conjuntos de explotación, homologación de legislación laboral, educacional y previsional entre ambos países. Asimismo obstaculiza las acciones coordinadas ante emergencias del tipo ambiental.

d) Los Gobiernos Provinciales

Los gobiernos provinciales de Última Esperanza, Tierra del Fuego y Antártica Chilena, desarrollan su labor en condiciones extremadamente difíciles, tanto por su condición de aislamiento o lejanía de la capital regional, como por su escaso presupuesto y carencia de personal especializado para la adecuada ejecución de sus funciones.

La participación institucional de los habitantes en estos gobiernos provinciales es casi nula. No existe interés de la ciudadanía por participar; muestra de ello es que no se han podido constituir los Comités Económico y Social Provinciales (CESPROV), dado el excesivo número de integrantes exigido frente a la realidad provincial, al engorroso sistema de elección y a que carecen de facultades resolutivas.

A lo expuesto se suma la inadecuada administración y la ausencia de algunos servicios de administración fiscal en las capitales provinciales, además de una notoria debilidad en la disponibilidad de recursos humanos capacitados en la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos. No se han fortalecido ni constituido sólidamente los Comités Técnicos Asesores Provinciales.

Preocupa la situación de la Provincia de Tierra del Fuego, que se encuentra deprimida económicamente y que ha experimentado una notoria disminución de su población.

C LA MODERNIZACION DEL ESTADO A NIVEL REGIONAL

El trabajo de análisis del sector se realizó desde la perspectiva global, resumido en la pregunta: ¿Qué es lo que queremos dentro del contexto de una modernización del

Estado a nivel regional? Para luego seguir con el paso lógico de preguntarse: ¿Qué es lo que tenemos? Y, finalmente, verificar, como trabajo efectivo: ¿Cómo lo hacemos?

La conclusión fue que el Estado debe necesariamente ser considerado como un agente de progreso en pro del bien común regional.

Dentro de este contexto, se diagnosticó fundamentalmente las situaciones que se describen a continuación.

Eficiencia y autonomía

Ambos conceptos constituyen la base del diagnóstico. Se considera que el Estado actual no es eficiente y está muy lejos de abarcar los conceptos modernos de ser humanizante. Básicamente, no se cuenta con los órganos adecuados y no existe una cultura de descentralización o desconcentración efectiva del poder, por cuanto aún en el evento de que el marco legal lo considere, se hace necesario profundizar la descentralización y desconcentración administrativa de los organismos del Estado, señal que remarcará la voluntad política del ejecutivo en el proceso de regionalización.

Burocracia

Sólo se la percibe en su sentido **negativo**, de desprotección y entramamiento de los derechos y obligaciones. Este aspecto constituye probablemente una de las principales quejas del ciudadano común. Falta la descripción y delimitación de funciones, obligaciones y facultades, que haga más fluido y expedito el servicio que se entrega, lo que trae como consecuencia la sensación del ciudadano de sentirse burlado.

Presupuesto

Se percibe un presupuesto no suficientemente **regionalizado**, prácticamente sin **autonomía**, **poco funcional u operativo**. La Región debe tener capacidad de disponer de sus propios recursos y tener una adecuada asignación dentro del presupuesto global de la Nación.

Conciencia de los derechos y obligaciones. Mentalidad funcionaria

Existe desconocimiento o miedo a ejercer derechos y obligaciones, tanto desde la perspectiva del órgano público como de sus agentes y los integrantes de la comunidad usuaria. Falta una mentalidad moderna de funcionario público, en todo nivel, pues en su actuar no dimensiona que su labor diaria constituye un eslabón que en conjunto con la de otros, permitirá contribuir en forma eficiente al bien común general del Estado y de sus habitantes, dentro de los cuales ellos están insertos.

Capacitación

No existe una adecuada capacitación, tanto del servidor público como del usuario del servicio. En el primer caso, no sabe o no conoce totalmente su función específica. En el segundo, no sabe o no tiene certeza de cómo y cuándo ejercer sus derechos de ciudadano en relación con los órganos del Estado. Falta perfeccionamiento y

actualización permanentes, a nivel general y específico, para los funcionarios públicos.

Infraestructura física, equipamiento y tecnología

Falta la infraestructura y espacio físico necesarios y suficientes para que los funcionarios públicos cumplan sus funciones en forma digna y eficiente. Asimismo, falta equipamiento y tecnología adecuados, que permitan ser tan eficientes como los privados, que sea acorde con los tiempos y responda a una efectiva modernización. En toda esta perspectiva es necesario una adecuada racionalización.

Coordinación

No existe la adecuada coordinación entre los servicios públicos, fundamentalmente entre aquéllos que tienen a su cargo la gestión de la Inversión Pública Regional. En el mismo sentido, falta una adecuada coordinación con el sector privado, para conocer de sus planes de inversión futuros y lograr una coincidente inserción en los programas del Estado.

Información

No se dispone actualmente de un sistema de información general para la comunidad. Existe un insuficiente manejo de información. No existe una oficina centralizada de atención al público. Falta coordinación entre los servicios para una información eficaz.

Representatividad

Existen organismos que en su generación no son representativos de la comunidad (Por ejemplo: Alcalde y Consejo Regional).

Legislación moderna

Falta una legislación moderna adecuada a la realidad regional. La actual es poco eficiente y poco ágil. Deben simplificarse los procedimientos y trámites.

Marco jurídico

Falta que se utilicen adecuadamente los mecanismos jurídicos y legales existentes en materia de regionalización.

D LAS CONDICIONES BASICAS DE VIDA DE LA POBLACION REGIONAL

La estrategia de desarrollo está planteada principalmente para avanzar en forma notable hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Región, en equidad y en respeto hacia el medio ambiente. El diagnóstico está dirigido a resaltar aquellos factores que reflejen las actuales condiciones de vida de la población, especialmente los que inciden en su nivel de educación, salud, trabajo, ingreso y servicios recibidos. La apreciación de los diferentes factores se ha hecho desde el punto de vista de su posición actual frente al aporte al desarrollo regional.

a) Orientación de la Educación al Desarrollo

1. Cobertura

1.1 Educación Pre-Básica

La cobertura regional del grupo etáreo total comprendido entre 2 y 5 años alcanza en 1994 al 39,0 % (5.194 niños), de un universo de 13.241 infantes.

Esta población es atendida por JUNJI, INTEGRA, jardines infantiles municipalizados y pagados particulares.

Dada la distribución poblacional en la Región, la Comuna de Punta Arenas concentra el 78,1 % del universo educacional pre-básico. Esta mayor concentración en Punta Arenas se repetirá, como se verá más adelante, en la Educación Básica y la Educación Media.

Una de las limitantes para el máximo de utilización de la capacidad de jardines infantiles convencionales existente y, en consecuencia, para la ampliación de la cobertura, es el requisito que debe cumplir el núcleo familiar del menor, dado que por ley los programas convencionales son aplicables a hogares con un ingreso igual o inferior a \$ 70.000 mensuales. El costo de vida de la Región es superior al resto del país, por lo tanto, existe una población potencialmente beneficiaria que no es atendida.

1.2 Educación Básica (1º a 8º Año)

La cobertura regional alcanza, en 1994, niveles superiores al 98% (21.616 alumnos). Esta población estudiantil es atendida por sostenedores municipales (70,3%) y particulares (29,7%).

En la Comuna de Punta Arenas se concentra el 81,2% de la población escolar total atendida (17.560 niños).

La cobertura en este nivel es alta, se considera adecuada y no se pretende aumentar. Se puede señalar que la Educación Básica Regional ha tenido un leve crecimiento en cuanto a matrícula, del orden del 1%, comparable al crecimiento anual de la población en la última década.

1.3 Educación Media (H-C y T-P)

Este nivel logra una cobertura del 70,6% (7.783 jóvenes), de un universo de 11.544 habitantes, tramo 14-18 años. Como en los niveles anteriores, el mayor número de alumnos de Enseñanza Media se concentra en la Comuna de Punta Arenas (83,0%), comprendiendo la modalidad humanista-científica el 52,8% y la técnica-profesional el 47,2 %.

La población escolar de este nivel es atendida por sostenedores municipales (78,8%) y particulares (22,2%).

La cobertura se ha mantenido estable, por lo que se hace necesario aumentarla, más aún si se considera que los cursos de 1º y 2º Medio serán considerados de preparación básica y, por tanto obligatorios.

Los esfuerzos realizados últimamente han permitido el crecimiento de la matrícula en esta modalidad, especialmente en Puerto Natales, que de un 31,6% en 1993 pasó a un 54,9% en 1994. Se espera que este crecimiento continúe hasta el año 2000 en la Región. En Punta Arenas, en 1990, era de un 42,6%, pasó al 42,7% en 1993 y en 1994 ha sido del 47,1%.

Por otra parte, se ha detectado una alta deserción en la enseñanza municipalizada, al comparar el ingreso a 1º Medio con el ingreso a 4º Medio. En el año 1990, ingresaron a 1º Medio 1.715 alumnos y a 4º Medio sólo 892 (el 52%). En el mismo período, en la Educación Particular (subvencionada y pagada), entraron a 1º Medio 615 alumnos y a 4º Medio 415 alumnos (el 67%). En el año 1994, sin embargo, a la educación municipalizada ingresaron 1.981 alumnos a 1º Medio y 902 a 4º Medio (el 46%). En el mismo año, a la educación particular, ingresaron a 1º Medio 676 alumnos, y a 4º Medio 435 alumnos (el 64%). Esto indica que la brecha se ha pronunciado también en la educación particular. Es un indicador muy negativo que menos del 50% de los alumnos de la educación municipalizada egresen de 4º Medio.

En los aspectos de repitencia, en la Educación Media el porcentaje de Magallanes (12,08%) superó la media nacional de 10,97%. Este porcentaje, entre 1990 y 1993, ha aumentado de un 10,61% a un 12,08%. También ha aumentado la deserción, de un 4,19% en 1990 a un 5,10% en 1993. Ambos índices se dan con marcada diferencia en la educación municipalizada. Esta situación prolonga los años de permanencia de los alumnos que continúan en el sistema, ya que los más altos índices se producen en el 1º y 3º Medio.

1.4 Educación de Adultos

Este nivel atiende en la Región a 2.555 personas de 15 años en adelante. Los establecimientos que atienden el mayor número de estudiantes, son el CEIA de Puerto Natales (267 personas), CEIA de Punta Arenas (1.165 personas) y el Liceo C-7 de Porvenir (431 personas).

Además, este nivel cuenta con terceras jornadas en cuatro establecimientos básicos que entregan educación básica común, educación fundamental (EFA) y educación técnica elemental de adultos (ESEA), y una escuela-cárcel en la ciudad de Punta Arenas.

La evolución de la matrícula en el período 1989-1994 señala un aumento del 50,13%. Esta variación se explica en parte por la aplicación, por parte del Ministerio de Educación, de un Programa Nacional de Mejoramiento de la Educación de Adultos, a contar de 1990. Con ello se revirtió la tendencia a la desaparición de esta modalidad.

1.5 Educación Especial y Diferencial

En la región funcionan 50 grupos diferenciales, en los establecimientos educacionales, con 50 profesores de aula que atienden a 1.337 alumnos con dificultades de aprendizaje.

Hay dos Escuelas Especiales (Natales y Punta Arenas), un Centro de Capacitación Laboral y, anexos a establecimientos educacionales, funcionan: cursos para alumnos con trastornos de la comunicación, que comprenden sordera y trastornos primarios del lenguaje; cursos para alumnos con trastornos de la visión; y, a través del Proyecto Esperanza, atención a alumnos con retardo mental y aprendizaje lento.

El Centro de Diagnóstico, uno de los departamentos de SECREDUC, atiende a la población antes mencionada en tareas de diagnóstico y apoyo específico.

La cobertura va en lento aumento en la Región. Faltan obras para dar solución a las necesidades de los establecimientos que atienden a niños discapacitados.

2. Infraestructura

En períodos anteriores, para lograr el aumento de la cobertura educacional, la mayor parte de las dependencias destinadas a laboratorios, salas de arte, etc., fueron transformadas en salas de clases.

Entre 1990 y 1994, se hicieron importantes inversiones en infraestructura, equipamiento e implementación de los establecimientos educacionales. Sin embargo, se han detectado las siguientes debilidades de infraestructura regional educacional:

*Es necesaria la construcción de aulas en establecimientos de Educación General Básica, de manera de mejorar la atención de niños de 5 años, para alcanzar la atención de todos los niños en situación de extrema pobreza.

*Deficiencia en establecimientos de Educación General Básica en: servicios higiénicos, locales, internados, pavimentación, salas de clase.

*En la Educación Media es necesario fortalecer el programa de infraestructura, debido al aumento de cobertura esperado, especialmente en el área técnico-profesional.

*Insuficiencia de salas de uso múltiple y de talleres laborales en el área de la educación especial o diferencial.

3. Curriculum

3.1 Educación Pre-Básica

Se caracteriza por utilizar una pedagogía científica que considera el mundo de juego del párvulo. Las actividades educativas se ciñen a los programas oficiales del Ministerio de

Educación, para los tres niveles.

Todos los programas promueven la aplicación de un currículo activo participativo que incluye tanto al párvulo como a su familia, el cual debe ser mejorado en su calidad.

3.2 Educación General Básica

Este nivel se rige por el Decreto N° 4.002 de 1980 y sus modificaciones, el cual establece sus planes y programas. La flexibilidad que ofrece este decreto no ha sido asumida en la mayoría de los establecimientos. Se enfatizó el área cognitiva descuidándose el área de la afectividad, razón por la cual se implementaron programas especiales o complementarios.

Un factor muy debilitado en el proceso de enseñanza-aprendizaje ha sido la pertinencia, es decir, contenidos significativos de acuerdo con la experiencia del alumno, lo cual provoca su desmotivación por aprender y un rendimiento medianamente aceptable (resultados SIMCE 1993).

El rendimiento escolar (Promoción-Repitencia), en la enseñanza municipalizada alcanzó en 1993 a un 94,5% de promoción, y en la particular un 97,5%.

En el nivel de logro de objetivos mínimos obtenidos en la prueba SIMCE, se establece una notoria diferencia entre los rendimientos de las escuelas particulares y las municipalizadas, en favor de las primeras.

La utilización de metodologías tradicionales centradas en la enseñanza y no en los aprendizajes pertinentes, condujo al MINEDUC a implementar una serie de programas especiales de desarrollo, tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación con equidad y participación (Programa MECE).

Surge la necesidad de mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos de 1° a 8° años, llegando, en el mediano plazo, a niveles de logro académico de calidad y eficiencia, de manera de reducir las deficiencias que se producen y aún persisten.

3.3 Educación Media

La modalidad humanista-científica se rige por el Decreto N° 300/81 y sus modificaciones y la técnico-profesional por el Decreto N° 130/88, que establece el marco general para que cada establecimiento elabore sus propios planes y programas, los que deben ser aprobados por la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

Al igual que en Educación Básica, la flexibilidad y pertinencia que ofrecen estos planes y programas, no han sido asumidas a cabalidad por los establecimientos, lo cual incidiría en la baja motivación y rendimiento de los estudiantes.

El Programa MECE permitió conocer, a través de los estudios realizados, la crítica situación del nivel, reflejada en el bajo rendimiento académico, conocimientos no actualizados y

con escasa proyección de futuro, metodologías conservadoras, ausencia de innovaciones pedagógicas. Todo lo anterior, más un desarrollo afectivo y moral débil, una desvinculación con la tecnología moderna y un inadecuado aprovechamiento del tiempo libre, redundan en una escasa identidad y espíritu de pertenencia con su establecimiento y entorno en general.

Para abordar en forma global la problemática de Educación Media, el MINEDUC aplicará un Programa de Mejoramiento Integral de la Educación Media, hasta el año 2000; ha iniciado su aplicación en 1994, con un Plan Piloto, en 124 liceos del país. En la Región participan dos liceos.

El logro de objetivos académicos en los liceos municipalizados es muy bajo y debe ser superado.

En gran parte de los liceos, el material didáctico es insuficiente, deteriorado por el uso y no siempre adecuado.

A pesar del perfeccionamiento realizado por un alto porcentaje de los profesores, esto aún no produce los efectos deseados en el aula.

Las investigaciones realizadas muestran, como problema generalizado, la falta de madurez del alumno en alcanzar su autonomía.

En educación técnico-profesional se detecta una escasa relación con la empresa.

4. Otros aspectos de la educación en la Región

4.1 Educación de Adultos

Esta modalidad se rige por decretos que le son propios y establecen sus planes y programas. El escaso uso de la flexibilidad que los decretos otorgan, la escolarización que ha sufrido esta modalidad, la escasa adecuación de los programas de estudio (Decreto N°190/75), la aplicación de metodologías y criterios evaluativos inadecuados a la educación de adultos, provocan una alta tasa de deserción y repitencia.

A partir de 1990, se está aplicando el Programa de Mejoramiento de la Educación de Adultos, el cual se traduce en la entrega de textos escolares para todos los niveles, contratación de monitores de alfabetización y post-alfabetización.

El analfabetismo en la región no supera el 2,5%. Este índice no ha disminuido, debido a que el procedimiento empleado para alfabetizar no es compatible con la idiosincrasia del adulto analfabeto.

4.2 Educación Especial y Diferencial

Esta modalidad se rige por los Decretos N°s. 86, 87, 88 y 89; 415, 490 y 815 todos del año 1990, sobre planes y programas de estudio.

Al igual que en la Educación General Básica, esta modalidad también se beneficia con programas y/o proyectos de desarrollo.

Los planes y programas están en constante evaluación, con la finalidad de hacerlos más pertinentes a la realidad actual.

4.3 Evaluación Educativa

El proceso de evaluación se rige, de 1º Básico a 4º Medio, por el Decreto N° 146/88, el que establece un reglamento marco. Basado en este decreto, cada establecimiento educacional elabora su propio Instructivo de evaluación.

En muchos casos, el espíritu del decreto ha sido distorsionado, empleándose con criterio punitivo, lo cual también influye en la desmotivación de los alumnos hacia el saber.

Es habitual encontrar situaciones en las que se le da más importancia al producto de aprendizajes y no al proceso que ha conducido a este resultado.

Por otra parte la evaluación sigue centrándose en el estricto cumplimiento de normas y no en la aplicación de técnicas y criterios pedagógicos que motiven y orienten a mejores aprendizajes.

4.4 Supervisión Escolar

A nivel institucional, la realiza el Departamento Provincial de Educación SECREDUC, consistiendo en el asesoramiento y apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas y liceos. Esta acción es fortalecida con los distintos programas de mejoramiento emanados del Ministerio de Educación, que se aplican según las realidades locales.

4.5 Utilización del Tiempo Libre y Educación Extraescolar

Es un proceso inherente a la formación integral de los alumnos. Se lleva a cabo con grandes esfuerzos y ha logrado buenos resultados en la Región. Sin embargo, se ha visto desvirtuado en las escuelas municipales por desvinculación de los intereses y habilidades de los alumnos con la oferta de actividades por parte de los colegios, y por carencia de recursos municipales para disponibilidad horaria de profesores de distintas actividades y restricción de consumos.

4.6 Perfeccionamiento y Capacitación Docente.

El perfeccionamiento docente a nivel nacional es de responsabilidad del C.P.E.I.P. e institutos de Educación Superior, orientada a la Educación General Básica y Media Municipalizada y Particular Subvencionada, beneficiando a los establecimientos con bajo rendimiento, como a los docentes que eligen libremente cursos de Perfeccionamiento a Distancia (P.P.D.D.).

El profesorado ha manifestado, reiteradamente, que necesita de perfeccionamiento presencial, con talleres metodológicos innovadores, donde pueda intercambiar experiencias que los habiliten para dinamizar el proceso enseñanza-aprendizaje.

4.7 Centros de Padres

Este estamento se rige por el Decreto N° 565/91, el cual establece los procedimientos de funcionamiento. En general, los Centros de Padres han ido transformándose en entidades de colaboración financiera al mantenimiento de la infraestructura del establecimiento, en desmedro de su rol de apoyo en la formación integral del educando.

4.8 Centros de Alumnos

Los Centros de Alumnos se rigen por el Decreto N° 524/90 el cual señala los procedimientos de constitución y funcionamiento.

En estos dos aspectos, preocupa la escasa autonomía que tienen en su gestión. Además, pese a la definición de sus roles y objetivos en el decreto respectivo, éstos, en la práctica, se diluyen frente a las múltiples acciones a las que son convocados.

4.9 Investigación

A nivel regional no hay investigaciones sobre el impacto de la inversión en programas de mejoramiento y desarrollo educacional. Prácticamente no hay investigación educacional.

4.10 Proyecto Educativo

Cada establecimiento elabora su Proyecto Educativo, el cual establece la filosofía de la comunidad escolar. Estos proyectos generalmente son ricos en valores humanistas y democráticos. No obstante, en la práctica, al ponerse en operación el Reglamento Interno, Reglamento de Disciplina y otros, se pierden estos factores, transformándose, en ocasiones, en elementos punitivos y transgresores de los derechos del estudiante.

5. Asistencialidad Escolar

La asistencialidad se canaliza preferentemente a través de JUNAEB y SECREDUC con los Programas de Alimentación Escolar, Salud Bucal, Salud Integral, Hogares Sustitutos, Becas Especiales para alumnos de Educación Media.

También existen Programas de Becas como "Presidente de la República" a cargo de la Intendencia Regional, "Beca Indígena" y "De reparación" y Becas Especiales de Enseñanza Media a cargo de SECREDUC.

Algunas instituciones comunitarias como Rotary Club, Club de Leones, Cruz Roja y otras, favorecen a alumnos con problemas económicos, con becas de estudio, uniformes, textos y útiles escolares, atención médico - dental, etc.

Pese a todos los esfuerzos desplegados hasta ahora, se detecta un número considerable de adolescentes que necesitan hogares que los cobijen y les permitan continuar estudios medios con cierta tranquilidad.

6. La educación superior

La educación superior en la Región la imparte la Universidad de Magallanes (UMAG), entidad estatal autónoma adscrita al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, de las letras y de la ciencia.

Actualmente cuenta con una matrícula de 2.100 alumnos. Dicta 13 carreras de pregrado, dos programas de postítulo y un programa de regularización de título profesional.

Sus áreas de docencia son:

*Ingeniería Civil y de Ejecución en Mecánica, Química y Electricidad.

*Ingeniería en Ejecución en Computación e Informática.

*Administración: Ingeniería Comercial y Contador Público y Auditor.

*Educación: Licenciatura en Educación.

*Salud: Licenciatura en Enfermería y en Ciencias Biológicas.

*Ciencias Agropecuarias, Forestales y Acuicultura.

Áreas de investigación en:

*Ciencias humanas

*Ciencias de la tierra

*Recursos naturales

*Recursos energéticos

*Medio ambiente

*Salud

*Educación

*Economía regional.

Sus áreas de extensión abarcan conferencias, exposiciones, cursos, seminarios, actividad coral y teatral, taller literario, escuela de temporada y conservatorio de música.

Su patrimonio físico se compone principalmente de tres campus: Ingeniería, Humanidades y Ciencias Sociales e Instituto de la Patagonia. Posee además otros edificios en la ciudad.

b) Orientación de la Salud en el Desarrollo

En la Región la atención de salud es prestada por los sectores público y privado. El público está conformado por el Servicio de Salud Magallanes (tres hospitales y un consultorio general urbano), la Atención Primaria en Salud Municipalizada (cuatro consultorios generales urbanos, nueve postas rurales y cuatro estaciones médico rurales) y los establecimientos de las Fuerzas Armadas (dos hospitales). El privado, por su parte, se compone de una clínica particular, tres clínicas de mutuales de accidentes del trabajo, trece centros médicos, 83 consultas médicas, 134 centros de atención dental, ocho laboratorios y 15 farmacias.

La dotación general de camas en la Región es de 621. El subsector público tiene 560 camas (90,18%), siendo responsable del 70% del total de los egresos. El subsector privado tiene 61 camas (9,82%), generando el 30% de las altas hospitalarias.

Pertenece al Servicio de Salud Magallanes, la Dirección de Servicio de Salud y los hospitales de Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir. La Dirección del Servicio de Salud está conformada por los diferentes departamentos técnicos y administrativos encargados de definir y aplicar las políticas, planes y programas de salud, así como de las actividades de supervisión, control y evaluación. El Hospital Regional de Punta Arenas cuenta con 626 funcionarios y con la mayoría de las especialidades médicas. Es el centro de mayor complejidad de la Región y el lugar de derivación desde los consultorios de Atención Primaria en Salud y demás hospitales de provincias, así como también del sector privado cuando las circunstancias lo requieren.

Los hospitales de Puerto Natales (Tipo 3, 84 camas, 121 funcionarios) y Porvenir (Tipo 4, 21 camas, 46 funcionarios), atienden y resuelven los problemas de mediana complejidad que se presentan en las provincias de Última Esperanza y Tierra del Fuego, respectivamente.

En el Servicio de Salud Magallanes trabajan en total 857 funcionarios, sector que ha tenido un 18% de crecimiento en los últimos años. El presupuesto de 1993 superó los MM\$ 4.700, presentando, en general, un buen manejo financiero, con una adecuada política de contención de costos, incremento de los ingresos propios y mantención de una deuda por debajo de los niveles considerados aceptables.

La infraestructura física de los edificios, en general, es adecuada y, tanto el sector público como el privado, han presentado un importante crecimiento en los últimos años.

Se observa en toda la Región un adecuado nivel de atención de salud, quedando reducidos los traslados al centro del país exclusivamente a los casos de cirugía cardiovascular, los de radioterapia oncológica y casos puntuales de algunas especialidades.

El deterioro del parque vehicular ha sido prácticamente resuelto con la incorporación de numerosas unidades a los diversos establecimientos, pero se hace necesario establecer políticas para asegurar un adecuado mantenimiento de las mismas.

Las características de la pirámide poblacional y la transición epidemiológica que se aprecia en la Región, requieren de una especial preocupación, puesto que hay una marcada tendencia al predominio de las patologías propias del individuo adulto, entre las

que destacan las enfermedades cardiovasculares, los tumores y los traumatismos como principales causas de muerte. Problemas emergentes los constituyen aquéllos relacionados con la salud mental, el uso (y abuso) del consumo de drogas, alcohol y estupefacientes y toda la patología del adulto mayor.

Según el análisis realizado por los integrantes de la Comisión, los principales problemas sectoriales son los siguientes:

*Aislamiento geográfico.

*Insuficiente asignación de recursos humanos y financieros debido a la utilización de parámetros inadecuados para la Región.

*Subvaloración de los costos reales de la atención de salud en la Región.

*Insuficiente integración entre el sector público y el privado para la adecuada utilización de sus conocimientos y equipos de tecnología avanzada.

*Dificultad de acceso a la capacitación y perfeccionamiento en la utilización de nuevas tecnologías.

*Bajas remuneraciones.

*Cobertura de medicina preventiva insuficiente (falta de recursos humanos y financieros).

c) Desarrollo de servicios

El desarrollo de la Región de Magallanes pasa necesariamente por el perfeccionamiento de los servicios que en ella se prestan, tanto a quienes la visitan actualmente o pudiesen sentirse atraídos a hacerlo en el futuro, como a quienes la habitan y contribuyen con su esfuerzo al crecimiento de esta lejana y aislada zona del país.

Este desarrollo de los servicios pasa también, ineludiblemente, por el cambio hacia una actitud diferente a la actual y, por lo tanto, por un cambio de conducta. Por ello es preponderante el rol de todos los estamentos de la sociedad que puedan incidir favorablemente en este proceso. Desde esta perspectiva aspectos tales como el marco legislativo, infraestructura, coordinación, capacitación, educación, salud, descentralización y desburocratización asumen un papel fundamental en la discusión.

El mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la prestación de servicios se ha visto limitado por una serie de factores, entre los cuales se pueden citar los siguientes:

*Desconocimiento de las realidades particulares de la Región por parte de las autoridades centrales.

*El grueso de las decisiones que afectan al destino de la Región son tomadas en Santiago.

- *Excesiva burocratización de los Servicios Públicos.
- *No existe conciencia regional respecto de la importancia del servicio orientado al usuario.
- *Insuficiente infraestructura actual (caminera, portuaria y aeropuertos alternativos).
- *Altos costos en los fletes aéreos, terrestres, marítimos y telefonía.
- *Leyes y reglamentos no adecuados al desarrollo de potenciales servicios.
- *Falta de acuerdos bilaterales, en orden a favorecer transacciones con el país vecino.
- *Existencia de restricciones reglamentarias que afectan a la Región, por ser considerada zona fronteriza.

Estos aspectos serán tratados en su mayoría en otros capítulos específicos del diagnóstico, sin embargo, por la relevancia que tienen, en este capítulo dedicado a los servicios se ha focalizado el análisis en Transporte y Comunicaciones y Servicios Financieros.

1. Transporte y comunicaciones

Las especiales características del territorio regional determinan que el transporte interregional e intrarregional deban contar con infraestructura y medios que permitan satisfacer las necesidades de transporte marítimo, terrestre y aéreo.

La infraestructura aérea está compuesta por un aeropuerto internacional de categoría B-1, cuatro aeropuertos secundarios y 21 pequeños aeródromos, de los cuales siete se encuentran operables. La conexión aérea con el resto del país la realizan tres aerolíneas nacionales, pero el valor del pasaje dificulta la integración de la Región y encarece el costo de vida para la población. El servicio aéreo regional satisface las demandas de transporte entre las ciudades de Punta Arenas, Porvenir y Puerto Williams, y con las ciudades argentinas de Río Gallegos, Río Grande y Ushuaia. En términos unitarios \$/kilómetro, el costo del servicio es superior al de otras rutas nacionales.

El transporte marítimo, relevante en la actividad de la Región, tiene como puerto de mayor relevancia el de Punta Arenas, el que atiende la flota pesquera, la mercantil y a naves de la Armada Nacional. El muelle principal se ha hecho insuficiente para satisfacer la demanda, motivo por el cual, en estos momentos, se están iniciando obras de uno nuevo.

La dispersión de los centros poblados y su ubicación con respecto a las zonas productoras, han hecho necesaria la construcción de una extensa red vial de aproximadamente 3.250 kilómetros, que constituye la infraestructura básica del transporte terrestre. El transporte de pasajeros hacia el resto del país lo realizan cuatro empresas que, en conjunto, satisfacen los requerimientos locales y estacionales. Sin embargo, para ello, la ruta necesariamente pasa por territorio argentino.

El transporte terrestre de pasajeros al interior de la Región es realizado por líneas de taxibuses, microbuses, taxis colectivos y taxis básicos, para el caso de Punta Arenas y Puerto Natales. Puerto Porvenir sólo cuenta con servicios de taxis básicos.

El Estado, a través del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, ha establecido algunos subsidios, con el fin de facilitar el traslado de personas. Es así como se encuentran subsidiadas las rutas marítimas de Punta Arenas-Puerto Williams, Punta Arenas-Puerto Porvenir y Puerto Natales-Puerto Montt. También lo está la ruta aérea Punta Arenas-Puerto Williams y las rutas terrestres rurales de Punta Arenas-Rinconada Bulnes, Puerto Natales-Villa Dorotea, y en proceso de serlo, la ruta Punta Arenas-Río Verde-Skyring.

En fecha próxima, se iniciará el estudio de diagnóstico y análisis de la problemática de los medios de transporte de la Región, cuyos objetivos están dirigidos al transporte aéreo, marítimo y terrestre, al análisis y evaluación de los subsidios asignados, al estudio de la red vial básica y al análisis de la señalización del tránsito en Punta Arenas.

En relación a las comunicaciones, se puede señalar que la Región cuenta con sistemas adecuados de conexión con el resto del territorio nacional y con el extranjero. Las comunicaciones se realizan a través de modernos sistemas de equipos telefónicos, telegráficos, televisivos y de transmisión de datos. Las comunicaciones dentro de la Región son incompletas e insuficientes, en especial en los meses del año en que imperan condiciones climáticas adversas.

La capacidad instalada de líneas telefónicas urbanas es mayor a la demanda. Sin embargo, en el sector rural, sólo se cuenta con teléfono público de larga distancia en algunas localidades. Se cuenta con 18 radioemisoras que cubren prácticamente todo el territorio regional, excepto Cerro Castillo y Parque Nacional Torres del Paine, debido a accidentes topográficos. La señal de TV transmitida por cuatro canales nacionales, es recibida en toda el área con la excepción de algunas zonas rurales en sectores específicos. Las ciudades de Punta Arenas y Puerto Natales cuentan con el servicio de Televisión por Cable. El servicio postal se encuentra en todas las principales localidades pobladas.

2. Servicios financieros

Para el desarrollo del sistema financiero regional se detectaron las siguientes debilidades principales:

*Falta de acuerdos bilaterales en orden a favorecer transacciones con el país vecino, dándoles mayor expedición y agilidad que las actualmente existentes.

*Restricciones reglamentarias en la Región por ser considerada zona fronteriza.

*Carencia de una instancia de estudios de alto nivel que promueva y coordine actividades económicas.

d) Desarrollo Humano

Para una mejor expresión del diagnóstico y debido a la amplitud del tema relacionado con este sector, el análisis se concentró en aquellas áreas que se estimaron de relevancia para ser consideradas en la estrategia de desarrollo. Ellas son las siguientes:

- *Grupos vulnerables
- *Igualdad de oportunidades
- *Seguridad ciudadana, alcoholismo y drogadicción
- *Derechos humanos y legislación
- *Deporte y recreación

1. Grupos vulnerables

Se consideró grupos vulnerables a: mujeres jefas de hogar en situación de pobreza, niños en situación de riesgo e irregularidades sociales, personas de la tercera edad, grupos étnicos y discapacitados.

Estudios realizados por UNICEF indican que la Región presenta los indicadores de vulnerabilidad social más bajos del país. No obstante ello, y en el entendido de que las particularidades de la zona son muchas veces desconocidas por los responsables de la asignación de recursos, más aún pueden ser ignoradas por organismos internacionales que sólo manejan cifras globales que dan cuenta de factores políticos y económicos y no así de los sociales propiamente tal.

Los principales problemas que en la Región afectan a los grupos vulnerables son:

- *Carencia de un diagnóstico regional de la realidad de los grupos vulnerables.
- *Falta de coordinación entre los organismos públicos y privados para diseñar y aplicar estrategias de intervención en su favor.
- *Carencia de programas específicos para la escasa población indígena de la Región.
- *Ausencia de organizaciones que cubran las necesidades de capacitación y acceso al trabajo de los discapacitados mayores.

2. Igualdad de oportunidades

Las diferencias de género, étnicas, credo religioso, clase social y otras entre seres humanos no tienen porqué constituir desigualdades y discriminaciones que impidan tener las mismas oportunidades de realización en la vida y participar activamente en el desarrollo de la Región.

Hombres y mujeres deben acceder a beneficios de educación, participación, recreación, trabajo, justicia y salud en condiciones igualitarias.

Bajo estos conceptos, la Región presenta las siguientes debilidades que debieran ser revertidas:

*Falta de compromiso de la familia y de la comunidad en general en el proceso educativo de niños y jóvenes.

*Diferencia de recursos entre la educación pública y la privada, determinando la calidad de ella, que es la que define la calificación futura del niño y del joven.

*Desmotivación, apatía y pasividad en los grupos de base, con escasa condición de dirigencia y liderazgo.

*Cultura paternalista y asistencialista en la comunidad, ya que se participa sólo cuando se obtiene un beneficio concreto e inmediato.

*Carencia de espacios recreativos que convoquen a participar a todo el grupo familiar.

*Difícil acceso a la justicia porque la comunidad desconoce sus derechos.

*Administración centralizada de la Corporación de Asistencia Judicial, siendo insuficientes su infraestructura y recursos humanos.

*Falta de recursos profesionales en el área de salud del sector público, lo que dificulta el acceso a ella de la población más carenciada.

*Burocracia del sistema de salud pública.

*Dificultad de acceso al trabajo, por la escasa diversificación ocupacional y porque la capacitación no asegura la inserción laboral.

*Falta de casas de estudios en la Región que preparen profesionales en el área de las Ciencias Sociales.

El SERNAM Regional diagnosticó que la igualdad de oportunidades constituye un elemento esencial del ideal democrático, su efectividad es lo que permitirá un crecimiento equitativo y sostenido de la economía en la Región y el logro del desarrollo que todos y todas desean en la Región.

De acuerdo a este organismo, los principales y especiales problemas que afectan a la mujer en la Región son los siguientes:

Falta de información de los derechos de la mujer.

*Existencia de un significativo número de hogares cuyo jefe es una mujer.

*Existencia de violencia intrafamiliar difícil de cuantificar por ausencia de estadísticas

regionales y por ocultamiento del problema

*El programa de salud de la mujer requiere de implementación e impulso.

*Dificultades en el acceso de la mujer a la justicia.

*Difícil acceso y necesidad de mejorar la posición de la mujer en el mercado del trabajo.

*Escasa participación social y política de la mujer y al acceso de éstas a las instancias de toma de decisiones.

3. Seguridad ciudadana, alcoholismo y drogadicción

De acuerdo al análisis llevado a cabo, en la Región se presentan los siguientes problemas principales:

*Carencia de instancias de coordinación, de manera de aprovechar mejor los escasos recursos dirigidos hacia la seguridad ciudadana.

*Escasa participación de la comunidad para aunar esfuerzos en torno a los problemas de seguridad ciudadana, alcoholismo y drogadicción.

*Carencia de material informativo adecuado a la realidad regional.

*Necesidad de contar con un nuevo Centro de Cumplimiento Penitenciario.

4. Derechos humanos y legislación

En el área correspondiente, la situación actual puede reflejarse a través de los siguientes puntos principales:

*Incapacidad personal y colectiva de los miembros de la comunidad de concretar medidas efectivas para la protección de los derechos humanos a todo nivel.

*Normas legales y constitucionales insuficientes y de compleja modificación para cautelar el respeto de los derechos humanos.

*Los recursos judiciales en caso de violaciones a los derechos esenciales del ser humano, sólo proceden en determinados casos, quedando desprotegidas muchas situaciones.

*Carencia de una instancia suprainstitucional regional que promueva el respeto a los derechos que emanan de la naturaleza humana.

5. Deportes y recreación

En términos generales, los principales problemas identificados en el proceso de diagnóstico regional, hacen referencia a la ausencia del organismo rector del deporte

dentro del Gobierno Regional. Y, por otra parte, la inexistencia de un plan regional de deporte y recreación, lo que dificulta la formulación de una política donde actúen coordinadamente los diferentes estamentos públicos y sirva de marco de referencia a aquéllos que ocasionalmente concurren con su aporte.

Debe agregarse además la carencia de un albergue administrado directamente por servicios con responsabilidad en materia de deportes, donde prevalezca un criterio sociodeportivo por sobre el económico.

Para entrar en mayores detalles en el análisis de la situación actual, estas actividades se han agrupado en tres áreas o ámbitos:

*El ámbito educacional: que abarca desde la educación pre-escolar hasta la educación superior, donde el deporte y la recreación adquieren un carácter eminentemente formativo.

*El ámbito federado: que considera el deporte organizado a nivel de clubes que se cobijan en el alero de asociaciones deportivas. Sus actividades presentan una marcada intencionalidad competitiva.

*El ámbito comunitario: que considera a los sectores vecinales, laborales, rurales, tercera edad, minorías étnicas y discapacitados. Aquí, el deporte y la recreación adquieren un sentido fundamentalmente participativo.

En el ámbito educacional, el análisis describe las siguientes debilidades principales:

*Ausencia de un coordinador de educación extraescolar en la Comuna de Punta Arenas que abarque este ámbito en su globalidad (Educación municipalizada, subvencionada y particular).

*Carencia de docentes especializados en la asignatura de educación física en el primer ciclo de enseñanza básica y en establecimientos educacionales del sector rural.

*Subutilización de la infraestructura deportiva existente en establecimientos educacionales.

*Privación de programas y actividades apuntadas al primer ciclo de enseñanza básica.

*Falta de infraestructura, profesionales del área y programas deportivos en institutos y centros de formación técnica.

*Carencia de gimnasios e infraestructura deportiva en establecimientos particulares de reciente fundación.

*Ambigüedad del marco legal existente, que no ofrece a los docentes el incentivo necesario para un compromiso más decidido con el deporte y la recreación escolar.

En el ámbito federado, las deficiencias pueden resumirse en:

*Altos costos de mantención de un gimnasio, especialmente de los insumos, traen como

consecuencia un elevado valor-hora.

*Ausencia de una política de trabajo conjunto y coordinado entre los ámbitos federado y educacional, para las actividades de las series menores.

*Condición de aislamiento de la Región que eleva sustancialmente los costos para la salida de delegaciones, trayendo como consecuencia que los recursos son siempre insuficientes para satisfacer las demandas y se ven mermadas las posibilidades de los deportistas de medirse con sus iguales de otras zonas del país.

*Mínimas posibilidades de capacitación de profesores y técnicos para acceder a programas de alto rendimiento.

*Carencia de planes de salud y seguro contra accidentes que resguarden a los deportistas de la Región.

*Falta de profesionales especialistas en medicina deportiva.

*Inexistencia de programas de apoyo a deportistas destacados que provienen de sectores de bajo nivel socioeconómico.

Finalmente, en el ámbito comunitario, los problemas principales detectados son:

*Absoluta anarquía en cuanto a la administración y uso de las multicanchas descubiertas de sectores poblacionales.

*Avanzado estado de deterioro que presenta un número significativo de multicanchas descubiertas de sectores poblacionales. Ausencia de una cultura de conservación de las facilidades existentes.

*Permanente construcción de complejos habitacionales donde no se contempla un espacio habilitado para el deporte y la recreación.

*Falta de áreas deportivas en sectores específicos de la Comuna de Punta Arenas y otras de la Región.

6. La juventud en el desarrollo regional

Se expresan a continuación las principales observaciones de la juventud a la actual realidad regional, en diferentes áreas y ámbitos.

El medio ambiente

*Falta de educación en la limpieza del medio ambiente (la basura al basurero).

*Ausencia de control en la extracción de productos marinos.

*Carencia de información sobre la Ley de Medio Ambiente.

*Agilizar la limpieza del Río de las Minas.

*Puesta en marcha de colectores en los sectores desprovistos de ellos.

*No existe mayor cuidado por las especies en extinción.

*Falta información sobre las investigaciones del estado en que se encuentra la capa de ozono y cómo contribuir a evitar el adelgazamiento de ésta.

Trabajo

*Existe desventaja para los profesionales jóvenes al exigirles años de experiencia para entrar al mundo laboral. Práctica certificada que avale experiencia.

*Falta de información sobre la Ley del Trabajo.

*Falta de campo laboral respecto de los egresados de una misma área.

*Poca presencia de jóvenes en los sindicatos.

Cultura

*Insuficiente difusión sobre eventos culturales. No se dan a conocer a nivel juvenil.

*Carencia de un punto de encuentro entre jóvenes y actividades culturales.

*Existiendo jóvenes que trabajan en el ámbito cultural y otros que desearían hacerlo, se hace necesario un mayor espacio físico e implementación de él, que permita el desarrollo de potencialidades.

*Evidente carencia de coordinación y trabajo complementario entre distintas instituciones y organizaciones sociales, lo que provoca malas inversiones, no cumpliéndose con los objetivos de beneficio social.

*El IVA encarece el valor de los libros.

Educación

*Alta densidad de alumnos por curso, haciendo de la educación un sistema despersonalizado y poco efectivo.

*Se ha detectado falta de regulación en cuanto a infraestructura e implementación de colegios y liceos, tanto municipalizados como subvencionados.

*La metodología utilizada por los profesores no está acorde con los avances tecnológicos que experimenta la sociedad.

*Clara saturación de profesionales en la misma área debido a que el campo laboral es limitado y los liceos técnicos y profesionales no toman en cuenta la realidad regional.

*Contradicción en la política educacional, ya que la capacitación que se ofrece no corresponde a las necesidades del desarrollo local.

*La realidad del quehacer de la educación científica y humanista, no corresponde a los objetivos planteados. Prueba de ello es la baja preparación para la P.A.A., los malos resultados en la prueba y la falta de orientación vocacional.

*No se respeta la igualdad de oportunidad para las estudiantes embarazadas.

*Falta de información sobre becas a las que pueden optar los estudiantes.

*Problema en la distribución del Fondo Solidario a nivel nacional, lo que repercute en la Universidad de Magallanes, entre otras.

*No existe atención médico dental en la Universidad de Magallanes.

*La sociedad no está de acuerdo con los intereses de los jóvenes.

7. La superación de la pobreza

La pobreza e indigencia regional, en 1992, según la encuesta CASEN, comprendía a más de 37 mil personas (un 26,2%), cifra porcentualmente inferior al promedio nacional. Existe una variación relativa y absoluta de la pobreza en Magallanes desde la medición en el año 1990, cuando se registraron 46 mil personas en tal condición (32,1%).

En cuanto a la indigencia, entre 1990 y 1992, bajó de 12.700 a 7.000 personas, para constituir actualmente un 4,8%, el porcentaje regional más bajo del país, equivalente a poco más de la mitad del promedio nacional (9%).

Sin embargo, la pobreza en la Región presenta características especiales, no sólo por diferencias culturales, geográficas, climáticas y un mayor costo relativo de vida, sino también porque Magallanes ha presentado un estancamiento económico respecto de otras regiones del país.

La pobreza se manifiesta principalmente en la falta de empleo estable y de ingresos, que permitan una adecuada satisfacción de las necesidades básicas. Esta situación reviste mayor gravedad en invierno, cuando se paralizan las actividades estacionales, entre las que se destacan la construcción, la ganadería y, ahora último, el turismo. Los subsidios y apoyos potenciales de los servicios públicos cobran especial importancia, aunque constituyen sólo una ayuda paliativa que no apunta a la superación de este problema.

E EL MEDIO AMBIENTE

El mejoramiento de las condiciones de vida de la población regional está sin duda ligado al ámbito natural y construido en el que habita. Por ello, los temas de recursos naturales,

principales problemas de contaminación ambiental y el ordenamiento de los espacios físicos regionales, se han centrado en el análisis de dos sectores: Conocimiento y Conservación del Patrimonio Natural y Gestión del Hábitat

a) Conocimiento y conservación del patrimonio natural

En términos históricos, el desarrollo regional ha descansado en la utilización de su amplia gama de recursos naturales, renovables y no renovables. Esta base regional de recursos puede agruparse, arbitrariamente, en las siguientes cinco amplias categorías o sistemas:

*Bosque

*Pradera

*Mar

*Suelo (minerales)

*Paisaje

Parte importante del territorio presenta diversos grados de alteraciones antrópicas derivadas de usos pasados y actuales que afectan en mayor o menor grado a la base patrimonial regional de recursos naturales.

Es significativo e importante para la Región el hecho que dos terceras partes de su territorio estén prácticamente sin intervención humana debido a condiciones de clima, baja productividad, difícil acceso y otros motivos. De esta extensión, el 80% corresponde a la categoría de áreas silvestres protegidas, que incluye parques nacionales, reservas nacionales y monumentos naturales.

En el caso de los sistemas marinos, la situación es diferente, ya que gran parte de la extensión de fiordos, canales y mar abierto está sujeta a diferentes grados de explotación artesanal e industrial. Actualmente, esta actividad está regulada por el Estado.

En general, existe desconocimiento científico-técnico en cuanto a la magnitud de los recursos, su biología y el grado de deterioro que puede presentar cada uno de ellos. Por otro lado, también es evidente el desconocimiento existente en relación a la potencialidad de cada una de las categorías arriba mencionadas. La principal información disponible a la fecha está preferentemente relacionada con aquellos recursos que tradicionalmente han sido utilizados.

Todo lo anterior genera serios problemas de conservación del patrimonio natural, por cuanto es difícil generar estrategias adecuadas orientadas a un estilo de utilización racional que sea compatible con la necesidad imperiosa de desarrollo de la Región.

En forma resumida, una visión rápida de las distintas categorías sería la que se describe a continuación.

1. Bosque

En la Región se distinguen, a grandes rasgos, dos tipos de formaciones boscosas: los bosques siempre verdes y los caducifolios. Los primeros se desarrollan en áreas de alta pluviosidad, superior a los 2.000 milímetros al año, y de baja temperatura, lo que corresponde a un clima templado, frío y húmedo localizado en la cordillera patagónica. En este tipo de bosque se encuentran asociaciones de especies arbóreas y arbustivas, predominando el coigüe de Magallanes (*Nothofagus betuloides*).

Los bosques caducifolios se extienden sobre la precordillera oriental, de clima transandino con degeneración esteparia. En esta formación boscosa se encuentran asociados la lenga (*Nothofagus pumilio*) y el ñirre (*Nothofagus antarctica*). La primera es la que presenta las mejores posibilidades de explotación comercial.

No existen antecedentes confiables referentes a superficie, características y fragilidad de este recurso. Se estima que en total existen 980.000 hectáreas con potencial productivo a mediano plazo y, aproximadamente, 450.000 hectáreas que pueden ser explotadas con planes de manejo previamente autorizados.

Las cuatro reservas naturales, cinco parques nacionales y tres monumentos naturales, abarcan una superficie aproximada de 6,7 millones de hectáreas, lo que representa el 50% de la superficie regional, excluida la Antártica.

Actualmente y debido al desconocimiento del grado de fragilidad del bosque y de los ecosistemas donde se insertan, existe una fuerte controversia entre ecologistas y empresas forestales sobre la conveniencia de explotar el recurso. A ello se suma la percepción de que la actividad turística en la zona, en franco crecimiento, se vería afectada de alguna manera si se interviene el bosque nativo.

Por otra parte, se estima que extensas áreas han sido deforestadas y degradadas como producto de antiguos incendios forestales e inadecuado manejo de la ganadería y floreo de los bosques. La sobreexplotación de ciertas áreas se ha producido por la aplicación de una visión de corto plazo, en desmedro de factores sociales y principalmente ecológicos de carácter sustentable.

2. Pradera

Las praderas, base de la ganadería, se localizan en un clima estepario, característico por ser seco, cálido en verano y frío en invierno. La vegetación está constituida por matorrales bajos con predominio de la vegetación herbácea, formada por gramíneas en champas, como el característico coirón (*Festucas* y *Stipas*).

No se dispone de información precisa sobre la extensión de praderas. Se estima que ellas abarcan un área aproximada de 1,5 millones de hectáreas, constituyendo, por lo tanto, el 11,4% de la superficie regional, excluida la Antártica.

Este vasto sector presenta en la actualidad los mayores problemas en cuanto a su disminución de la capacidad de talaje. Ello ha sido por efecto de la degradación del suelo, como resultado del sobrepastoreo a que se ha sometido el recurso, y a la falta de

aplicación de normas básicas de manejo de la pradera. Desde un punto de vista productivo, además, las praderas nativas están insuficientemente descritas.

3. Mar

Los antecedentes disponibles, en cuanto al conocimiento de las especies marinas, se basan en estudios realizados principalmente en la zona de los canales y senos adyacentes a los centros poblados de mayor relevancia. Según estos estudios, existirían unas 65 especies, de las cuales 35 corresponden a peces, 11 a crustáceos, 12 a moluscos y 7 a equinodermos y tunicados.

La centolla, la cholga, el chorito y, últimamente, el erizo son las especies que han acaparado la atención de la pesquería regional. Los volúmenes de desembarque anual son muy variables, con un promedio quinquenal de alrededor de 15.700 toneladas anuales, con oscilaciones que van de las 13.500 toneladas a las 20.100 toneladas por año. Este sector participa con alrededor del 30% de las exportaciones regionales.

La pesca artesanal es parte importante en los niveles de captura. El desarrollo de esta actividad se ve limitado, no sólo por la falta de caletas adecuadas y capacidad de frío, sino también por el nivel educacional de los pescadores, la falta de capacitación y la ausencia de organizaciones que les permitan enfrentar de mejor manera la actividad que realizan.

Uno de los principales problemas radica en la aparición de la marea roja, fenómeno de alta toxicidad que ha provocado fuertes pérdidas a empresas y artesanos del rubro, debilitando las exportaciones. Existe, actualmente, un programa de monitoreo del fenómeno y un proyecto para detectar en forma rápida la contaminación de mariscos y aguas con marea roja.

En la Región existen seis tipos de restricciones destinadas a proteger la biomasa marina: talla mínima de extracción, vedas de sexo y temporada, cuotas de captura, restricciones a determinadas artes y zonas de pesca, cierre de registros de pescadores artesanales y concesiones marítimas.

Finalmente, a pesar de contarse con el instrumento legal, no se han decretado Areas Silvestres Marinas Protegidas.

4. Suelo (minerales)

La principal actividad minera está asociada a la utilización de combustibles fósiles (petróleo, gas, carbón). Los dos primeros se encuentran en fase de declinación, en tanto que el tercero presenta dificultades, producto de las fluctuaciones de precios en el mercado.

5. Paisaje

En esta categoría se incluye una amplia gama de recursos que ofrecen la posibilidad de desarrollo para la industria turística en fase de expansión en la Región, especialmente en

la zona de Última Esperanza.

b) Gestión del hábitat

Con el fin de fijar un marco consistente para el sector analizado, se hace referencia, exclusivamente, a la calidad de vida y su problemática en los asentamientos humanos de la Región.

En el marco del concepto definido anteriormente, las principales debilidades y problemas sectoriales se pueden resumir en los puntos que se describen a continuación.

*Falta de atención hacia los bordes costeros urbanos.

*Fragilidad de las normas y leyes para controlar la instalación de industrias en el área urbana.

*La actual legislación urbana, en muchos casos, detiene e impide el desarrollo de las ciudades.

*Falta de equipamiento social e institucional de barrios, ciudades y comunas y, en general, de toda la Región.

*Descoordinación entre los servicios que actúan sobre la infraestructura urbana.

*Carencia de definiciones sobre el manejo de las diferentes cuencas hidrográficas que afectan a los asentamientos y vías de intercomunicación.

*Carencia de una red de evacuación de aguas lluvias.

*Inadecuada red de vías estructurantes de las principales ciudades de la Región.

*Carencia planificadora y de una adecuada gestión urbana de las municipalidades.

F COMPORTAMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE BIENES Y SERVICIOS

En el capítulo que se describe a continuación, se han incorporado aquellos sectores cuya relevancia es manifiesta en el planteamiento de una estrategia de desarrollo regional. Por lo tanto, su análisis describe las principales debilidades actuales, como manera de proponer líneas de acción que reviertan esas situaciones.

a) Desarrollo silvoagropecuario

La actividad silvoagropecuaria regional se da en un marco de fuertes limitaciones ambientales, aislamiento geográfico y escasa población total rural. Las principales desventajas que ha presentado el desarrollo de este sector han sido: baja productividad

natural, inversiones iniciales muy altas, baja rentabilidad y precios impredecibles y fluctuantes.

El ideal económico es un desarrollo sostenido y sustentable del sector. Sin embargo, las actividades tradicionales en ganadería extensiva y explotación forestal en la Región, dependen de factores naturales que varían anualmente y que determinan una productividad que puede ser insuficiente para satisfacer las aspiraciones económicas de los empresarios. Esto genera un entorno favorable a la sobreexplotación y su secuela de deterioro de recursos, creando un círculo vicioso que fortalece los conceptos de explotación extensiva, economía de escala, etc. También produce una reacción social que exige controles coercitivos para resguardar el patrimonio natural, que se percibe amenazado.

Por otra parte, el sistema de tenencia está en plena evolución, ajustando el producto de una subdivisión y asignación planificada a una situación de mercado libre, en que probablemente las unidades productivas futuras serán coherentes con el potencial actual, satisfaciendo además los requisitos del desarrollo sustentable.

Los importantes cambios ocurridos en el manejo y explotación ganadera, en la agricultura y los bosques, no están reflejados con claridad en estadísticas regionales, ya que el último Censo Agropecuario data de 1975. Es indispensable orientar esfuerzos hacia la actualización de este tipo de estadísticas.

Finalmente, se puede apreciar, en términos de administración y gestión del sector, la necesidad de fortalecer un organismo o ente coordinador que sea representativo de las diferentes actividades. Y al respecto, en el nivel de la administración pública, es indispensable que los servicios ministeriales tengan la capacidad suficiente como para tomar decisiones y resolver situaciones en la Región, en el marco de políticas nacionales, pero adecuadas a realidades locales.

1. Ganadería

Las condiciones ambientales y económicas imponen un sistema netamente extractivo, basado en la productividad natural, que es insuficiente para satisfacer las expectativas de desarrollo del sector. Al contrario, la sobreexplotación de parte del recurso, la tecnología rudimentaria y el bajo retorno de la reinversión han determinado una reducción en la masa ganadera local. La inexactitud de las encuestas y la insuficiencia de datos censales impiden determinar si existe una tendencia a la baja sostenida, o si se ha llegado a un punto de equilibrio producción-extracción.

El productor promedio enfrenta periódicamente crisis de precios y problemas de sequía, que se suman a una tendencia al aumento de los costos y a una declinación del tipo de cambio. Esto fortalece los supuestos que sostienen la explotación extensiva: mínimos costos de operación y baja productividad compensada por grandes volúmenes de producto. Estos se pueden lograr con grandes superficies o con tasas máximas de extracción. Posiblemente el sistema de tenencia esté evolucionando lentamente hacia unidades económicas ecológicamente sustentables, que en la zona árida corresponden

a predios de mayor tamaño que los actuales y en la zona húmeda corresponden a predios con manejo tecnificado. La realidad promedio no es ésta: los predios actuales en la zona árida tienden a degradarse, y los de la zona húmeda a sub-utilizarse en términos biológicos. En el primer caso, (más de un millón de hectáreas), el problema es de conservación y desarrollo sustentable; en el segundo (alrededor de 600.000 hectáreas) puede pensarse en una eventual tecnificación a través del fomento de tecnología convencional.

Hay problemas de comercialización debidos a la poca transparencia de los mercados internacionales, sobre todo en carne, pero también en lana. Estos problemas se reflejan en precios locales desfavorables en relación a las variaciones a nivel mundial, más que en inseguridad de vender.

Por otra parte, las políticas globales orientadas a fomentar el desarrollo del sector a nivel nacional en muchos casos se guían por parámetros y conceptos que no tienen validez o aplicación directa para la Región. Es el caso, por ejemplo, de la Ley de Fomento al Riego, donde la rentabilidad obtenida por la actividad ganadera de la Región prácticamente impide la adjudicación de un proyecto.

A la situación anteriormente expuesta, se pueden agregar problemas específicos que se han detectado en la Región, tales como:

*Erosión moderada de praderas en 1.240.000 hás. y severa en 684.000 hás.

*Aproximadamente 400.000 hás. cubiertas de matorrales sin uso agropecuario.

*Control inadecuado de especies de fauna silvestre.

*Cuantiosas pérdidas por robo de ganado, que llega, en algunos casos, hasta el 15% de la masa.

*Desarrollo insuficiente de tecnologías aplicadas a la producción y de medios de transferencia de tecnologías.

2. Agricultura

A pesar que históricamente la zona ha sido considerada como desfavorable para la producción agrícola comercial, ésta es biológicamente posible, pues el clima favorece muchos cultivos en cuanto a calidad y pureza, más que en el volumen de los productos. La tecnología moderna de producción, procesamiento y transporte permite un análisis actualizado en que la principal dificultad está en los canales de comercialización, la apertura de los mercados y, por lo tanto, en la definición cuidadosa de las ventajas comparativas y competitivas que presentan diferentes rubros en la zona.

Por tratarse de un área nueva, no existe una experiencia empresarial ni técnica regional y se desconoce la dinámica y las exigencias del mercado externo. Existe sí, una tradición ya en retroceso, de producción familiar y de autoconsumo, pero también hay dificultades locales de comercialización que no se han podido superar.

Existe un sector de pequeños productores bastante receptivo y un incipiente interés de pequeños empresarios por el tema, pero se tropieza en poca o nula información técnica, en canales de venta de insumos defectuosos y en una virtual imposibilidad de acceder a los beneficios del fomento al riego y a transferencia de tecnología que fueron programados para las condiciones de la zona central y norte.

Los programas FONTEC y próximamente PROMM (riego en Natales) son expresión de una voluntad de fomentar esta actividad, pero es necesario un esfuerzo de coordinación y programación a mediano plazo para insertar diferentes acciones más o menos aisladas en un Proyecto Regional de Desarrollo Hortofrutícola integral. Se estima que la actividad puede llegar a ser económicamente atractiva una vez superadas las dificultades señaladas, justificándose la intervención del Gobierno por los beneficios indirectos de desarrollo social y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

3. Forestal

El patrimonio forestal de la región es de gran magnitud, pero su incorporación a la gran explotación tecnificada es reciente. Las demandas y presiones del mercado nacional e internacional ponen en jaque a una estructura administrativa y social que no tiene todas las respuestas ni está preparada para satisfacer todas las exigencias que surgen de esta situación.

Existen suficientes reservas naturales de especies que están en explotación y de otras que también tienen enorme potencial; existen propuestas técnicas sólidas (pero no inobjetable) que permiten asumir el riesgo inherente al uso de esos recursos; hay capitales y empresas interesadas; existe un sistema de controles que salvaguarda la sustentabilidad del bosque. Todo eso, sin embargo, no es suficiente o no está adecuadamente desarrollado: los recursos no están evaluados; la tecnología debe ser perfeccionada dentro del concepto de sustentabilidad; hay carencias que no permiten ingresar al negocio a capitales medianos y pequeños; los controles son todavía imperfectos.

Como en los otros sectores, también aquí se da la existencia de una política de fomento nacional que no se puede aplicar en Magallanes con la misma ventaja que en el resto del país porque la normativa no considera factores locales. Frente a esta situación, se estima conveniente analizar la posibilidad de emplear en Magallanes el DL 701 para apoyar la actividad agrícola y ganadera, ello mediante la formación de setos de especies locales destinados a establecer cortinas cortavientos de uso múltiple (detener el avance de dunas, entre otros), y plantación de bosquetes de protección para el ganado y construcciones rurales.

b) Desarrollo acuícola y pesquero

En el sector pesquero participan cuatro tipos de agentes: pescadores artesanales, buques-fábrica, centros de cultivo de especies salmonídeas y plantas faenadoras. Los pescadores artesanales son alrededor de 1.300, y cuentan con 434 embarcaciones, de las cuales el 48% se concentra en Punta Arenas y el 28% en Puerto Natales. La flota de

barcos-fábrica, que opera con base en Punta Arenas, está compuesta por 14 palangreros y dos arrastreros. Los centros de cultivo son 11, uno de ellos con la modalidad de circuito abierto. En la Región operan 35 empresas conserveras distribuidas en Puerto Edén (1), Puerto Natales (5), Punta Arenas (25), Porvenir (2) y Puerto Williams (2).

De las empresas procesadoras existentes, no más de 10 pueden catalogarse como empresas medianas. El resto es de carácter artesanal y cumple con los requisitos mínimos del Servicio Nacional de Salud. Ninguna satisface las normas necesarias para poder exportar a la Comunidad Económica Europea.

Las plantas procesadoras en tierra no disponen de una flota para abastecerse. Lo hacen a través de los pescadores artesanales y transportadores que llevan el producto desde el lugar de extracción hasta la planta. Estas plantas prestan servicios, a su vez, a los barcos factoría en el procesamiento (fileteado) de bacalao de profundidad. Existe capacidad instalada ociosa, resultado de una mala planificación original y de la degradación que ha sufrido el recurso.

En los últimos años se ha incorporado un reducido grupo de comerciantes a la actividad pesquera. Ellos contratan el servicio de pescadores artesanales para la extracción de erizos y a las plantas faenadoras para su procesamiento. Esto ha permitido ocupar parte de la capacidad instalada ociosa de las empresas.

Si bien es cierto que la actividad se encuentra en un proceso de clara consolidación, existen otros factores que limitan su desarrollo, tales como:

*La demora que ha tenido la tramitación y aprobación de las áreas apropiadas para la acuicultura y las normas sobre medio ambiente acuícola, lo que ha impedido la entrega de nuevas concesiones.

*La falta de vías de acceso terrestre expeditas hacia las zonas que presentan mayores potencialidades para su industrialización

*Un incremento significativo de productos podría determinar una falta de infraestructura para la mantención del producto frigorizado

*El alto valor de los insumos que deben ser traídos desde otras regiones del país o del exterior.

*Toda la Región se ha visto afectada por la persistencia e intensidad de floraciones nocivas de microalgas, por apariciones de brotes tóxicos asociados al V.P.M. (Veneno Paralizante de los Mariscos), fenómeno conocido como "Marea Roja" que afecta principalmente a los bivalvos y que consumidos por el ser humano le pueden provocar la muerte.

Respecto de la misma actividad, se puede mencionar la conveniencia de realizar evaluaciones y estudios hidrobiológicos y de factibilidad técnico-económica para asegurar una producción sustentable a mediano y largo plazo.

Otra importante actividad que merece atención es la pesca artesanal, la que carece, hasta la fecha, de los servicios, capacidad administrativa e infraestructura específica para el desarrollo óptimo de sus capacidades productivas.

c) Servicio marítimo

Este sector ha sido analizado bajo la óptica de su potencial incorporación a la estrategia de desarrollo regional, tanto desde el punto de vista de la competitividad del sistema marítimo-portuario regional, como de su sistema de cabotaje y de sus servicios anexos y la privilegiada posición de Punta Arenas como Ciudad-Puerto.

En el marco de estos conceptos, las principales debilidades y problemas detectados en el sector fueron los que se describen a continuación.

*La actual gestión operacional es eficiente; sin embargo, la infraestructura es insuficiente para satisfacer la demanda potencial de servicios portuarios.

*Los armadores catalogan a Punta Arenas como puerto "caro", señalando que las tarifas por conceptos marítimo-portuarios son elevadas en servicios tales como:

- Señalización marítima, pilotaje/practicaje con sus servicios anexos, así como los servicios de comunicación.

- Se aprecia un cobro excesivo por aprovisionamiento a las naves, al ser comparados estos cobros con los del comercio establecido.

- En la mayoría de los servicios portuarios, a la nave pesquera extranjera se le cobra IVA, que posteriormente es muy difícil de recuperar.

*Los puertos de la competencia, principalmente argentinos, poseen ventajas comparativas con respecto al puerto de Punta Arenas, dadas fundamentalmente por sus bajos costos y en particular por las bonificaciones que ofrecen a las naves para que utilicen su infraestructura portuaria en el procesamiento y comercialización de sus productos.

*Carencia de disposiciones legales que permitan incorporar valor agregado al producto de la captura; por ello se plantea la posibilidad de diseñar una normativa especial que permita transbordar o efectuar modificaciones al producto (ejemplo: cambio de empaque, eviscerado, fileteado, etc.).

*Falta de adecuación del aparato público, en aquellas áreas pertinentes a la actividad marítimo-portuaria, para una mayor eficiencia y rapidez en la tramitación aplicable a los operadores del sector.

*La falta de sitios de atraque y de calado en el puerto de Punta Arenas, en los períodos de alta demanda, obliga a las naves a abarloadse con las dificultades propias que ello significa al ser requerido su movimiento (aumentando los costos por lanchas, remolcadores, y prácticos), lo cual redundaría en el encarecimiento de la transferencia de

carga como también en el costo total asociado a los servicios que requieren dichas naves.

*El desconocimiento de los puertos de la Región en el mercado mundial, es un factor que impide el adecuado desarrollo de la infraestructura portuaria.

d) Desarrollo energético

La Región se ha caracterizado desde siempre por la disponibilidad de recursos energéticos. En el tiempo sólo ha cambiado el tipo de combustible empleado. En los inicios fue la madera y el carbón, luego el gas propano y más tarde el gas natural. En la actualidad se ha intensificado el uso del gas natural por ser de menor costo. Se emplea en los consumos más importantes de la Región como son el industrial y el residencial, a través de la generación de energía eléctrica o en quema directa para uso de calefacción. En el sector transporte, tanto marítimo, como terrestre y aéreo, se ha mantenido el uso del diesel, la gasolina y el kerosene, con un incipiente uso del Gas Natural Comprimido (GNC).

Es a través de estos recursos que se abastecen los principales centros poblados como son: Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Cerro Sombrero. También se utilizan en ciertas áreas donde ENAP desarrolla sus actividades: comunas de Primavera y San Gregorio. Las localidades rurales, generalmente, usan como calefacción el gas licuado (transportado desde Punta Arenas) o leña, y sus demandas de energía eléctrica son resueltas por motores generadores que utilizan petróleo diesel. Esto se da en Río Verde, Villa Tehuelches, Cerro Castillo y Timaukel. En estos casos el funcionamiento es alternado, trabajando sólo algunas horas durante la noche. También funcionan motores diesel en Puerto Edén y en Puerto Williams. Otros lugares, como estancias, puestos, retenes, etc., utilizan motores pequeños para el suministro eléctrico (luz) que funcionan con petróleo o gasolina (o gas licuado si se abastecen de Punta Arenas), y para la calefacción se utiliza la leña o el gas licuado. El resto de la demanda energética debe ser abordada a través de baterías (teléfono, T.V., radios, etc.).

Las empresas involucradas en el aspecto energético que operan en la Región son:

*ENAP Exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos.

*EDELMA Producción y distribución eléctrica, con plantas en Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir.

*GASCO Distribución de gas natural a través de redes en Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir, y provisión de gas licuado a los usuarios que se abastecen de este elemento.

*COPEC, ESSO, SHELL Distribuidoras de combustibles

En el caso de las comunas rurales, son los mismos municipios los que distribuyen energía eléctrica a la comunidad a través de sus propios motores.

En materia de investigaciones, el CERE-UMAG se encuentra, en la actualidad,

efectuando estudios en el campo de la energía eólica.

Referente al sector energético, en la Región se detectaron los siguientes problemas principales:

*Abastecimiento de gas natural a Puerto Natales. La situación actual, de mantenerse, proyecta contar con este recurso sólo hasta el año 2000. Sin embargo, el crecimiento de Puerto Natales impulsado por el turismo y la necesidad de abastecer de gas natural a Dorotea y a los Huertos Familiares implicarían acortar aún más esta proyección. Urge una solución en el corto plazo, a través de alternativas económicamente factibles.

*La localidad de Puerto Williams presenta problemas de gestión en el suministro de electricidad. Este, asumido en su oportunidad por el municipio, el que por razones presupuestarias no pudo seguir enfrentando estos gastos y debió intervenir el Gobierno Regional para resolver transitoriamente el problema. Dependiendo del plan de desarrollo que se le quiera dar a esta localidad, se debe implementar un sistema energético que pueda suplir las inconveniencias actuales.

*Las comunas rurales de la región tienen diversos problemas resultantes de las necesidades energéticas básicas. El alto costo para el presupuesto municipal de los combustibles implica que deben usar luz eléctrica sólo parte de la noche. La calefacción es a base de leña o gas licuado, lo que también encarece vivir en estas localidades.

*Uso del gas natural comprimido en los vehículos. Este se ve restringido por el sistema de impuestos que actualmente rige.

*Calidad térmica de las viviendas en la región. Actualmente la realidad de las viviendas es mala, referida a su aislación térmica, lo que perjudica un uso eficiente de la energía. Se da tanto en viviendas particulares, de autoconstrucción, como también, y fundamentalmente, en las viviendas que entrega SERVIU.

*Diferentes localidades aisladas tienen problemas de costo para satisfacer sus necesidades energéticas.

e) Desarrollo turístico

Con la perspectiva de incorporar el sector a una estrategia de desarrollo regional, el análisis de la situación existente presentó las siguientes debilidades y problemas principales:

*Carencia de complementación de las investigaciones turísticas respecto de la redistribución de visitantes de la provincia de Última Esperanza.

*Ausencia de capacitación de la mano de obra ocupada en establecimientos y servicios turísticos.

*Carencia de coordinación intersectorial en el seguimiento de planes, programas y proyectos que guardan relación con la actividad turística.

*Falta de recursos por parte del Estado en el apoyo a la gestión y operación del sector privado, especialmente en obras de infraestructura.

*Ausencia de coordinación por parte del sector público, relativa a normas legales y a prestaciones de servicios de empresas turísticas.

*Falta equipamiento turístico para residentes y visitantes.

*Carencia de coordinación interinstitucional.

*Centralización del organismo oficial del turismo.

*Falta limpieza y mantención de la ciudad.

*Normativa de la navegación marítima turística es demasiado compleja y entraba el desarrollo del área.

*Ausencia de medidas que contemplen el desarrollo del turismo regional.

*Deficiente regularización de la evacuación de aguas servidas y recolección de basuras en ciudades cabeceras provinciales.

*Falta de política de enajenación de bienes nacionales que resguarde destinación de predios de interés turístico para proyectos del sector.

*Falta política central en las inversiones públicas sectoriales que tome en cuenta la prioridad actual y futura del sector turismo en el desarrollo regional.

*Normativa anacrónica de los servicios públicos demora el desarrollo de ésta y otras actividades económicas.

*Falta de compromiso de los municipios con el desarrollo del sector.

*Utilización camino Río Grande-Primera Angostura, perjudicando a Porvenir y resto de Tierra del Fuego.

Debe destacarse la existencia reciente de un Plan Maestro para el Desarrollo de las Actividades Turísticas de la Región, en el que se analiza la situación actual, los potenciales del sector y las principales actividades y proyectos para lograr el desarrollo.

f) Nueva industria y tecnología

La realidad actual indica que, de acuerdo con algunos parámetros económicos de medición que se han dado a conocer en el último tiempo, tales como ser la Región de menor crecimiento en los últimos 20 años, disminución del producto geográfico bruto per cápita y otros, la Región se encuentra en un proceso, si no de estancamiento, sí de escasa actividad en lo que se refiere a la formación de nuevas industrias y aplicación de

nuevas tecnologías para la producción de bienes y servicios, y así absorber en forma estable la mano de obra desocupada.

En la Región existen recursos naturales abundantes que explotados racionalmente pueden generar actividades que hagan que esta parte del territorio sea pujante y generadora de oportunidades que atraigan a inversionistas que, conjuntamente con el Estado, sin dañar el ecosistema y protegiendo el medio ambiente, sean una verdadera palanca del progreso regional.

La industria regional es básicamente primaria. Urge, por lo tanto, transformarla en una industria que deje un mayor valor agregado, lo suficientemente diversificada como para abordar las múltiples y variadas potencialidades que ofrece la Región.

Las praderas y la ganadería; el mar que aporta la pesca, explotación de algas, extracción de moluscos y crustáceos, la acuicultura; el subsuelo con sus recursos de hidrocarburos que son y pueden generar una industria petroquímica mucho mayor y variada que la existente; la minería metálica y la no metálica, que se encuentran subexploradas; son, por enumerar algunas, grandes áreas en las cuales se pueden identificar proyectos concretos y viables de implementar por los sectores público y privado en el corto, mediano y largo plazo.

Es necesario eliminar todas las trabas burocráticas, de tal manera que se tenga una visión clara y definida de leyes y reglamentaciones, con el fin de estimular la inversión privada y, por otra parte, evitar que se produzcan situaciones que finalmente desalientan a los potenciales inversionistas.

Los principales problemas regionales relacionados con el sector dicen relación con lo siguiente:

*Tramitación excesiva ante ministerios y organismos fiscales para apertura de nuevas zonas de explotación.

*La Región no tiene estudios suficientes de las diferentes áreas relacionadas con la industria, ni proyectos que puedan ser ofrecidos al área privada para su ejecución.

*No existe una infraestructura básica, como por ejemplo, una red caminera adecuada que llegue a diferentes puntos de la Región y facilite la instalación de industrias apartadas de los centros urbanos.

*Elevados fletes para comercializar los productos terminados de la Región que los hace poco competitivos en los mercados nacionales e internacionales

*Legislación y normativa inadecuadas a la realidad regional.

*Mercado regional muy limitado (insuficiente), lo que implica necesariamente que la actividad industrial debe orientarse hacia la exportación o al mercado nacional.

*Entrabamiento en el comercio internacional, específicamente en lo relativo al comercio

integrador con la Patagonia argentina.

*Falta de un catastro general de recursos propios de la Región.

*No se cuenta con el apoyo suficiente hacia la Universidad de Magallanes, para que ésta tenga una mayor ingerencia y presencia en el análisis y desarrollo de nuevos proyectos.

G DESARROLLO DE LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA

La Región se ha caracterizado, en los últimos tiempos, por ser la de menor crecimiento económico del país. Si a esto se le agregan las proyecciones que tiene la empresa de mayor impacto en la región (ENAP), el escenario es desalentador. Por lo tanto, es necesario alcanzar condiciones que faciliten la creación de nuevas actividades productivas, considerando el marco político-económico en que se está inserto. En este contexto, la sociedad ha revalorizado la actividad empresarial y la motivación hacia la actividad emprendedora cobra especial importancia. La Región necesita hacer un esfuerzo para tener más y mejores empresarios.

a) La base empresarial regional

La base empresarial de mayor relevancia está compuesta por pequeños y medianos empresarios, con escasa presencia de mujeres y jóvenes. Las principales debilidades detectadas son las siguientes:

*Individualismo, que se traduce en carencia de asociatividad. Este sentido individualista actúa como limitante para resolver situaciones a través de acciones conjuntas.

*Marcada orientación hacia la producción de bienes y servicios, descuidando fuertemente los aspectos de mercado y de organización interna. Esto se refleja, entre otras cosas, en problemas para comercializar productos, problemas de gestión, falta de conocimientos contables y tributarios, lo que se traduce en fuertes pérdidas anuales, las que en su mayoría no son detectadas por los empresarios.

*Desinformación de los empresarios locales sobre mecanismos gubernamentales de apoyo.

*La capacitación que entregan los colegios técnicos es desactualizada, y no responde a los requerimientos del sector privado regional. Esto obliga a los pequeños empresarios a capacitarse en los lugares de trabajo, asumiendo el costo que ello significa y con pocas posibilidades de reemplazar a sus trabajadores en caso de desempeños insatisfactorios.

*Existe una fuerte emigración de profesionales desde la Región al centro del país. Además, de los jóvenes que anualmente salen para seguir estudios universitarios en otras regiones, son pocos los que retornan a Magallanes a ejercer profesionalmente.

b) El entorno empresarial

Las principales debilidades e ineficiencias del entorno donde se desempeñan los empresarios, pueden resumirse en las siguientes:

*Los múltiples requerimientos para dar inicio a una empresa, junto con la información insuficiente y disgregada dificultan el emprendimiento de nuevas actividades. Además, existe mucha información sobre proyectos y estudios en manos de organismos gubernamentales que es desconocida y, por lo tanto, el empresario no puede acceder a ella.

*El mercado regional es limitado y restringe el desarrollo de las empresas. Los mercados de exportación son de difícil acceso, ya que sus exigencias en cuanto a volumen y calidad definen una brecha para el empresario local. La baja asociatividad de los empresarios limita aún más las posibilidades de acceso a mercados externos.

*En general, la oferta de mano de obra regional no se ajusta a los requerimientos de las empresas y además se aprecia un problema de tipo cultural, que dificulta incrementos en la productividad y calidad. Por lo tanto, para desarrollar una serie de actividades se requiere contratar mano de obra en otras regiones del país, con los costos adicionales que esto involucra.

*Una de las principales limitaciones que tiene el empresario emergente para llevar a cabo un proyecto de inversión, es no contar con el capital ni las garantías suficientes que exigen las instituciones financieras para el otorgamiento de un crédito. Existen algunos programas nacionales orientados a superar esta limitación, pero en la Región son inoperantes.

*La percepción de estancamiento económico regional inhibe la puesta en marcha de nuevas actividades. Se observa una especie de efecto psicológico que atenta contra las iniciativas emprendedoras.

F LEGISLACION PARA EL DESARROLLO

El análisis se concentró en dos aspectos: la legislación nacional y la normativa de beneficio regional.

a) La legislación nacional

El país es de carácter unitario, tiene una estructuración geográfica y de componentes socio-económicos similares en casi toda la extensión territorial nacional, por lo que es lógico prever que cuando se legisla, las normativas respondan a la realidad descrita.

Sin embargo, algunas leyes nacionales tienen efectos negativos para el desarrollo de Magallanes, por cuanto en su génesis no se consideran características singulares de la Región, tales como:

*La Región se encuentra distante de los centros principales de producción y de consumo nacionales (3.400 km). Para acceder por tierra al resto del país, se debe transitar por la República Argentina. Las tarifas del transporte aéreo dificultan la integración de la Región con el resto del país y encarecen el costo de vida de sus habitantes.

*Magallanes está flanqueada por dos provincias argentinas, Santa Cruz y Tierra del Fuego, que han sido apoyadas por el gobierno central en sus procesos de desarrollo por más de veinte años. En la actualidad constituyen polos de atracción para diversas actividades que históricamente han sido brindadas en Chile.

*El mercado económico es muy reducido (150 mil habitantes), cautivo y con costos de vida elevados debido a su aislamiento y condiciones climáticas.

*La condición limítrofe y el hecho de haber estado inmersa en un área de conflictos históricos con la República Argentina, ha generado una reglamentación con aspectos de seguridad que limita la inversión externa del país vecino, coarta las posibilidades de utilización de todo el territorio regional con fines productivos y comerciales, y dificulta el intercambio comercial y cultural con los asentamientos humanos más cercanos y accesibles.

Es así como se puede citar, por ejemplo, el caso de la Ley de Fomento de la Marina Mercante y de Seguridad de Navegación en los mares territoriales chilenos, donde se aplica un estricto cuerpo normativo, tanto a naves de bandera nacional como extranjeras que desean transitar en aguas jurisdiccionales, utilizar nuestros puertos y demandar servicios marítimos. En contrapartida, la legislación argentina prácticamente no tiene exigencias, por lo tanto, los puertos de Santa Cruz y Ushuaia, pasan a tener claras ventajas competitivas en desmedro del de Punta Arenas.

En diversas áreas potenciales de desarrollo, la Región se ha visto impedida de implementar acciones concretas. debido a que las normas nacionales le han restado posibilidades de integrarse al sistema económico planteado por el Supremo Gobierno y a las nuevas condiciones exigidas por la economía mundial.

El poder de decisión centralizado a nivel nacional ha originado en la Región una alta dependencia, la que, en forma sistemática, ha coartado iniciativas y creatividad local.

Frente a la situación esbozada, se hace imprescindible que el Poder Legislativo, al momento de generar leyes, tenga presente la realidad y singularidad de la Región.

b) Las normativas de beneficio regional

Estos aspectos, para el análisis de la situación actual y expresión del diagnóstico, fueron organizados en tres diferentes áreas, que son las que se describen a continuación.

1. Legislación

1.1 Legislación de Zona Franca

No ha cumplido con uno de sus objetivos principales, cual es el de promover la actividad industrial. Pero sí ha fomentado un desarrollo interesante del comercio en la Región, por lo que es conveniente mantenerla y perfeccionarla.

Se ha constatado la inconveniencia del tributo del 6% a la salida de mercaderías de Zona Franca, toda vez que este gravamen desvirtúa la esencia del concepto mismo.

Igualmente se ha estimado engorroso el sistema existente para la aprobación de la instalación de empresas fuera del recinto franco, gozando de todos los beneficios que contempla esta legislación.

1.2 Ley 18.392 (Ley Navarino)

Esta ley presenta dos ventajas novedosas en nuestra legislación: una, reconoce que la Región tiene distintas realidades socio-económicas y geopolíticas, lo que hace necesario un tratamiento diferenciado de las otras; y dos, Por medio del sistema de contrato-ley que ella establece, se otorga certeza al inversionista en cuanto a la mantención del tratamiento preferencial vigente a la época de la contratación hasta el año 2035.

Su principal deficiencia es la exigencia de venta al resto del país, excluida la Región de Magallanes y Antártica Chilena, de los productos de las empresas acogidas a la ley, para obtener la bonificación del 20% del valor de estas ventas. Esta situación lleva a las empresas a terminar su proceso productivo en el resto del país. Exportan desde allí, obteniendo fuera de la Región la bonificación y el retorno a las exportaciones. Este sistema es una traba al crecimiento industrial regional.

1.3 Ley 19.149 (Ley Tierra del Fuego)

El sistema de franquicias que implementa no ha provocado atracción para la actividad industrial, por lo que es inútil para los fines que ella persigue. La única ventaja ha sido su vigencia por un largo tiempo.

1.4 Fondo de Fomento y Desarrollo de las Regiones Extremas (D.F.L.15)

Este fondo aparece como una herramienta útil para promover la inversión productiva en la Región Sin embargo, existe la percepción de que no cumple con sus objetivos, toda vez que los inversionistas programan sus inversiones sin considerar la posibilidad de obtener la bonificación; aunque luego la solicitan por la eventualidad de ser favorecidos.

Tiene las siguientes deficiencias:

*Su escaso monto y el carácter de no excedible, atentan contra la efectividad de este fondo, lo que impide certeza en su obtención.

*El valor de los bienes a bonificar puede alterarse ilícitamente para obtener una mayor bonificación.

*No existe un adecuado control para impedir que los bienes bonificados salgan de la Región, condición que establece el D.F.L.15.

*No se establece un plazo para presentar la solicitud correspondiente a contar de la fecha de inversión efectiva.

*No existe plazo para quienes obtienen bonificación por un proyecto, dentro del cual deban materializar su inversión.

1.5 Bonificación a la mano de obra

Es un aporte interesante dada su magnitud; sin embargo, se estima que ella no contribuye eficientemente al desarrollo de la Región, por lo que se sugiere reestudiar su aplicación, manteniendo en todo caso este aporte fiscal.

1.6 FONDEMA (Ley 19.275)

Su aplicación no tuvo ningún impacto porque su fuente de financiamiento no operó en atención al bajo precio del petróleo.

2. Impacto de las normativas

El otorgamiento de normas de beneficio a la Región tiene dos formas de costo social: significa, por una parte, que el Fisco debe destinar recursos para financiar el pago de estos beneficios y, por otra, que deja de percibir ingresos como consecuencia de exenciones tributarias y otros gravámenes. Es cierto que tales costos generan en realidad beneficios directos para la Región e indirectamente para el país. Desde la perspectiva de la Región, es evidente que el saldo social neto de las medidas de excepción es positivo. Saber si dicho saldo es igualmente positivo para el país en su conjunto, sin embargo, requiere de la medición a precios sociales de los costos de financiamiento de dichas normativas y compararlos con el flujo total de beneficios que genera.

Si bien es efectivo que los efectos de mayor importancia son los que se producen en la Región, no es menos cierto que una argumentación sólida en favor de normativas que la beneficien, debe ser capaz de demostrar que su implementación importa costos justificables y financiables para el resto del país.

En esencia, con una disponibilidad total dada de recursos para el país, no es posible entregar mayores recursos del todo a una de las partes o regiones, sin disminuir en un monto similar los recursos que recibe el resto. En tal sentido, es tarea de la Región intentar demostrar que dicha transferencia será beneficiosa para el conjunto en el mediano y largo plazo por los efectos multiplicadores que se generen.

No realizar este esfuerzo implica hacer abortar de plano la propuesta ante el Gobierno Central, al menos en el plano técnico.

3. Marco compensatorio

Este análisis se efectuó sobre la base de consolidar el principio de que la Región requiere medidas correctivas para acercarla a un nivel de competencia igualitaria en sus relaciones económicas con otras zonas del país y del extranjero.

Ello permitirá cambiar el errado argumento que entraba la concesión de franquicias, en el

sentido de que éstas distorsionan la libre competencia, por la idea de que lo que requiere la Región, son medidas que **corrijan** la desigualdad producida por los altos costos de transporte, deficiencias en infraestructura y otros. De esta manera se posibilita generar, en igualdad de condiciones de competitividad, mejores oportunidades en el intercambio interno y externo.

II POTENCIALIDADES REGIONALES

En este aspecto, la labor de las Comisiones sectoriales y de las Macrocomisiones se concentró en la identificación de aquellos factores, en cada ámbito de análisis, en los cuales la estrategia de desarrollo podría fundar bases y proyectar los cambios necesarios de efectuar para revertir las condiciones y tendencias negativas encontradas a través del proceso de diagnóstico, o bien en qué basarse para crear aquellas condiciones necesarias para alcanzar el éxito de la estrategia.

Las potencialidades se expresan en este capítulo, enmarcadas en la misma estructura con la cual se describió el diagnóstico, salvo los puntos destinados a la descripción de la Región, a la evolución de su población y de la economía regional.

A LA IDENTIDAD REGIONAL

La preocupación de algunos intelectuales e investigadores a lo largo de varias décadas ha permitido la formación de un acervo informativo muy valioso, referido a distintos aspectos de la Región: sus contenidos físicos, sociales, culturales y económicos. Ese acervo en buena parte materializado en obras diversas y documentos disponibles, se encuentra en permanente estado de revisión y enriquecimiento. Esta circunstancia hace posible que, como nunca antes en la historia de Magallanes, ese necesario como importante conocimiento sobre la realidad regional pueda ser transferido de manera sistemática y orgánica para uso y provecho de los habitantes.

Se posee conocimiento sobre la existencia (especialmente en el ambiente rural y en algunos sectores urbanos) de distintas habilidades manuales desarrolladas a base del uso de lana, cuero y madera, cuya inspiración y decoración responde a una herencia recogida por la tradición, y cuya raigambre se encuentra en fuentes vernáculas (indígenas aónikenk o patagones) o exógenas (Chiloé, zona central de Chile, Europa). Estas habilidades artesanales tienen un valor cultural patrimonial y merecen ser investigadas exhaustivamente, para ser puestas en valor debidamente, e incentivadas en su práctica regular con sentido económico. Además, dada la existencia de artesanos con distintas habilidades, es posible incorporar nuevas expresiones de valor cultural (folclóricas o artísticas) mediante la apropiada combinación del uso de materias primas (arcilla, metal) y de diseños inspirados en motivos regionales.

Siendo Magallanes una tierra receptora de inmigrantes procedentes de distintas zonas del país y de Europa, y de sus propios usos culinarios, la adaptación de éstos a las características y productos de la región, ha permitido desarrollar formas con un cierto carácter autóctono. Estos usos, al ser recogidos por los descendientes han pasado a conformar parte de la herencia regional.

Magallanes, como región geográfica, en cuanto a sus elementos naturales (fisiografía, flora, fauna, clima, paisajes), como expresión histórica, en cuanto corresponde a una evolución autónoma, diferenciada y social, en cuanto está poblada básicamente por una comunidad de raigambre multiétnica, condicionada en su evolución y vigencia por un ambiente natural riguroso, posee elementos distintivos que deben ser destacados y

difundidos como valores que le otorgan singularidad en el conjunto de las regiones chilenas, y que deben ser aprovechados y explotados como parte importante del producto turístico.

La necesidad de preservar adecuadamente determinados recursos o valores turísticos naturales o históricos (o combinados) para provecho de las actuales y futuras generaciones, obliga a mantenerlos intactos o (si ello no fuera posible) aminorar la intervención antrópica alterante que los mismos muestran actualmente, preservando sus características prístinas u originales.

La existencia de una gran cantidad de magallánicos (de nacimiento o de adopción) que se hallan dispersos a lo largo del país, con una concentración mayor en la zona metropolitana, y que ocupan distintas posiciones en el quehacer profesional, cultural y social, y que poseen algún grado de compromiso sentimental con la región en la que nacieron y/o residieron por largo tiempo, conforma un potencial que, debidamente aprovechado, podría ser utilizado con beneficio -en distintas esferas e instancias- como factor de apoyo en orden a la consecución de objetivos específicos asociados al mejor interés de Magallanes.

Parece conveniente y necesario desde todo punto de vista establecer una patente identificatoria -sello de calidad- para cuanto producto, obra o servicio se brinde a propios y foráneos, que corresponda a normas precisas de garantía de bondad (renovable periódicamente) y que contribuya a una mejor calidad de vida, a la más adecuada percepción de valores, al disfrute estético y espiritual, a la comodidad y al bienestar, en fin, según sea el caso.

B EL DESARROLLO TERRITORIAL

*La posición geográfica de la Región le otorga una particularidad de gravitación mundial, al constituirse en el punto más austral antes de acceder al Continente Antártico y poder ejercer control natural de los pasos marítimos que unen los océanos Pacífico y Atlántico. Ello constituye una fuente potencial de turismo y de suministro de servicios de transporte, comercio, almacenaje y reparaciones de naves.

*Grandes extensiones desocupadas del territorio, con posibilidades de aprovechamiento integral de sus espacios y recursos.

*Existencia de recursos naturales diversos, zonas de archipiélagos, ríos y lagos, paisajes naturales y un ambiente poco contaminado y no degradado ambientalmente.

*Existencia regional de una cultura de integración y vinculación con la Patagonia Argentina.

a) Consolidación del territorio regional

*Posibilidad de abrir nuevos espacios para la explotación de recursos en forma económica y comercial.

*Grandes áreas naturales con valor escénico y de atractivo turístico que permitirán

consolidar población y servicios.

*Existencia de infraestructura y servicios urbanos con baja ocupación.

b) El desarrollo antártico

La Región de Magallanes, especialmente Punta Arenas, posee una gran potencialidad para convertirse activa y definitivamente en un centro relevante de actividades antárticas.

*Su proximidad geográfica al continente, facilidades de acceso y salida hacia y desde la Antártica.

*Sus buenas condiciones en infraestructura y gestión aeroportuaria y capacidad de apoyo logístico.

*Buena disponibilidad de insumos para las expediciones, infraestructura hotelera y de servicios.

*Modernos sistemas de comunicaciones.

*Un espacio universitario que se abre a la investigación antártica.

Estos factores posicionan a Punta Arenas en excelentes condiciones para el desarrollo Antártico. La ciencia antártica posee la primera opción dentro de las potencialidades, seguida por el turismo, además de todos los servicios de apoyo que ambas actividades hoy día requieren.

c) Integración patagónica

*La Región presenta una importante fortaleza asociada a su posición geográfica, que le otorga una particularidad de gravitación mundial al constituir no sólo el punto más austral antes de acceder al Continente Antártico, sino también al poder ejercer un control natural de los pasos marítimos que unen los océanos Pacífico y Atlántico: Estrecho de Magallanes y Paso Drake. Ello tiene importancia como fuente potencial de turismo y de suministro de servicios de transporte, almacenaje, comercio y reparaciones, en su "singularidad" respecto del resto del territorio nacional y del mundo.

*Las características geomorfológicas de la Patagonia (fronteras bajas) permiten, a lo largo de ellas, conexiones naturales, presentando un espacio común de capacidades turísticas. Contribuyen además, hermosos paisajes naturales y un ambiente escasamente contaminado y no degradado ambientalmente.

*La Región presenta un equipamiento en infraestructura portuaria y aeroportuaria con características especiales que podrían dar servicios a toda la Patagonia. Además se cuenta con el apoyo de la Armada de Chile para el enfrentamiento de emergencias ambientales y marítimas dentro del territorio nacional, como también con los servicios de astilleros y terminales especializados, tanto para productos energéticos como muelles multipropósitos.

*Es destacable la importancia que la propia Región le ha dado al Comité de Fronteras Austral al solicitar la integración de la región de Aysén como parte de él. Es necesario dejar presente que el magallánico se siente parte integrante de la Patagonia y considera que ella comienza en Río Negro por la Argentina y en Reloncaví por Chile.

*Presenta potencialidades en cuanto a recursos naturales, contando con importantes reservas de carbón y gas (y en menor escala de petróleo), así como reservas hidroeléctricas en varias cuencas. Además se encuentran minerales no metálicos (calizas) y metálicos (cobre, oro), haciendo deseable su explotación.

d) Los Gobiernos Provinciales

*La principal potencialidad reside en la voluntad política de las autoridades regionales en cuanto a entregar a los Gobiernos Provinciales una mayor capacidad de gestión, evitando el centralismo que coarte su desarrollo.

*Existe conciencia en las autoridades nacionales y regionales de la necesidad de desarrollar estas provincias, de manera que alcancen un desenvolvimiento acorde con el que se está produciendo en las provincias de la Patagonia argentina.

*El propio Gobierno Regional ha expresado su intención de privilegiar a la Provincia de Tierra del Fuego, por su especial circunstancia de economía deprimida y emigración poblacional.

C MODERNIZACION DEL ESTADO A NIVEL REGIONAL

*Una de las bases principales para avanzar en el proceso de modernización del Estado a nivel regional, la constituye la Ley Orgánica Constitucional Sobre Gobiernos y Administración Regional, que es la expresión de la decisión política del Estado de Chile de asumir el proceso de descentralización y desconcentración del aparato público, entregando atribuciones a los Gobiernos Regionales.

*El incipiente proceso, por parte de ministerios y servicios centralizados, de elaboración de presupuestos regionalizados, que permite detectar los requerimientos regionales, tanto de personal, como de infraestructura y equipamiento.

*El capital humano que existe en la administración pública, que con una adecuada racionalización y capacitación podrá responder a las nuevas exigencias regionales de gestión pública.

*Está en proceso de ejecución una consultoría a través del Proyecto de Apoyo al Desarrollo Regional (PADERE - Gobierno de Chile y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), que tiene como objetivo principal elaborar una propuesta de modelo de Gestión Regional que permita detectar las debilidades efectivas que hoy día presenta la administración de los gobiernos regionales, con la finalidad de dar respuestas más eficientes y efectivas a los requerimientos de la ciudadanía.

D LAS CONDICIONES BASICAS DE VIDA DE LA POBLACION

a) La educación para el desarrollo

Las mayores potencialidades regionales en el ámbito de la educación, en general, residen en el gran espíritu vocacional de sus profesores y docentes y en los programas y servicios regionales y nacionales de apoyo y asistencia educacional.

El propio Gobierno Regional, por otra parte, ha priorizado a la educación en sus inversiones, lo que se refleja en el destino del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, del cual prácticamente el 25% se ha orientado hacia este sector.

Cabe destacar la presencia de la Universidad de Magallanes, entidad de educación superior que gravita en forma importante en los planteamientos de desarrollo regional.

Esta institución cuenta con un grupo de académicos e investigadores con alto nivel de perfeccionamiento (Doctores, Magísteres y Licenciados). Posee un adecuado equipamiento de laboratorios para trabajos de docencia e investigación. En su interior alberga a unidades de relevancia, tales como el Centro de Estudios del Hombre Austral y el Área de Geociencias en el Instituto de la Patagonia, el Centro de Floricultura y Horticultura, el Centro de Estudios de Recursos Naturales, el Centro de Estudios de los Recursos Energéticos (Proyecto FONDEF), el Programa de Estudios y Planificación Ambiental, el Programa de Estudios Antárticos, el Grupo de Estudio del Ozono, el Grupo de Estudio de la Marea Roja.

b) Orientación de la salud en el desarrollo

Las principales potencialidades encontradas en la Región en el sector salud, fueron las siguientes:

*Buenos indicadores de salud.

*Población cautiva por las características geográficas de la Región, lo que hace menos difícil la aplicación de políticas sanitarias.

*Infraestructura hospitalaria adecuada.

*Buena predisposición del recurso humano que trabaja en el sector.

*Un medio ambiente con escasa contaminación.

*Buen nivel de escolaridad, como base para la divulgación de medidas preventivas de salud.

*Posibilidades de integración patagónica de servicios con el país vecino.

c) Desarrollo de los servicios

En términos generales, se puede decir que la Región presenta las siguientes potencialidades:

- *Voluntad política de la autoridad regional para hacer cambios.
- *Facilidades para generar comunicaciones expeditas y servicio personalizado, por el normal conocimiento entre personas e instituciones.
- *Profesionales en todas las áreas de alto nivel; mano de obra calificada.
- *Inserción favorable de la Región en el mercado turístico internacional.
- *Existencia de la Universidad de Magallanes.

Transporte y comunicaciones

En lo referente al tema del transporte y las comunicaciones, es posible establecer que la Región cuenta con claras potencialidades para desarrollar el transporte de carga hacia y desde otros continentes, como también para la comercialización de productos con Argentina y el resto del país.

En términos más específicos, sus potencialidades son las siguientes:

- *Se encuentra en el extremo sur del continente donde existen las únicas vías naturales de comunicación marítima interoceánica.
- *El medio marítimo es el principal transporte de la producción regional a los mercados nacionales e internacionales, encontrándose los actuales niveles de demanda satisfechos. Se cuenta con subsidios en el transporte de algunas rutas locales, sin los cuales no se prestaría este servicio.
- *Existe un servicio marítimo entre las ciudades de Puerto Natales y Puerto Montt, ruta que es servida por un trasbordador.
- *Cuenta con infraestructura portuaria y el equipamiento requerido para el embarque de producción industrial de carbón, astillas, combustibles líquidos y calizas.
- *Se está construyendo un nuevo muelle en Punta Arenas, que permitirá atender en mejor forma las necesidades de las naves que cruzan el Estrecho de Magallanes.
- *La existencia de una vasta red caminera, complementada con balseos, que une el continente con la Isla Tierra del Fuego e Isla Riesco. Se cuenta con subsidio estatal en el transporte por algunas rutas locales, única manera de asegurar este servicio. Sin embargo, actualmente, sobre el 85% de la red caminera corresponde a caminos con carpeta de rodado de ripio o tierra, sin contar con obras de arte adecuadas y suficientes.
- *Existe infraestructura aeroportuaria adecuada a los actuales requerimientos, y se ha iniciado la pavimentación de la pista del aeródromo de Puerto Natales.

*Como alternativa al transporte aéreo y marítimo, se cuenta con medios de transporte terrestre de carga y pasajeros en cantidad y calidad suficientes para permitir el acceso hacia y desde el centro del país.

*Existe una vasta cobertura de comunicaciones que posibilita una conexión rápida a través de medios modernos con las distintas localidades de la Región, con el resto del país y con el extranjero.

Servicios financieros

*Una adecuada base de infraestructura, equipamiento y servicios financieros en la capital regional, organizada y conectada a las redes financieras nacionales.

*Legislación de beneficio regional que favorece la inversión.

d) Desarrollo humano

Grupos vulnerables

*Voluntad política de impulsar estrategias dirigidas a los grupos vulnerables, a través de la promulgación de cuerpos legales y creación de servicios que se aboquen a abordar la problemática de cada uno de ellos.

*Existencia de adecuados recursos financieros, materiales, humanos, públicos y privados, destinados a la acción en favor de grupos vulnerables.

Igualdad de oportunidades

*Existe una adecuada cobertura educacional.

*Posibilidad de incorporar nuevas metodologías educativas como la televisión a distancia.

*Existencia de la Corporación de Asistencia Judicial.

El SERNAM de la XIIa. Región destaca como potencialidades la voluntad política del Gobierno Regional de comprometerse con el desarrollo e implementación de una Política de Igualdad de Oportunidades. Lo anterior, en la perspectiva de que para el actual Gobierno es un imperativo político de la mayor relevancia, superar la situación de discriminación de la mujer y generar, desde el Estado, espacio y posibilidades de desarrollo para todas las personas. De esta manera, se reconoce la necesidad de avanzar progresivamente en el término de las desigualdades políticas, económicas, y socioculturales que también afectan a las mujeres de la Región.

Existencia de dos documentos base para desarrollar la igualdad de oportunidades a nivel regional, a saber: El Plan de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 1994-1999, cuya implementación es claramente intersectorial y, la Estrategia de Desarrollo de la XIIª Región del Sernam. En este último documento se encuentran en detalle las

medidas regionales, formuladas como propuestas de carácter correctivas, preventivas, proyectivas y de articulación institucional. Cada una de ellas presenta también los actores intersectoriales, los procedimientos y posibilidades de financiamiento para su implementación regional. Esta última tiene como condición *sine qua non* la coordinación de los distintos sectores del Gobierno Regional que hagan suya la tarea de incorporar estas medidas a su diseño programático.

SERNAM, como organismo del Estado, y Prodemu, como Fundación de derecho privado, tienen en ejecución programas tendientes a mejorar la situación y condición de la mujer

Seguridad ciudadana, alcoholismo y drogadicción

*Existen establecimientos de servicios de salud que prestan ayuda a personas con problemas de alcoholismo.

*Motivación por parte de organismos del Estado para buscar solución a las problemáticas de alcoholismo y drogadicción.

Derechos humanos y legislación

*Existe gran sensibilidad en parte importante de la comunidad regional respecto de los derechos humanos y el respeto de éstos.

*Existencia de un cuerpo legal que reconoce y protege los Derechos que emanan de la naturaleza humana.

*Existencia de un cuerpo legal que reconoce y protege los derechos de grupos minoritarios o vulnerables dentro de la comunidad.

Deportes y recreación

En el ámbito de la educación:

*No menos del 85% de los establecimientos educacionales cuenta con infraestructura destinada al deporte y recreación (gimnasios y salas de uso múltiple).

*Presencia, en zonas urbanas, de profesores especialistas en la asignatura de Educación Física en los establecimientos de educación básica y media.

*Manifiesto interés del estudiantado por participar en actividades deportivas y recreacionales.

*Creación de la carrera de Educación Física en la Universidad de Magallanes.

*Existencia de un convenio DIGEDER-JUNAEB orientado a la capacitación docente y entrega de implementación específica para la educación pre-escolar.

*Becas deportivas de la Universidad de Magallanes para estudiantes destacados en

determinadas disciplinas.

*Existencia de convenio DIGEDER-Municipalidad-Corporación Municipal-COLODYR para la realización de Escuelas Deportivas en los establecimientos educacionales.

En el ámbito federado:

*Significativo número de organizaciones deportivas de carácter federado y la masiva participación que concitan.

*Existencia de infraestructura para el desarrollo de las competencias propias del deporte federado.

*Alto grado de compromiso de los dirigentes para con sus organizaciones.

*Figuración nacional alcanzada en algunas disciplinas, gracias al trabajo serio y planificado.

En el ámbito comunitario:

*Existencia de instituciones organizadas que desarrollan programas deportivos y recreativos dirigidos a sectores vecinales, laborales y rurales.

*Existencia de amplia red de multicanchas descubiertas, sedes vecinales y centros comunitarios.

*Marcado interés por el deporte y la recreación entre niños, jóvenes y adultos, tanto en los sectores vecinales y rurales, como en el mundo laboral.

*Capacidad organizativa y poder de convocatoria de las organizaciones primarias y secundarias que trabajan en el ámbito comunitario.

*Subvenciones y aportes entregados por servicios con responsabilidad en el tema del deporte y la recreación.

La superación de la pobreza

El Proyecto Región en su integridad, y la participación que en él han tenido todos los sectores de la población, lleva implícito el deseo de los magallánicos de superar el problema de la pobreza. Los lineamientos programáticos tendrán que ver con la generación de condiciones necesarias para que los sectores marginados puedan participar en los distintos proyectos identificados, tendiendo a que la pobreza, en el futuro cercano, sea mirada como un asunto ya ajeno y dejado en el pasado.

E EL MEDIO AMBIENTE

a) Conocimiento y conservación del patrimonio natural

*En esta área ha residido la base de sustentación del desarrollo regional hasta ahora. La amplia variedad y extensión de los recursos naturales (bosque, praderas, mar, minerales y paisaje), los transforman en uno de los pilares de la estrategia de desarrollo a implementar en el futuro, siempre que su explotación se haga con un criterio de sustentabilidad y de respeto a la protección y conservación de los sistemas ecológicos.

*El estado natural no contaminado de vastas superficies terrestres, costeras y marinas de la Región, la hacen prácticamente única en el mundo.

*Los centros urbanos y enclaves poblacionales distribuidos en la Región, aún son adaptables a condiciones de respeto al medio ambiente y favorables para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

b) Gestión del hábitat

*El medio ambiente está descontaminado.

*Posee amplias extensiones de mar como presencia frente a los principales asentamientos humanos.

*Un recurso de relevancia es el paisaje, como por ejemplo, la nieve como recurso turístico y de esparcimiento.

*Posee un interesante patrimonio cultural urbano.

*Los asentamientos humanos son pequeños, favorables para su ordenamiento.

*Facilidad relativa para el manejo y selección de residuos sólidos.

*Posibilidades de uso de amplios espacios urbanos, escasamente habilitados, en sectores costeros, bandejoneras de avenidas, parques, áreas verdes y equipamiento.

F LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE BIENES Y SERVICIOS

a) Desarrollo silvoagropecuario

*Capacidad institucional y empresarial instalada en la Región.

*Voluntad de participación por parte de los sectores público y privado en planes de desarrollo del sector.

*La Región cuenta con una superficie territorial de 13.203.500 há., de las cuales el 30% corresponde al sector agrícola y ganadero (3.958.831 há.).

Ganadería

*Vastas extensiones de praderas, dentro de las cuales existen amplias áreas recuperables con un buen manejo de las mismas.

*Suelos y climas aptos para la ampliación de superficies de praderas sembradas y de cultivos destinados a la ganadería.

*Factibilidad técnica de habilitación de suelos para la ganadería.

*Capacidad técnica existente en la Región para proponer medidas de cambio en las reglamentaciones existentes referentes a especies de fauna silvestre.

*Existencia de diversas especies y razas de ganado que pueden desarrollarse en condiciones de producción adecuada y económica.

*Capacidad potencial de exportación de ovinos y subproductos a mercados de la Comunidad Europea, América del Norte, Asia-Pacífico y al mercado nacional.

Agricultura

*Recursos suelo, agua y clima suficientes para ciertos cultivos comerciales.

*Capacidad institucional instalada en la Región para desarrollar la agricultura.

*Mercados potenciales de productos especializados con elevada rentabilidad de los proyectos.

Forestal

*Existen aproximadamente 2,5 a 3 millones de hectáreas de superficie forestal, de las cuales 400 a 500 mil son de bosque nativo con potencial comercial, lo que equivale al 40% del bosque nativo productivo del país.

*Actualmente se extraen 700.000 m³ anuales, y el crecimiento que experimenta el bosque, considerando su parte comercial, es de 1.600.000 m³ al año. Queda un importante remanente que podría ser explotado comercialmente y con racionalidad.

*La lenga es un árbol de madera dura, lo que la convierte en una especie con alta demanda internacional para la fabricación de muebles y paneles. Aproximadamente el 95% del bosque comercial está constituido por lenga.

*La Región cuenta con una extensa superficie de suelos de aptitud forestal (del orden de 300.000 hás.), los que se encuentran descubiertos, producto de las quemas indiscriminadas anteriores.

*Existe una industria regional que ha introducido tecnología de punta en el proceso y elaboración de la madera.

*Si bien es cierto que las áreas boscosas protegidas no constituyen una potencialidad para la explotación maderera, es un importante atractivo para el desarrollo de la

actividad turística, y constituye uno de los pocos ecosistemas existentes en el mundo que no ha sido modificado por el ser humano.

b) Desarrollo acuícola y pesquero

*El clima y las zonas de aguas protegidas, favorables para el cultivo y producción acuícola, permiten el incremento de esta actividad hacia diversas especies marinas comercialmente atractivas.

*Las potencialidades de desarrollo de la actividad pesquera se sustentan en la posibilidad de diversificación en cuanto a la extracción de raya y merluza de tres aletas.

*La acuicultura presenta grandes posibilidades de expansión, no solamente en la salmonicultura, sino también en la pectinicultura (ostiones) y equinicultura (erizos). Se requieren algunos estudios para determinar las zonas a ser utilizadas, como también estudios que avalen su eventual procesamiento y comercialización con resultados económicamente rentables.

*Sin embargo, para lograr un desarrollo sustentable de la actividad, se requiere diseñar un programa que permita hacer pesquería de investigación, ya sea en barcos de bandera nacional o extranjera, y analizar la posibilidad de efectuar en la región las distintas etapas de desarrollo del salmón.

*Existe experiencia en el monitoreo de las áreas afectadas por la Marea Roja.

c) Servicio marítimo

*La posición geográfica, como paso bloceánico, es privilegiada para brindar servicios a naves que cruzan el Estrecho, realizan cabotaje y capturan en los océanos Atlántico y Pacífico Austral.

*Existencia de una significativa infraestructura para brindar todo tipo de servicios a naves, excepto muellaje (transitoriamente, debido a la construcción del nuevo puerto).

*Existencia de industriales pesqueros (extranjeros) que desean utilizar el puerto de Punta Arenas como punto de trasbordo de su captura (carga congelada). Es así que se manifiesta la posibilidad de realizar un estudio para analizar la normativa actual y determinar la conveniencia o no de sugerir algunas modificaciones o excepciones con un carácter netamente regional.

*Demanda potencial por infraestructura marítimo-portuaria en el área, provocada por una flota de 2.500 naves, aproximadamente, que en forma anual cruzan por el Estrecho. De ese total, 1.200, aproximadamente, recalán al puerto de Punta Arenas, de las cuales alrededor de 300 efectúan carga/descarga y reparaciones de emergencia. Las restantes son un mercado potencial de recalada, con la posibilidad de prolongar su estadía en puerto.

*El aporte de una estadía prolongada de las naves en Punta Arenas se ha estimado del orden de US\$ 250.000, prorrateables entre los oferentes de servicios (atendiendo las

necesidades de una nave durante su recalada). Ello implica que hacer atractiva la recalada a Punta Arenas es un mercado potencial que puede beneficiar a la Región en forma significativa.

*La prontitud en suplir los requerimientos de reparaciones otorga a los clientes una mayor disponibilidad de tiempo para captura, fortaleza que es aprovechable por el resto de los servicios que requieren las naves.

*La Zona Franca permite mejores precios para los extranjeros que pueden hacer uso de las reexpediciones.

*La ciudad de Punta Arenas es, por excelencia, el principal centro proveedor de todas las actividades relacionadas con la Antártica.

*El desarrollo petrolero en el Atlántico Sur atraerá clientes para la Región.

d) Desarrollo energético

El sector energético es fundamental para el desarrollo de Magallanes; por lo tanto, debe dársele énfasis en su proyección al siglo XXI, con una disponibilidad de energía que sea superior a la demanda, y a costo conveniente para que exista interés en desarrollar actividades productivas o de servicio.

Se pueden enumerar los siguientes recursos principales:

*Gas Natural: considerando que la cuenca productora de hidrocarburos en Magallanes es principalmente gasífera.

*Carbón: considerando los yacimientos en la zona de Pecket y los existentes en la Provincia de Última Esperanza e Isla Riesco.

*Energía hidráulica

*Energía eólica.

*Energía solar.

Además, se debe considerar un estudio más acabado de otras potencialidades energéticas, tales como: carboquímica, turba, biogas, geotermia, aprovechamiento de los residuos de la madera, metano a partir de residuos sólidos (basura), metano de mantos carboníferos.

Todo lo anterior debe considerar la realización de un catastro de los recursos energéticos, tanto tradicionales como no tradicionales, renovables y no renovables, y determinar la potencialidad real de cada recurso y su disponibilidad en el tiempo. Además, se debe considerar la utilización o reemplazo de sistemas energéticos según la disponibilidad de los recursos y fomentar el uso eficiente de la energía, tanto por el consumidor y los edificios públicos, como en el crecimiento de las ciudades y en el uso de materiales adecuados en la construcción de casas o edificios.

e) Desarrollo turístico

La Región se inserta favorablemente en el crecimiento del turismo internacional. La demanda en Magallanes y Antártica Chilena se ha desarrollado fundamentalmente a base de atractivos naturales e hitos geográficos e históricos importantes como Tierra del Fuego, Patagonia, Cabo de Hornos y Antártica.

Acorde con el diagnóstico a nivel nacional realizado por el organismo oficial de turismo, la Patagonia está considerada dentro de los cinco productos más importantes de la oferta turística nacional.

La cantidad de turistas extranjeros ingresados a la región por pasos fronterizos ha aumentado en un 183% entre los años 1989-1993. En igual período, analizando la inversión turística privada, se ha registrado un aumento de un 190%, lo que significa que la oferta ha crecido de acuerdo con la demanda.

Se están produciendo hechos fundamentales respecto de las actividades turísticas receptoras en la Región, de los cuales la población es testigo, que se pueden resumir en dos puntos:

*Se comprueba un fuerte aumento de las llegadas y pernoctaciones de turistas extranjeros en los últimos años, con tasas mayores que las del país y de América.

*Se está generando un cambio estructural en la proporción de turistas de distintos mercados emisores de otros continentes y del tipo de actividades turísticas que son de su preferencia.

Estos hechos generarían impactos sobre las condiciones económicas y sociales de la Región, tanto en términos positivos, por el ingreso derivado del gasto de los turistas, como negativos, si no son bien encauzados los efectos de una demanda creciente y concentrada sobre los atractivos turísticos, la planta de alojamiento y, en general, sobre los servicios y la infraestructura rural y urbana.

El aumento estimado de turistas extranjeros que llegarían a la Región en el futuro cercano implicaría en los meses más altos, la aparición de una población flotante cercana al 40% de la población regional, con un tipo de persona que viene a desarrollar actividades tales que implican a lo menos: trasladarse dentro del territorio, deambular cerca de los "atractivos", alimentarse y requerir alojamiento, aun cuando sea en forma primaria. Todo ésto significa utilización del espacio, por una parte, y de infraestructura y servicios, por otra.

La configuración del espacio turístico de la Región, está actualmente establecida de la siguiente forma:

Comuna	Area	Núcleos
Natales	Ultima Esperanza	Fiordo de las Montañas, Fiordo Calvo, Lago Pinto, Fiordo Eyre

Torres del Paine Laguna Blanca San Gregorio	Torres del Paine	La Península Morro Chico Pali Aike, San Gregorio, Posesión
Río Verde Punta Arenas Primavera	Seno Skyringlsia Punta Arenas	Isla Riesco Pecket , Fuerte Bulnes Cerro Sombrero
Comuna Porvenir Timaukel	Area Porvenir Lago Blanco	Núcleos Porvenir, Boquerón Cameron, Puerto Yartou Seno Agostini,
Navarino	Seno Almirantazgo Navarino , Canal Beagle	Puerto Toro, Islas Wollaston.

f) Nueva industria y tecnología

*Extensos y diversos recursos marinos e hidrobiológicos para la instalación de plantas procesadoras y transformadoras de productos procedentes de la pesca y acuicultura.

*Posibilidades de industrialización de algas.

*Diversificación de aprovechamientos de productos primarios procedentes de la minería metálica y no metálica, de la ganadería y de la actividad forestal.

*Aprovechamientos diversos de la turba y del gas natural.

*Potencial de ampliación de la industria de la cerámica.

*Localización adecuada para el procesamiento y eliminación de desechos procedentes de la Antártica.

G CAPACIDAD EMPRENDEDORA

a) La base empresarial regional

*Existe la posibilidad de incrementar la base empresarial de pequeños y medianos empresarios, fomentando además, el espíritu emprendedor entre jóvenes y mujeres.

*Ventajas comparativas para desarrollar diversas y nuevas actividades productivas y de servicios en la Región.

*El Gobierno ha implementado políticas de apoyo a la pequeña y mediana empresa, por tanto, existe una serie de productos y programas que tienen como objetivo reforzar la base empresarial, a fin de que incremente su eficiencia, tecnología y productividad.

b) El entorno empresarial

*Entorno político-económico estable, con un Estado que tiene un rol subsidiario, donde se privilegia la iniciativa privada en materias de emprendimiento económico.

*Existencia de un centro de estudios universitarios (Universidad de Magallanes), que puede contribuir en la formulación y puesta en marcha de programas emprendedores.

*Institutos y centros de investigación operando en la Región. La investigación es fundamental para la formación de recursos humanos dirigidos al desarrollo tecnológico. La labor del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) y del Instituto de Fomento Pesquero facilita el acceso tecnológico a las empresas locales.

*Existen diversas potencialidades de negocios basados en los recursos naturales. La actividad productiva tradicional ha sido principalmente extractiva, siendo factible transformarla agregando mayor valor a sus productos. Además existen ventajas comparativas en algunas áreas, tales como el bajo valor de los recursos energéticos, calidad de los recursos turísticos, disponibilidad de áreas para el desarrollo de la acuicultura, entre otras.

H LEGISLACION PARA EL DESARROLLO

a) Marco normativo nacional

En el ámbito nacional, existe un adecuado nivel de conocimiento y sensibilización acerca de las características especiales que reviste la Región.

La comunidad magallánica, en forma consensuada, ha tomado conocimiento y apoya la formulación y aplicación de una estrategia de desarrollo regional, en la cual el marco legal nacional debe servir como instrumento de apoyo a su puesta en marcha y ejecución.

b) Normativas de beneficio regional

La Región se ubica, en línea recta, a 2.200 km. de la ciudad de Santiago, equivalentes a más de tres horas de viaje en avión, a cuatro y medio días en barco y a tres días por vía terrestre, donde este último se realiza, en gran parte, por territorio argentino.

Las dificultades que impone esta realidad geográfica se le han reconocido históricamente a la Región. En la actualidad existen seis cuerpos legales, cuyo objetivo es compensar los problemas derivados de su aislamiento y lejanía. Tres de ellos establecen exenciones tributarias y aduaneras, y los otros dos bonificaciones especiales.

*El primer texto legal autoriza la instalación de Zonas Francas (D.L. 1.055) en las dos regiones extremas del país (I y XII Región). El mencionado Decreto Ley fue promulgado en

el año 1975, con el objeto de agilizar el comercio exterior, en particular las importaciones. Su objetivo inmediato fue el abaratamiento de los costos de los insumos importados necesarios para la actividad productiva regional, lo que conllevaría a un mayor empleo de mano de obra y generaría actividades productivas complementarias.

*En el año 1985, se publica la Ley 18.392, conocida como Ley Navarino. El objeto de esta ley es promover el poblamiento de la zona beneficiaria y la explotación racional de las riquezas naturales, otorgando franquicias tributarias y aduaneras, además de una bonificación a las ventas realizadas al resto del país.

*Otra ley dictada para la Región es la Ley 19.149 de 1992. Son beneficiarias de este cuerpo legal las comunas de Porvenir y de Primavera, de Provincia de Tierra del Fuego. Las exenciones y demás beneficios tributarios que contempla tienen el propósito de estimular la inversión en el área, mejorar la calidad de vida de sus habitantes, revertir la actual tendencia al despoblamiento y, en general, estimular el desarrollo.

*El D.L. 3.529 de 1980, reglamentado en el D.F.L. 15 del Ministerio de Hacienda del año 1991, surge para promover la inversión productiva en la Región, otorgando un máximo de 20% de bonificación a las inversiones que califiquen.

*Se encuentra vigente un cuerpo legal que concede una bonificación a la mano de obra, conocido comúnmente como "D.L. 889". Este otorga al empleador una bonificación equivalente al 17% de las remuneraciones que pague a sus trabajadores, con un valor tope.

*La última ley dictada es la número 19.275 que destina recursos para el Fondo de Desarrollo de la Región de Magallanes y Antártica Chilena (FONDEMA) el que debe ser asignado a proyectos de fomento y desarrollo.

III LOS PLANTEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Los planteamientos de la estrategia de desarrollo regional que se describen en este capítulo, agrupados de la misma forma en que se realizó el proceso de diagnóstico y la identificación de potencialidades, están compuestos de los siguientes elementos:

- *Las **políticas** para el desarrollo necesarias de perfeccionar e implementar.
- *Los **objetivos específicos** que se desea alcanzar en el marco de cada una de las políticas definidas
- *Los **resultados esperados** de cada uno de los objetivos específicos.
- *Los **proyectos y estudios estratégicos** que estarán dirigidos hacia la obtención de cada uno de los resultados esperados.

OBJETIVO DE DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

Los planteamientos estratégicos, a nivel de cada uno de los sectores, deben contribuir al logro del objetivo de desarrollo establecido por la Región, cual es:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, fortalecer su identidad regional y territorialidad mediante un proceso de desarrollo sustentable, armónico y equitativo, que utilice los recursos disponibles en forma eficiente, eficaz y efectiva, cuidando la preservación y mejoramiento del medio ambiente, todo ello enmarcado en las políticas nacionales.

Los planteamientos de la estrategia para cada uno de los sectores que han servido de expresión regional, se describen a continuación.

A IDENTIDAD REGIONAL

Objetivo de desarrollo

Sobre la base de la existencia de una identidad regional magallánica, fundada en hechos históricos, geográficos, sociológicos y de otro género, se estima de relevancia su aprovechamiento social como un valor singularizador y diferenciador que contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al fortalecimiento de su sentido regional.

Se considera de gran importancia que el sector educación incorpore una política específica que, en forma progresiva, brinde el máximo de información referida al acervo histórico, cultural, a la tradición, y a la realidad física y natural de la Región.

1) Política de investigación y desarrollo

Conducir y promover acciones específicas destinadas a la búsqueda y rescate de aquellas expresiones o formas tradicionales de carácter manual u oral (artesanía, gastronomía, folklore), referidas a hábitos autóctonos o incorporados en el tiempo, que contribuyen a la singularización regional, procediendo a incentivar su utilización como una

práctica de carácter comercial y cultural.

Objetivos específicos

- 1.1 Identificar, sistematizar y difundir formas típicas de expresión manual y de arte culinario.
- 1.2 Consolidar el conocimiento de valores tradicionales de la cultura regional.

Resultados esperados

- 1.1.1 Formas de expresión manual tradicional (artesanía) y de arte culinario, investigadas y sistematizadas.
- 1.1.2 Agentes formados para la difusión de estas formas de expresión manual tradicional y de arte culinario.
- 1.1.3 Formas de expresión manual tradicional y de arte culinario, difundidas y utilizadas por la población.
- 1.2.1 Monitores capacitados en la difusión de valores tradicionales de la cultura regional.
- 1.2.2 Valores tradicionales de la cultura regional difundidos y adoptados por la población.

Proyectos y estudios estratégicos

- 1.1.1.1 Investigación sobre formas de expresión manual tradicional y arte culinario regional.
- 1.1.2.1 Cursos para monitores en formas de expresión manual tradicional y arte culinario regional.
- 1.1.3.1 Eventos de capacitación en técnicas manuales tradicionales y en arte culinario.
- 1.1.3.2 Difusión de la cocina tradicional regional.
- 1.2.1.1 Formación de agentes en la difusión de valores tradicionales de la cultura regional.
- 1.2.2.1 Difusión de otros valores tradicionales de la cultura regional.

2) Política de información y difusión

Promover y conducir un conjunto de acciones destinadas a brindar información suficiente, orgánica y coherente al cuerpo social, acerca de los distintos elementos que configuran a la Región, destacando su singularidad, variedad y riqueza, como factores

diferenciadores positivos.

Objetivos específicos

- 2.1 Proyectar y difundir la identidad regional.
- 2.2 Crear condiciones para que la Región sea distinguida como un centro aglutinador e impulsor de música culta.
- 2.2 Disponer de ofertas informativas in situ referidas a antecedentes de carácter histórico, cultural, natural y ambiental.
- 2.4 Fortalecer en la Región la coordinación de la actividad cultural con sentido de regionalidad, propiciarla y apoyarla con la infraestructura necesaria y fomentar la creatividad individual.
- 2.5 Distinguir la producción de bienes y servicios de la Región, de manera de promover características y valores propios que sean apreciados interna y externamente.

Resultados esperados

- 2.1.1 Información periódica turística y cultural.
- 2.2.1 Región reconocida interna y externamente como un centro de expresión y difusión de música culta.
- 2.3.1 Oferta informativa in situ establecida en diferentes puntos de la Región, con propiedad del sitio de atractivo, brindando un panorama coherente y completo sobre su valor científico y cultural.
- 2.4.1 Actividad cultural coordinada, fomentada y difundida a nivel regional con participación de los sectores público y privado.
- 2.5.1 Sello de calidad otorgado a bienes y servicios meritorios producidos en la Región.

Proyectos y estudios estratégicos

- 2.1.1.1 Guía turística y cultural regional.
- 2.2.1.1 Creación y puesta en marcha del Centro Musical Patagónico.
- 2.3.1.1 Museos Históricos en Fuerte Bulnes y en Cueva del Milodón.
- 2.3.1.2 Centros de Información del Patrimonio Cultural y Natural (CIPCA) en Punta Delgada, Río Verde, Porvenir, Puerto Edén, Puerto Mejillones.
- 2.4.1.1 Creación y puesta en marcha del Consejo Regional de Cultura.

2.5.1.1 Sello de calidad regional "Excelencia Magallánica".

3) Política de gestión extraterritorial

Impulsar y desarrollar acciones de manera de incorporar a los oriundos de la Región o vinculados de alguna manera a ella, que viven fuera de sus fronteras, a actividades que puedan influir en el mejor logro de los objetivos de adelanto regional.

Objetivos específicos

3.1 Obtener el respaldo de magallánicos o personas vinculadas a la Región, que viven fuera de ella, de manera de facilitar la implementación de planes y acciones en beneficio regional.

Resultados esperados

3.1.1 Personalidades magallánicas fuera de la Región contactadas y aportando a actividades de beneficio local.

Proyectos y estudios estratégicos

3.1.1.1 Instancia de coordinación para contacto de magallánicos que viven fuera de la Región.

B EL DESARROLLO TERRITORIAL

Se ha planteado que el desarrollo territorial debe focalizar sus acciones para lograr el fortalecimiento de los Gobiernos Provinciales y alcanzar el máximo aprovechamiento de los recursos de la Región, en forma integrada al país y complementándose con otras áreas de interés económico, político y social, en vistas de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan la zona, constituyendo un polo de atracción de inversiones.

Cuatro son las áreas que se distinguen en este importante sector, base fundamental de la estrategia de desarrollo regional: la consolidación del territorio regional; el desarrollo antártico; la integración patagónica; y los Gobiernos Provinciales.

a) La consolidación del territorio regional

Objetivo de desarrollo

Imprimir un ritmo apropiado y armónico de crecimiento de la población regional, de manera de reforzar el escaso volumen actual y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mediante una infraestructura adecuada que permita el desarrollo del proceso productivo sustentable a corto, mediano y largo plazo.

1) Política de poblamiento

Orientar recursos y conducir acciones coordinadas que permitan el fortalecimiento y densificación de los principales centros poblados de la Región y ampliar las áreas habitables para una radicación selectiva y apropiada hacia las zonas rurales y costeras.

Objetivos específicos

- 1.1 Analizar potencialidad de nuevos espacios poblados asociados a desarrollo productivo.
- 1.2 Ampliar espacios rurales urbanizados para la radicación de mayor población.
- 1.3 Revisar el actual ordenamiento político-administrativo de la Región para orientar de mejor manera la inversión pública y privada.

Resultados esperados

- 1.1.1 Habitantes-familias radicados en potenciales poblados de la Región, en áreas definidas como vacío rural.
- 1.2.1 Espacios rurales urbanizados fortalecidos y densificados en su población.
- 1.3.1 Reordenamiento territorial de la Región concordante con sus características geográficas, sociales y económicas.

Proyectos y estudios estratégicos

- 1.1.1.1 Definición de áreas con potencial productivo para el asentamiento de población.
- 1.1.1.2 Creación de nuevos poblados con accesos apropiados en zonas de desarrollo productivo.
- 1.2.1.1 Aplicación de mecanismos legales para la ampliación de terrenos urbanizables.
- 1.3.1.1 Reordenamiento territorial regional.
- 1.3.1.2 Relocalización de sedes comunales.

2) Política de infraestructura

Implementar acciones e inversiones, en la perspectiva del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, que permitan el desarrollo del proceso productivo y una mayor ocupación poblacional territorial.

Objetivos específicos

- 2.1 Consolidar una red vial que fortalezca la existente, favorezca la integración territorial y permita el establecimiento de futuros asentamientos humanos en

zonas de potencial productivo.

- 2.2 Mejorar y habilitar facilidades de infraestructura aérea para el mejor servicio a los usuarios y de áreas con potencial productivo.
- 2.3 Mejorar y habilitar facilidades de infraestructura portuaria.
- 2.4 Consolidar a Punta Arenas como Ciudad-Puerto internacional, incluyendo el término de la construcción del puerto comercial.

Resultados esperados

- 2.1.1 Red vial existente consolidada y ampliada a zonas prioritarias de posibles asentamientos humanos y de potencial productivo.
- 2.2.1 Red aérea troncal regional consolidada y expandida a pequeños aeródromos.
- 2.3.1 Infraestructura portuaria fortalecida y ampliada para servicios regionales y nacionales.
- 2.4.1 Red portuaria integrada transformando a Punta Arenas en agente activo del desarrollo comercial.

Proyectos y estudios estratégicos

Pavimentación

- 2.1.1.1 Término Ruta 9 Punta Arenas- Puerto Natales, Prov. de Magallanes y Ultima Esperanza.
- 2.1.1.2 Ruta 9 Leñadura-Río San Juan, Prov. Magallanes.
- 2.1.1.3 Porvenir-San Sebastián, Prov. Tierra del Fuego.
- 2.1.1.4 Kimiri Aike - Punta Delgada, Prov. Magallanes.
- 2.1.1.5 Bahía Azul-Onaissin, Prov. Tierra del Fuego.
- 2.1.1.6 Puerto Natales-Cueva del Milodón, acceso a Parque Nacional Torres del Paine, Prov. Ultima Esperanza.
- 2.1.1.7 Término Ruta 255 CH Gobernador Philippi-Monte Aymond, Prov. Magallanes.
- 2.1.1.8 Porvenir-Aeródromo Capitán Fuentes Martínez, Prov. Tierra del Fuego.
- 2.1.1.9 Tres Puentes-Río Seco, Prov. Magallanes.
- 2.1.1.10 Ruta 250 CH a Dorotea, Prov. Ultima Esperanza.

Mejoramiento estándar de caminos

- 2.1.1.11 Discordia-Tres Morros, Prov. Magallanes.
- 2.1.1.12 Desde Ruta 9-Río Verde, Prov. Magallanes.
- 2.1.1.13 Camino Cruce Fabres: Río Verde-Laguna Blanca, Prov. Magallanes
- 2.1.1.14 Onaissin-Cameron, Prov. Tierra del Fuego.
- 2.1.1.15 Cameron-Vicuña, Prov. Tierra del Fuego.
- 2.1.1.16 Puerto Williams-Puerto Navarino, Prov. Antártica.
- 2.1.1.17 Caminos interiores Parque Nacional Torres del Paine, Prov. Ultima Esperanza.

Camino de penetración

- 2.1.1.18 San Juan-Río del Oro, Prov. Magallanes.
- 2.1.1.19 Km. 78 Puesto El Manzano-Laguna Jeanette (Cueva La Leona), Prov. Magallanes.
- 2.1.1.20 Río Grande-Estuario Fanny (Isla Riesco), Prov. Magallanes.
- 2.1.1.21 Río Holleberg-Río Pérez, Prov. Ultima Esperanza y Magallanes.
- 2.1.1.22 Fiordo Staines-Puerto Yungay, Prov. Ultima Esperanza.
- 2.1.1.23 Río Ventisquero-Cerro Tenerife, Prov. Ultima Esperanza.
- 2.1.1.24 Vicuña-Yendegaia, Prov. Tierra del Fuego.
- 2.1.1.25 Caleta Eugenia-Puerto Toro, Prov. Antártica.
- 2.1.1.26 Puerto Navarino-Wulaia, Prov. Antártica.
- 2.1.1.27 Puerto Consuelo-Río Serrano, Prov. Ultima Esperanza.
- 2.1.1.28 Puente El Negro-Ventisquero Tindall, Prov. Ultima Esperanza.
- 2.1.1.29 Sección Lazo-Puente Weber, Prov. Ultima Esperanza.
- 2.1.1.30 A paso fronterizo Baguales IV, Prov. Ultima Esperanza.
- 2.1.1.31 A paso fronterizo Baqueano Zamora, Prov. Ultima Esperanza.
- 2.1.1.32 Cordón Arauco-Bahía Desengaño, Prov. Ultima Esperanza.

- 2.1.1.33 La Victorina-Lago Dickson, Prov. Ultima Esperanza.
- 2.1.1.34 Natales-Fiordo Staines, Prov. Ultima Esperanza.
- 2.1.1.35 Laguna Jeanette-Gallego Chico, Prov. Magallanes.
- 2.1.1.36 Ruta 255 CH - 2ª Angostura, Prov. Magallanes.
- 2.1.1.37 Monte Aymond-Pali Aike, Prov. Magallanes.
- 2.1.1.38 Laguna Jeanette-Estero 3 Chorrillos, Prov. Magallanes.
- 2.1.1.39 Río Azócar-Península Muñoz Gamero, Prov. Magallanes.
- 2.1.1.40 Las Nieves-Río Pérez, Prov. Magallanes.
- 2.1.1.41 San José-Río Rubens, Prov. Magallanes.
- 2.1.1.42 Estero Bitsch-Punta Prat, Prov. Magallanes.
- 2.1.1.43 Río Canelo-Estuario Silva Palma, Prov. Magallanes.
- 2.1.1.44 L.Parrillar-Estuario Silva Palma, Prov. Magallanes.
- 2.1.1.45 Calafate-Sección Russfin, Prov. Tierra del Fuego.
- 2.1.1.46 Puerto Percy - 2ª Angostura, Prov. Tierra del Fuego.
- 2.1.1.47 Russfin-Lago Linch, Prov. Tierra del Fuego.
- 2.1.1.48 Puerto Arturo-Lago Deseado, Prov. Tierra del Fuego.
- 2.1.1.49 Río Caleta-Puerto Arturo, Prov. Tierra del Fuego.
- 2.1.1.50 Puerto Yartou-Sección Río Grande, Prov. Tierra del Fuego.
- 2.1.1.51 Des. Río Cóndor-Lago Blanco, Prov. Tierra del Fuego.
- 2.1.1.52 Vitely-Puerto Nuevo, Prov. Tierra del Fuego.
- 2.1.1.53 La Paciencia-Aserr. Lago Blanco, Prov. Tierra del Fuego.
- 2.1.1.54 Lago Fagnano-Caleta María, Prov. Tierra del Fuego.
- 2.1.1.55 Caleta Eugenia-Bahía Windhond, Prov. Antártica.

Varios red vial

2.1.1.57 Programa de señalización vial y turística y mapa rutero.

2.1.1.58 Programa de refugios para pasajeros en red vial.

2.1.1.59 Programa de identificación e implementación de plazas de pesaje.

Mantenición de infraestructura via

2.1.1.60 Conservación de pavimentos

2.1.1.61 Mantenición red vial básica

2.1.1.62 Mantenición red vial comunal

2.1.1.63 Mantenición defensas fluviales

2.1.1.64 Mantenición defensas costeras

Red troncal aeroportuaria

2.2.1.1 Mejoramiento integral aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas.

2.2.1.2 Mejoramiento integral aeródromo Teniente Gallardo de Puerto Natales.

2.2.1.3 Mejoramiento integral aeródromo Guardiamarina Zañartu de Puerto Williams.

2.2.1.4 Mejoramiento integral aeródromo Teniente Marsch, Isla Rey Jorge, Prov. Antártica.

2.2.1.5 Habilitación terminal de carga, aeródromo Capitán Fuentes Martínez, Tierra del Fuego.

Mejoramiento pequeños aeródromos

2.2.1.6 Yendegaia, Prov. Tierra del Fuego.

2.2.1.7 Cerro Sombrero, Prov. Tierra del Fuego.

2.2.1.8 Caleta María (Azopardo), Prov. Tierra del Fuego.

2.2.1.9 Kimiri Aike, Posesión o Punta Delgada, Prov. Magallanes.

2.2.1.10 San Sebastián, Prov. Tierra del Fuego.

2.2.1.11 Pampa Guanaco, Prov. Tierra del Fuego.

2.2.1.12 Cameron, Cóndor o Russfin, Prov. Tierra del Fuego.

2.2.1.13 Torres del Paine, Prov. Ultima Esperanza.

Mantenición infraestructura aeroportuaria

2.2.1.14 Mantenición red troncal aeroportuaria

2.2.1.15 Mantenición pequeños aeródromos

Infraestructura portuaria

2.3.1.1 Construcción muelle multipropósito en Puerto Williams (Prefactibilidad), Prov. Antártica.

2.3.1.2 Mejoramiento muelle Lago Toro, en Torres del Paine, Prov. Ultima Esperanza.

2.3.1.2 Construcción rampa en Caleta María, Prov. Tierra del Fuego.

2.3.1.4 Construcción muelle pescadores artesanales en Punta Arenas, Prov. Magallanes.

2.3.1.5 Construcción dos rampas en Canal Fitz-Roy, Prov. Magallanes.

2.3.1.6 Construcción rampa de Fiordo Staines, Prov. Ultima Esperanza.

2.3.1.7 Ampliación Angostura Kirke, Prov. Ultima Esperanza

2.3.1.8 Terminal de pasajeros en el terminal marítimo, Pto. Natales. Prov. Ultima Esperanza.

2.3.1.9 Construcción rampa en Seno Ultima Esperanza, Prov. Ultima Esperanza.

2.3.1.10 Construcción muelle en Fiordo Staines, Prov. Ultima Esperanza.

2.3.1.11 Construcción muro costanera en Puerto Natales, Prov. Ultima Esperanza.

2.3.1.12 Construcción rampa 2ª Angostura en Continente, Prov. Magallanes.

2.3.1.13 Construcción rampa 2ª Angostura, Isla Tierra del Fuego, Prov. Tierra del Fuego.

2.3.1.14 Construcción refugio pasajeros rampa Punta Delgada, Prov. Magallanes.

2.3.1.15 Construcción refugio pasajeros rampa Bahía Azul, Prov. Tierra del Fuego.

2.3.1.16 Construcción rampas William y Almanza, Prov. Antártica.

2.3.1.17 Construcción rampa Yendegaia, Prov. Antártica.

2.3.1.18 Construcción rampa Puerto Navarino, Prov. Antártica.

2.3.1.19 Construcción muelle pasajeros y carga en Bahía Fildes, Prov. Antártica.

Ciudad-Puerto Punta Arenas

2.4.1.1 Construcción 2ª y 3ª etapa puerto comercial Punta Arenas, Prov. Magallanes.

2.4.1.2 Habilitación puerto seco en Punta Arenas, Prov. Magallanes.

2.4.1.3 Estudio prefactibilidad Parque Tecnológico Punta Arenas (integrando nueva zona portuaria, Zona Franca y Universidad), Prov. Magallanes.

2.4.1.4 Estudio e implementación de especialización de la infraestructura portuaria de acuerdo a categorías de demandas, Punta Arenas, Prov. Magallanes.

2.4.1.5 Estudio e implementación de fondeadero de naves.

b) Desarrollo antártico

Objetivo de desarrollo

Relacionar directa y dinámicamente a la Región con el proceso de desarrollo antártico, en compatibilidad con los instrumentos y disposiciones legales de carácter internacional que conforman el Sistema del Tratado Antártico.

La contribución al logro de este objetivo está centrada en políticas de desarrollo administrativo antártico, de desarrollo científico y de infraestructura y servicios.

1) Política de desarrollo administrativo de la Región en materias antárticas

Dirigir y coordinar acciones tendientes al fortalecimiento administrativo regional para el tratamiento y desarrollo de actividades en materias antárticas.

Objetivos específicos

1.1 Revisar estructuras institucionales, ordenamientos legislativos, modelos de organización, prácticas y métodos de trabajo, que orienten a la Región hacia un planteamiento de focalización en ella de actividades antárticas.

Resultados esperados

1.1.1 Región constituida en foco de actividades en apoyo del desarrollo de la Antártica

1.1.2 Presencia del Instituto Antártico Chileno (INACH) en Punta Arenas.

Proyectos y estudios estratégicos

- 1.1.1.1 Constitución a nivel del Gobierno Regional de instancia coordinadora de actividades antárticas.
- 1.1.1.2 Creación de instancia de Cancillería de coordinación y gestión de actividades en la Región.
- 1.1.2.1 Estudio e implementación del traslado del INACH a Punta Arenas.

2) Política de desarrollo científico antártico

Orientar y coordinar recursos hacia la mayor intervención de la Región en materias científicas y de apoyo a la investigación antártica.

Objetivos específicos

- 2.1 Facilitar medios y servicios que permitan la instalación de actividades de investigación antártica en la Región.

Resultados esperados

- 2.1.1 Organismos y entidades de investigación científica antártica, implementados y fortalecidos en la Región.

Proyectos y estudios estratégicos

- 2.1.1.1 Estudio de desarrollo y fortalecimiento del Centro Austral Antártico de la Universidad de Magallanes, que incluya, entre otros:

*Publicación periódica bilingüe de difusión antártica.

*Programas regulares de formación en asuntos antárticos.

*Centro de documentación y biblioteca antártica.

*Desarrollo de capacidad museológica antártica.

*Investigaciones sobre presencia humana en la Antártica

3) Política de desarrollo de infraestructura y servicios antárticos

Dirigir y coordinar medidas tendientes al mejoramiento de la infraestructura y de los servicios en beneficio de las actividades antárticas científicas y turísticas, incentivando al sector privado en su implementación y uso.

Objetivos específicos

- 3.1 Mejorar la infraestructura portuaria y aeroportuaria antártica y sus servicios asociados desde Punta Arenas y Puerto Williams.
- 3.2 Incentivar el desarrollo del turismo, principalmente a cargo del sector privado.

Resultados esperados

- 3.1.1 Puertos y aeropuertos antárticos y sus servicios asociados implementados para el apoyo de las actividades científicas y turísticas de la zona.
- 3.2.1 Circuitos turísticos antárticos difundidos e implementados desde la Región.

Proyectos y estudios estratégicos

- 3.1.1.1 Plan ordenador de la Base Presidente Frei y sus alrededores
- 3.1.1.2 Estudio e implementación del manejo y tratamiento de desechos antárticos.
- 3.1.1.3 Estudio e implementación sobre fortalecimiento del acceso antártico vía Punta Arenas y Puerto Williams.
- 3.1.1.4 Estudio e implementación de requerimientos de apoyo a emergencias antárticas.
- 3.2.1.1 Estudio de coordinación de recursos entre los sectores público y privado para el desarrollo turístico antártico.
- 3.2.1.2 Coordinación y apoyo al turismo en Isla Rey Jorge.

c) Integración patagónica

Objetivo de desarrollo

Aprovechar la voluntad de los pueblos patagónicos chileno y argentino para asumir la integración como un camino real de beneficio destinado al desarrollo conjunto socio-económico y cultural de sus pobladores.

1) Política de integración de fronteras

Iniciar acciones y coordinar recursos para uniformar sistemas y procedimientos existentes en ambos países, de manera de alcanzar la implementación de fronteras abiertas en el mediano plazo.

Objetivos específicos

- 1.1.1 Acelerar y desregular el tránsito de personas, vehículos y productos.
- 1.2 Permitir y fomentar la inversión argentina en la Región.

Resultados esperados

1.1.2 Pasos fronterizos simplificados en su tramitación e implementados en servicios básicos, que favorezcan el libre tránsito entre los países.

1.2.1 Inversiones argentinas formalizadas en territorio regional.

Proyectos y estudios estratégicos

1.1.1.1 Establecimiento de un sistema mínimo de control de personas en los pasos fronterizos.

1.1.1.2 Implementación de servicios básicos y de información computarizada en pasos fronterizos.

1.1.1.3 Revisión de calidad de Zona fronteriza en comunas de la Región.

1.1.1.4 Estudio para la implementación del permiso de libre tránsito e intercambio por territorio austral, para productos de origen animal y mercaderías silvoagrícolas para la Patagonia.

1.2.1.1 Traspaso de competencia de aprobación de inversiones al Gobierno Regional.

1.2.1.2 Estudio y aplicación de normas legales para la inversión extranjera en el marco de políticas nacionales.

2) Política de fomento a la integración

Dirigir acciones y coordinar recursos para la promoción e implementación de actividades integradas y comunes, en especial entre empresas y organizaciones del sector privado de ambos países.

Objetivos específicos

2.1 Constituir y poner en marcha instancias y medios concretos de promoción y divulgación de la integración patagónica.

2.2 Acordar y desarrollar convenios binacionales de nivel patagónico en diferentes áreas de servicios complementarios a los de tipo nacional.

2.3 Constituir una instancia a nivel del Gobierno Regional que aglutine estas materias de integración y coordine su gestión, incluidas las del Comité de Fronteras.

Resultados esperados

2.1.1 Programa de fomento y difusión de la integración patagónica, constituido y en marcha.

- 2.2.1 Convenios binacionales patagónicos acordados entre ambos países e implementados en sus actividades.
- 2.3.1 Instancia del Ministerio de Relaciones Exteriores creada en la Región.

Proyectos y estudios estratégicos

- 2.1.1.1 Anuario de profesionales y empresas patagónicas.
- 2.2.1.1 Programa de vinculación de universidades patagónicas.
- 2.2.1.2 Convenios de atención médica recíproca entre los sistemas público y privado.
- 2.2.1.3 Olimpíadas patagónicas.
- 2.2.1.4 Calendario de eventos artísticos y culturales.
- 2.2.1.5 Estudio de convenio laboral y previsional integrado entre los sistemas público y privado de ambos países durante la vigencia laboral del trabajador.
- 2.2.1.6 Circuitos integrados de turismo, incluyendo armonización de controles fronterizos.
- 2.3.1.1 Delegación regional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

3) Política de infraestructura patagónica

Apoyar la integración de los espacios territoriales de ambos países como el camino necesario para alcanzar la libre circulación de las personas y el desarrollo de sus actividades.

Objetivos específicos

- 3.1 Fortalecer la infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria, de manera de facilitar el acceso a los principales puntos de integración patagónica.

Resultados esperados

- 3.1.1 Libre acceso y paso de personas y actividades, facilitados por una infraestructura adecuada y adaptada a las condiciones geográficas, climáticas, sociales, económicas y culturales de la zona patagónica.

Proyectos y estudios estratégicos

- 3.1.1.1 Terminal rodoviario en Punta Arenas, Prov. Magallanes.

- 3.1.1.2 Terminal rodoviario en Puerto Natales, Prov. Ultima Esperanza.
- 3.1.1.3 Reforzamiento canales de comunicación satelital para la creación de terminales de computación en puestos fronterizos.
- 3.1.1.4 Apertura paso fronterizo Verlika-Baguales IV.
- 3.1.1.5 Estudio de apertura de nuevos puestos fronterizos (como por ejemplo La Rosada-Baqueano Zamora, Rassman-Río Grande, Williams-Almanza, Lago Fagnano).

d) Los Gobiernos Provinciales

Objetivo de desarrollo

Brindar los elementos y herramientas necesarios para que los Gobiernos Provinciales cumplan una labor fructífera en el desarrollo de sus territorios y, con ello, contribuir al desarrollo regional y nacional.

1) Política de fortalecimiento del Gobierno Provincial

Orientar acciones y destinar recursos para la adecuación administrativa financiera centralizada en apoyo de la administración local.

Objetivos específicos

- 1.1 Mejorar en forma sustantiva la administración provincial para lograr un trabajo eficiente y eficaz.
- 1.2 Incorporar a la comunidad en las decisiones provinciales.

Resultados esperados

- 1.1.1 Grupos de trabajo calificados y autosuficientes de apoyo a nivel provincial.
- 1.2.1 Organismo representativo de la comunidad, participando en la toma de decisiones provinciales.

Proyectos y estudios estratégicos

- 1.1.1.1 Estudio de plantas de los Gobiernos Provinciales.
- 1.2.1.1 Estudio y modificación de la Ley sobre Gobierno y Administración Regional, en lo referente a los organismos asesores.

2) Política especial de desarrollo de la Provincia de Tierra del Fuego

Destinar recursos y orientar acciones para contribuir a un desarrollo sostenido y equilibrado de la Provincia.

Objetivos específicos

- 2.1 Lograr la puesta en marcha y ejecución de proyectos de desarrollo provincial.
- 2.2 Mejoramiento de accesos a la Isla Tierra del Fuego.

Resultados esperados

- 2.1.1 Provincia Tierra del Fuego en proceso de desarrollo sostenido en un marco de equidad.
- 2.2.1 Alternativas de acceso eficiente incrementadas.

Proyectos y estudios estratégicos

- 2.1.1.1 Catastro de potencialidades productivas.
- 2.1.1.2 Programa de promoción turística provincial.
- 2.2.1.1 Estudio de alternativas de acercamiento de la Isla Tierra del Fuego al Continente.
- 2.2.1.2 Estudio de redefinición de la red vial.
- 2.2.1.3 Dragado de canal de acceso a Bahía Chilota.
- 2.2.1.4 Estudio de alternativas de nuevos cruces por mar e implementación de facilidades portuarias.

C MODERNIZACION DEL ESTADO A NIVEL REGIONAL

Objetivo de desarrollo

De acuerdo con diagnóstico sectorial, será necesario llevar a cabo importantes esfuerzos de modernización y actualización de la estructura y funcionamiento de la administración pública regional. Base fundamental de ello es la transformación de estas actividades administrativas hacia una racionalización de la gestión pública, con flexibilidad presupuestaria local y la correspondiente autonomía en las decisiones, en un marco de dignidad y mejoramiento de las condiciones de trabajo y de calidad de vida funcionaria.

Para el logro de este propósito, se plantean las políticas de eficiencia y autonomía, de capacitación e información y de representatividad.

1) Política de eficiencia y autonomía

Establecer pautas de acción que permitan analizar y redefinir la actual situación, para transformar la administración pública regional en una gestión pública descentralizada, con decisiones autónomas y en un entorno de dignificación de las condiciones de trabajo y de vida de sus funcionarios.

Objetivos específicos

- 1.1 Concretar en la Región el proceso de descentralización, desconcentración y regionalización.
- 1.2 Modernizar los sistemas administrativos públicos, de modo de hacer más eficiente y eficaz su accionar en beneficio de la población y del desarrollo de la Región.
- 1.3 Racionalizar el uso, adquisición e implementación de la infraestructura física y equipamiento de la administración pública regional.

Resultados esperados

- 1.1.1 Informes periódicos y permanentes que evalúen el proceso de descentralización, desconcentración y regionalización.
- 1.2.1 Programas establecidos de gestión administrativa moderna y eficiente.
- 1.3.1 Infraestructura física y equipamiento asignado y utilizado racionalmente en apoyo de los programas prioritarios que surjan de la estrategia de desarrollo.

Proyectos y estudios estratégicos

- 1.1.1 Metodología de análisis, seguimiento y evaluación continua del proceso de regionalización.
 - 1.2.1.1 Estudio y aplicación de un modelo de gestión pública.
 - 1.2.1.2 Modificación del sistema de negociación presupuestaria entre el Gobierno Regional y las autoridades del nivel central.
 - 1.2.1.2 Racionalización de objetivos y funciones del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) en la Región.
 - 1.2.1.4 Racionalización de objetivos y funciones del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) en la Región.
 - 1.2.1.5 Estudio para la incorporación de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) a los programas de desarrollo regional.
 - 1.2.1.6 Revisión y fortalecimiento de la gestión de las Corporaciones Educativas y de Salud Municipales.

- 1.3.1.1 Asignación y construcción de infraestructura física y de equipamiento para los distintos servicios públicos de la Región.

2) Política de capacitación e información

Propiciar y coordinar medidas para el establecimiento de una facilidad permanente de capacitación funcionaria en la Región y de información a la comunidad.

Objetivos específicos

- 2.1 Disponer en la Región de facilidades y medios suficientes para la capacitación funcionaria, de manera de obtener una respuesta más eficiente en sus actividades y que sean debidamente recompensada.
- 2.2 Contar con una oficina centralizada de orientación e información a la comunidad.

Resultados esperados

- 2.1.1 Facilidades instaladas para llevar a cabo un programa de perfeccionamiento y actualización de funcionarios.
- 2.2.1 Comunidad regional con posibilidades de acceder a información y orientación acerca de los recursos públicos con que cuenta.

Proyectos y estudios estratégicos

- 2.1.1.1 Cursos de capacitación en gestión pública para la promoción funcionaria.
- 2.2.1.1 Sistema único de orientación e información de los servicios públicos en la Región.

3) Política de representatividad

Conducir y coordinar acciones dirigidas hacia la mayor representatividad en la generación de organismos y cargos públicos regionales y locales.

Objetivos específicos

- 3.1 Fortalecer la representatividad de la comunidad en organismos públicos de toma de decisiones.

Resultados esperados

- 3.1.1 Modificaciones legales implementadas para la mayor representatividad de la comunidad en la generación de organismos y cargos públicos.

3.1.2 Modificaciones establecidas en la estructura de administración pública regional.

Proyectos y estudios estratégicos

3.1.1.1 Integración del Consejo Regional (CORE) por votación popular.

3.1.1.2 Elección de alcaldes por votación popular directa.

3.1.2.1 Estudio de funcionalidad de las gobernaciones.

3.1.2.2 Estudio de sustentabilidad de municipalidades rurales existentes, su fusión, eliminación o creación de nuevas comunas.

D MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DE VIDA DE LA POBLACION

Estos componentes de la expresión de la estrategia de desarrollo resultan relevantes en el mejoramiento de las condiciones básicas de vida de la población de la Región. Las acciones se focalizan precisamente hacia el fortalecimiento y perfeccionamiento de aquellos aspectos que dan a una localidad los atractivos necesarios como para hacerla lugar de residencia con carácter de permanente y de beneficio sostenido para quienes la habitan.

La estrategia de desarrollo se describe en este capítulo para los sectores Educación, Salud, Servicios y Desarrollo Humano.

a) Orientación de la educación al desarrollo

Objetivo de desarrollo

El propósito principal de la estrategia de desarrollo sectorial apunta hacia el mejoramiento de las condiciones de cobertura, infraestructura, calidad y curriculum de los diferentes niveles educacionales de la Región, con participación de profesores y familiares, en un marco de equidad social.

1) Política de educación pre-básica

Conducir, coordinar e implementar acciones y recursos hacia el aumento de la cobertura y calidad de la educación pre-básica, con equidad y en un contexto de descentralización y participación de docentes y apoderados.

Objetivos específicos

1.1 Ampliar y mejorar las capacidades de infraestructura existentes para lograr el máximo de atención de niños en edad pre-escolar, especialmente de poblaciones de menores recursos.

1.2 Mejorar la calidad de la educación pre-básica a través de un curriculum activo-

participativo.

- 1.3 Estimular a los padres en el uso de jardines infantiles, preferentemente en aquellas comunas más apartadas.

Resultados esperados

- 1.1.1 Cobertura e infraestructura ampliada para la atención de niños en edad pre-escolar, con un 100% de cobertura en el Segundo Nivel de Transición para niños de 5 años.
- 1.2.1 100% de educadoras de párvulos aplicando el curriculum activo-participativo.
- 1.3.1 Padres motivados en el envío de sus hijos a los jardines infantiles y centros abiertos.

Proyectos y estudios estratégicos

- 1.1.1.1 Modificación de requisitos de ingreso de párvulos a jardines infantiles y centros abiertos.
- 1.1.1.2 Modificación de horarios de atención a párvulos.
- 1.1.1.2 Ampliación del número de aulas en establecimientos de Educación General Básica.
- 1.2.1.1 Puesta en marcha del Proyecto Talleres de Integración Local Nacional de Educación Parvularia (TILNA) en Tierra del Fuego, Ultima Esperanza y Magallanes.
- 1.2.1.2 Jornadas de perfeccionamiento piramidal de Educadoras de Párvulos.
- 1.2.1.3 Elaboración de material didáctico para los Segundos Niveles de Transición.
- 1.3.1.1 Fomento y difusión del programa de participación de padres.

2) Política de educación general básica

Implementar acciones y orientar recursos hacia el incremento de la cobertura en escuelas marginales y mejorar sustancialmente la calidad de los aprendizajes, para lograr un mayor rendimiento de los alumnos y elevar los niveles de logro académico en las asignaturas básicas, en un marco de equidad.

Objetivos específicos

- 2.1 Modificar, readecuar e implementar espacios físicos para las escuelas marginales y mejorar los servicios en los establecimientos de la Educación General Básica.
- 2.2 Mejorar el rendimiento académico de los alumnos en un marco de excelencia

y equidad.

Resultados esperados

- 2.1.1 Establecimientos de Educación General Básica implementados con la infraestructura necesaria.
- 2.2.1 Rendimiento académico básico sobre un 80% en las asignaturas que integran el curriculum.

Proyectos y estudios estratégicos

- 2.1.1.1 Reparación de infraestructura de los establecimientos educacionales.
- 2.2.1.1 Programa de reforzamiento pedagógico en establecimientos de alta tasa de deserción.
- 2.2.1.2 Programa permanente de perfeccionamiento y calificación docente.
- 2.2.1.3 Estudio e implementación de Plan de Estímulos al Docente Destacado.
- 2.2.1.4 Implementación de estrategias de atención a niños de aprendizaje lento.

3) Política de educación media

Concentrar acciones y recursos, equitativamente, de modo de disminuir la repitencia y deserción escolar y mejorar en forma sustancial la calidad y orientación de los aprendizajes.

Objetivos específicos

- 3.1 Modificar y optimizar el uso de la infraestructura de establecimientos existentes para ampliar su cobertura y ofrecer servicios apropiados a los alumnos.
- 3.2 Implementar en la Región una instancia de investigación, capacitación de docentes, elaboración y adecuación de material didáctico.

Resultados esperados

- 3.1.1 Plan regional de mejoramiento de la infraestructura educacional media implementado.
- 3.2.1 Organismo de perfeccionamiento docente creado y en actividad.
- 3.2.2 Material didáctico elaborado y distribuido a todos los establecimientos educacionales de nivel medio.

Proyectos y estudios estratégicos

- 3.1.1.1 Plan Regional de Inversiones en Infraestructura Educativa Media.
- 3.1.1.2 Equipamiento de talleres en liceos técnico-profesionales.
- 3.2.1.1 Programa permanente de perfeccionamiento y calificación docente.
- 3.2.1.2 Red computacional de establecimientos educacionales.
- 3.2.1.3 Programa Piloto de Educación Dual para la vinculación Escuela-Empresa.
- 3.2.1.4 Estudio e implementación de Plan de Estímulos al Docente Destacado.
- 3.2.2.1 Dotación de material didáctico.

4) Política de educación de adultos

Conducir y coordinar acciones y recursos para promover y favorecer la implementación de programas de formación integrada de adultos, que respondan a las necesidades educacionales de calificación laboral y profesional y de participación social de la comunidad, en relación con las necesidades de desarrollo regional y local.

Objetivos específicos

- 4.1 Lograr la incorporación del adulto mayor a programas de integración social y desarrollo personal.

Resultados esperados

- 4.1.1 Adultos capacitados para su inserción económica y social.

Proyectos y estudios estratégicos

- 4.1.1.1 Programa de ocupación del tiempo libre del adulto mayor.
- 4.1.1.2 Capacitación de jefas de hogar.
- 4.1.1.3 Educación no formal de adultos de bajo nivel educacional.

5) Política de educación especial o diferencial

Dirigir y coordinar recursos hacia el mejoramiento de la oferta de la atención formativa para la vida de trabajo e integración sociolaboral a niños y jóvenes discapacitados de diversa naturaleza.

Objetivos específicos

- 5.1 Ampliar cobertura, habilitar, ampliar, reponer y equipar espacios en establecimientos para dar solución a necesidades de discapacitados.

5.2 Mejorar la calidad educativa de este nivel de educación en la Región.

Resultados esperados

5.1.1 Infraestructura y equipamiento habilitado en establecimientos especializados en los centros de mayor importancia de la Región.

5.2.1 Programas implementados de apoyo a menores discapacitados.

Proyectos y estudios estratégicos

5.1.1.1 Programa de ampliación de salas de uso múltiple y talleres laborales.

5.1.1.2 Proyecto de habilitación de micro-empresas.

5.1.1.3 Equipamiento audiovisual y de sonido en las Escuelas E-16 y E-23 de Punta Arenas.

5.2.1.1 Registro Regional de Discapacitados.

5.2.1.2 Fortalecimiento profesional del Centro de Diagnóstico.

5.2.1.3 Ampliación del Centro de Capacitación Laboral.

6) Política de educación para la identidad regional

Promover y conducir acciones, fundamentalmente de carácter formativo, en los diferentes niveles de la enseñanza escolar, de modo de brindar en forma progresiva el máximo de información referida al acervo histórico, cultural, a la tradición y a la realidad física y natural de la Región.

Objetivos específicos

6.1 Lograr una apropiada sensibilización del niño y joven magallánicos para con la tierra en que han nacido y habitan, incorporando una noción de pertenencia y de compromiso con la misma.

Resultados esperados

6.1.1 Profesores perfeccionados en contenidos y métodos de incorporación del sentido de identidad regional en los curriculum de la educación pre-básica, básica y media.

6.1.2 Niños y jóvenes magallánicos con mayor sentido de pertenencia a la tierra en que habitan.

Proyectos y estudios estratégicos

- 6.1.1.1 Incorporación de cursos en el perfeccionamiento de profesores de la enseñanza pre-básica, básica y media.
- 6.1.2.1 Incorporación paulatina de contenidos en curriculum de educación pre-básica, básica y media.

7. Política de educación superior

La Universidad de Magallanes se plantea orientar y priorizar acciones y recursos que posicionen a la institución como la entidad rectora de la cultura y de la educación superior regional, mejorando la eficiencia en la docencia e investigación, en el uso de la infraestructura y en la vinculación efectiva con proyectos de interés para el desarrollo de la Región.

Objetivos específicos

- 7.1 Mejorar el nivel de docencia universitaria y los programas de investigación.
- 7.2 Lograr un uso eficiente y adecuado de la infraestructura institucional.
- 7.3 Incrementar los recursos financieros para el enfrentamiento de programas de desarrollo.

Resultados esperados

- 7.1.1 Personal académico y de investigación especializado en sus áreas de actividades.
- 7.2.1 Infraestructura utilizada racionalmente en respuesta a las áreas de actividades prioritarias. Actividades concentradas en el Campus Norte.
- 7.3.1 Instancia de coordinación fortalecida para la identificación y formulación de proyectos.

Proyectos y estudios estratégicos

- 7.1.1.1 Programa de reorganización de actividades de docencia y de investigación.
- 7.2.1.1 Plan de racionalización del uso de la infraestructura y equipamiento.
- 7.3.1.1 Fortalecimiento y adecuación de la Unidad de Planificación y Desarrollo.

b) Orientación de la salud en el desarrollo

Objetivo de desarrollo

Contribuir al mejoramiento de la salud de la población regional en un marco de autosuficiencia, dando preferencia a la atención y asignación de recursos hacia aquellos

problemas distintivos de la Región, en estrecha colaboración entre los sectores público y privado de salud.

1) Política de educación para la salud

Establecer bases de un trabajo intersectorial continuo y metódico, entre el área pública y la privada de la Región, que forme y actualice profesionales y técnicos idóneos y facilite el proceso de cambio de conducta de la población hacia estilos de vida más saludables, evitando duplicar acciones institucionales, definiendo criterios comunes de prioridad en la toma de decisiones, sumándose y trabajando por una misma causa.

Objetivos específicos

- 1.1 Cubrir las necesidades de capacitación de los funcionarios, especialmente en las nuevas técnicas y en equipos actualizados.
- 1.2 Establecer un sistema de educación para la salud regional que integre la prevención, promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, con un enfoque biosicosocial, dando énfasis a modelos de estilo de vida saludables, con participación intersectorial pública y privada.

Resultados esperados

- 1.1.1 Funcionarios del sector salud capacitados en la aplicación de las técnicas aprendidas y transformados en elementos multiplicadores de los conocimientos adquiridos.
- 1.2.1 Indicadores de salud de la población de la Región mejorados, especialmente los de aquellos grupos de población adulta.

Proyectos y estudios estratégicos

- 1.1.1.1 Capacitación especializada de funcionarios del sector.
- 1.2.1.1 Puesta en marcha y ejecución del Proyecto "Magallanes cuida su salud".

2) Política de integración intersectorial pública y privada

Conducir y promover acciones y medidas destinadas al fortalecimiento de la coordinación de los sistemas público y privado de atención de la salud en relación con las inversiones que se realizan, evitando duplicaciones, asegurando la atención tecnológicamente igualitaria y posibilitando la mayor diversidad de tecnología y de especialidades médicas.

Objetivos específicos

- 2.1 Relacionar los sistemas de salud pública y privada de la Región, a fin de lograr que se racionalicen las inversiones, con el objeto de aumentar la cobertura de salud de la población en forma igualitaria y favorecer la autosuficiencia y rentabilidad de la inversión.

Resultados esperados

- 2.1.1 Convenios en ejecución que aseguran la atención tecnológicamente igualitaria para los diferentes grupos de usuarios, orientados y dirigidos a la satisfacción de las necesidades de los demandantes y a las características particulares de cada grupo.

Proyectos y estudios estratégicos

- 2.1.1.1 Proyecto Región Piloto de integración de la atención pública y privada en salud a nivel regional.

3) Política de salud ambiental

Contribuir a la concreción de acciones coordinadas y descentralizadas que prevengan y solucionen problemas de salud ambiental que afecten a la población, contando con la contribución de ella.

Objetivos específicos

- 3.1 Jerarquizar y abordar los principales problemas del medio ambiente comunitario y laboral, estableciendo prioridades de acuerdo con la vulnerabilidad de la población afectada y al impacto sobre su salud.

Resultados esperados

- 3.1.1 Capacidades instaladas aprovechadas en forma eficaz y eficiente en el abatimiento de los principales problemas de salud ambiental de la Región.
- 3.1.2 Monitores formados en salud ambiental y población participando en la solución de los principales problemas detectados.
- 3.1.3 Programas de salud ambiental descentralizados a través de la coordinación de acciones, complementación y apoyo hacia los niveles de menor complejidad.
- 3.1.4 Programas específicos desarrollados sobre el ambiente comunitario y laboral conforme a las necesidades y objetivos del sector salud y de la Región.
- 3.1.5 Programa de prevención en salud enfocado al deporte y la recreación, dirigido a diferentes grupos etáreos.

Proyectos y estudios estratégicos

- 3.1.1.1 Crear la coordinación intersectorial en el área de salud ambiental, en el ámbito de COREMA.
- 3.1.2.1 Capacitación de monitores en salud ambiental (relacionar con programa de perfeccionamiento de profesores).
- 3.1.2.2 Programa de divulgación en salud ambiental.
- 3.1.3.1 Descentralización de servicios regionales de salud ambiental.

4) Política de fortalecimiento del sistema público de salud

Concentrar esfuerzos y recursos disponibles hacia el fortalecimiento del sistema público de salud, de acuerdo con necesidades prioritarias.

Objetivos específicos

- 4.1 Ampliar y mejorar los establecimientos, servicios de apoyo y equipamiento de salud.

Resultados esperados

- 4.1.1 Hospital construido en Puerto Williams.
- 4.1.2 Hospital Regional fortalecido en su equipamiento.

Proyectos y estudios estratégicos

- 4.1.1.1 Hospital Tipo IV en la ciudad de Puerto Williams: construcción, equipamiento y dotación de personal.
- 4.1.2.1 Modernización del equipamiento del Hospital Regional de Punta Arenas.

c) Desarrollo de servicios

Objetivo de desarrollo

Contar con sistemas de servicios de transporte de carga y pasajeros y financiero que respondan por anticipado a los requerimientos regionales, de manera que el sector facilite y sea precursor del desarrollo económico y social de Magallanes.

1) Política de mejoramiento de los servicios de transporte

Implementar acciones tendientes a incrementar los recorridos de movilización pública de

carga y pasajeros, aumentar la frecuencia de la prestación y propender a mejorar la seguridad en el transporte.

Objetivos específicos

- 1.1 Incrementar los niveles de inversión de los empresarios del transporte.
- 1.2 Mejorar las condiciones para la prestación del servicio transporte.

Resultados esperados

- 1.1.1 Incentivos analizados y aprobados y tarifas adecuadas para el mejoramiento del servicio de transporte.
- 1.2.1 Infraestructura de transporte mejorada en los principales centros poblados.

Proyectos y estudios estratégicos

- 1.1.1.1 Revisión de las tarifas de los servicios terrestre, marítimo y aéreo, y la aplicación de nuevos subsidios.
- 1.2.1.1 Mantenimiento y pavimentación de las principales vías terrestres (Ver Infraestructura en Desarrollo Territorial).

2) Política de ampliación de los servicios de transporte y comunicaciones

Satisfacer las demandas actuales y del futuro inmediato con nuevos servicios de transporte de carga y pasajeros, favoreciendo a las localidades que no cuentan con ellos y previendo los requerimientos que implicará el desarrollo de la Región.

Objetivos específicos

- 2.1 Contar con servicio de transporte de carga y pasajeros hacia y desde todas las localidades pobladas de la Región, contemplando el incremento de demanda que se generará por el desarrollo de la actividad turística, productiva y comercial.
- 2.2 Contar con servicios de comunicaciones necesarios y suficientes para satisfacer el incremento de demanda que se originará con el desarrollo de la actividad turística, productiva y comercial.

Resultados esperados

- 2.1.1 Red de transporte de carga y pasajeros fortalecida hacia y desde las localidades pobladas de la Región.
- 2.2.1 Red de comunicaciones ampliada y fortalecida en los principales centros

poblados, productivos y turísticos de la Región.

Proyectos y estudios estratégicos

- 2.1.1.1. Subsidios para las nuevas rutas de transporte rural.
- 2.1.1.2. Diseñar un mecanismo para el mejoramiento de la prestación de servicios de transporte turístico.

3) Política de modernización del sistema financiero regional

Fomentar y coordinar acciones para que el sistema financiero regional contribuya a la atracción de inversiones y profesionales en diversas áreas de la actividad económica, compitiendo en igualdad de condiciones con el resto del país.

Objetivos específicos

- 3.1 Crear un centro financiero internacional en la Región.
- 3.2 Constituir un organismo regional de alto nivel, intersectorial público y privado, de estudio, coordinación y promoción de actividades económicas.

Resultados esperados

- 3.1.1 Zona libre de intermediación financiera establecida en la Región.
- 3.2.1 Evaluación de mercados externos para la Región.

Proyectos y estudios estratégicos

- 3.1.1.1 Estudio e implementación de libre movimiento de capitales internacionales.
- 3.1.1.2 Estudio e implementación de acceso libre a compra de divisas del importador de Zona Franca.
- 3.1.1.3 Estudio e implementación de eliminación del costo de encaje e impuestos sobre operaciones de crédito.
- 3.2.1.1 Centro Intersectorial de Estudios Económicos.

d) Desarrollo humano

Objetivo de desarrollo

Contar con infraestructura, mecanismos e instrumentos para ir en ayuda de los grupos vulnerables o en situación de marginalidad social, con el fin de reinsertarlos en la sociedad en un marco de igualdad de oportunidades.

1) Política de apoyo a los grupos humanos vulnerables

Propiciar acciones y dirigir recursos hacia la identificación, programación de actividades y fortalecimiento de organizaciones para enfrentar los problemas específicos que afectan a los grupos humanos vulnerables: mujeres jefas de hogar en situación de pobreza o abandono, niños en situación de riesgo e irregularidades sociales, personas de la tercera edad, grupos étnicos y discapacitados mayores.

Objetivos específicos

- 1.1 Identificar la realidad de cada uno de los grupos de personas vulnerables presentes en la Región.
- 1.2 Otorgar ayuda judicial a personas integrantes de grupos vulnerables
- 1.3 Otorgar atención integral a los niños y jóvenes en situación de riesgo e irregularidad social y en conflictos con la justicia.
- 1.4 Brindar auxilio a jóvenes afectados por alcoholismo y drogadicción.
- 1.5 Reeducar a los internos del Centro de Rehabilitación Penal para su reinserción familiar y laboral.

Resultados esperados

- 1.1.1. Diagnóstico cuantitativo y cualitativo de los grupos de personas vulnerables.
- 1.2.1. Incremento sustancial de los requerimientos de asistencia judicial atendidos profesionalmente.
- 1.3.1. Tres centros de atención que respondan a las normativas del Servicio Nacional de Menores (SENAME).
- 1.3.2. Funcionamiento de un sistema de colocaciones familiares, según normas SENAME.
- 1.4.1. Atención de los casos de jóvenes con problemas de alcoholismo y drogadicción.
- 1.5.1. Programa de reeducación y rehabilitación de los internos de recintos penales.

Proyectos y estudios estratégicos

- 1.1.1.1. Diagnóstico de los grupos de personas vulnerables de la Región
- 1.2.1.1. Descentralización de la Corporación de Asistencia Jurídica.

- 1.3.1.1. Observación y Diagnóstico Ambulatorio en Punta Arenas.
- 1.3.1.2. Construcción Centro de Rehabilitación Conductual para Jóvenes, modalidad de internado, en Punta Arenas.
- 1.3.1.3. Construcción Centro de Rehabilitación Conductual para Jóvenes, modalidad diurna, en Puerto Natales.
- 1.4.1.1. Creación y operación de un centro terapéutico para la atención de jóvenes con problemas de alcoholismo y drogadicción.
- 1.4.2.1 .Establecimiento de un sistema de colocaciones familiares.
- 1.5.1.1. Construcción de un nuevo Centro de Cumplimiento Penitenciario en la ciudad de Punta Arenas

2) Política de apoyo al deporte y la recreación

Coordinar acciones y recursos de los sectores público y privado para contribuir al desarrollo del deporte y centros de recreación en la Región, mejorar la infraestructura destinada a estos propósitos y contar con instancias de capacitación de profesores y monitores especializados.

Objetivos específicos

- 2.1 Analizar las capacidades existentes en la Región, en cuanto a infraestructura y recursos humanos especializados en deportes a nivel educacional, federado y comunitario.
- 2.2 Crear mecanismos eficientes capaces de recaudar fondos para el desarrollo de programas deportivos y recreacional.
- 2.3 Fortalecer la infraestructura destinada al deporte en los diferentes niveles de educación, federados y comunitarios.
- 2.4 Capacitar profesores y monitores especializados en diferentes deportes factibles de desarrollar en la Región.

Resultados esperados

- 2.1.1 Infraestructura deportiva y recursos humanos especializados utilizados en forma racional y en beneficio de un mayor número de participantes.
- 2.2.1 Recursos de los sectores público y privado orientados hacia programas deportivos y recreacionales.
- 2.3.1 Infraestructura mejorada en el área deportiva regional.
- 2.4.1 Profesores y monitores capacitados en especialidades deportivas.

Proyectos y estudios estratégicos

- 2.1.1.1 Optimización del uso de las capacidades deportivas instaladas en la Región.
- 2.2.1.1 Estudio y creación del Fondo de Desarrollo del Deporte.
- 2.3.1.1 Areas deportivas en nuevas escuelas, liceos y centros de educación superior.
- 2.3.1.2 Areas deportivas en nuevos proyectos habitacionales.
- 2.3.1.3 Construcción Albergue Deportivo en Punta Arenas.
- 2.4.1.1 Programa de capacitación profesional especializada.

E LA PRESERVACION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

De acuerdo a diferentes análisis realizados en el proceso de diagnóstico regional y según potencialidades identificadas en diversos ámbitos, la temática del medio ambiente aparece como uno de los fundamentos del planteamiento de la estrategia regional. Cruza horizontalmente, prácticamente, todos los sectores analizados. Por ello, para concretar medidas con propósitos bien delimitados, se han utilizado dos expresiones definidas para describir la estrategia de desarrollo de los sectores correspondientes: Conocimiento y Conservación del Patrimonio Natural Regional y Gestión del Hábitat.

a) Conocimiento y conservación del patrimonio natural regional

Objetivo de desarrollo

Disponer de un sistema moderno de información, seguimiento y evaluación, que permita asumir el principio de uso sustentable de los recursos naturales, y contribuya a planificar un desarrollo armónico entre los factores económicos, sociales y ambientales, evitando posturas extremas que pongan en peligro el patrimonio natural regional para el uso racional de futuras generaciones, manteniendo constante en el tiempo la vitalidad de sus componentes y procesos de funcionamiento.

1) Política de conocimiento y conservación del patrimonio regional

Conducir y promover acciones hacia el mayor y más adecuado conocimiento y conservación del patrimonio natural regional, considerando que la potencialidad de la Región recae de manera importante en la utilización sustentable de los recursos naturales.

Objetivos específicos

- 1.1 Mejorar el conocimiento de los recursos naturales y ecosistemas.

- 1.2 Disponer de un sistema moderno de almacenamiento, proceso y consulta de datos referido a los recursos naturales.
- 1.3 Proteger el patrimonio natural y ambiental.
- 1.4 Conservar la calidad ambiental.
- 1.5 Aprovechar de manera sustentable los recursos naturales estimulando la incorporación de valor agregado a la Región.

Resultados esperados

- 1.1.1 Patrimonio natural regional definido y delimitado cuantitativamente, sistematizado y actualizado permanentemente en sus niveles de conocimiento, estados de uso y conservación.
- 1.1.2 Estado contable del capital natural regional definido y monitoreado.
- 1.2.1 Sistema de Información Geográfico (SIG) sobre recursos naturales operando en la Región.
- 1.3.1 Recursos naturales y productivos incorporados a un programa de uso racional en beneficio de la Región.
- 1.3.2 Diversidad biológica asegurada en ecosistemas marinos representativos de las diferentes condiciones ambientales regionales.
- 1.4.1 Tendencias ambientales de la Región evaluadas en el mediano y largo plazo para la planificación de usos potenciales, ante probables nuevas condiciones del medio.
- 1.4.2 Población concientizada acerca de la necesidad de relacionarse positivamente con el medio ambiente natural.
- 1.5.1 Espacio, actividades y recursos específicos regionales ordenados. Factores ecológicos, científicos, culturales, recreativos y educativos compatibilizados con el desarrollo socioeconómico.
- 1.5.2 Necesidades regionales cubiertas, de los sectores público y privado, de formación profesional y técnica en materias de gestión ambiental.

Proyectos y estudios estratégicos

- 1.1.1.1 Inventario integral y potencialidad de los recursos naturales regionales.
- 1.1.2.1 Cuenta patrimonial de los recursos naturales de la Región.
- 1.2.1.1 Diseño e implementación de un Sistema de Información Geográfico (SIG).

- 1.3.1.1 Restauración y recuperación de ambientes perturbados y de recursos sobre-explotados.
- 1.3.2.1 Creación de parques y reservas marinas y litorales.
- 1.4.1.1 Vigilancia de cambio global y desarrollo de estrategias de contingencia.
- 1.4.2.1 Educación para la conservación del patrimonio natural (relacionar con programa de perfeccionamiento de profesores).
- 1.5.1.1 Ordenamiento territorial.
- 1.5.1.2 Formación profesional y capacitación técnica en gestión ambiental.

2) Política de fortalecimiento institucional

Fortalecer el organismo regional de coordinación de actividades de los sectores público y privado, en beneficio de acciones concertadas y participativas en aquellas decisiones que involucren el uso del patrimonio natural de la Región.

Objetivos específicos

- 2.1 Reforzar la instancia de coordinación entre las instituciones y organismos del sector público y entidades privadas de la Región relacionados con el patrimonio natural desde el punto de vista de su investigación, control, fomento y uso sustentable de los recursos.

Resultados esperados

- 2.1.1 Organismo de coordinación, concertación y negociación fortalecido en la Región, para garantizar el uso sustentable del patrimonio natural.

Proyectos y estudios estratégicos

- 2.1.1.1 Plan de fortalecimiento de la Comisión Regional del Medio Ambiente.

b) Gestión del hábitat

Objetivo de desarrollo

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región a través de soluciones habitacionales adaptadas localmente, ordenando el desarrollo de los centros poblados en armonía con el medio ambiente.

Se han incluido en este sector políticas dirigidas hacia la vivienda y el ordenamiento urbano y ambiental en centros poblados.

1) Política de vivienda

Conducir e inducir medidas para dimensionar racionalmente el tamaño de las viviendas sociales en la Región, de acuerdo a las características propias de ella e incentivar el cumplimiento de requisitos energéticos en todo tipo de vivienda.

Objetivos específicos

- 1.1 Incrementar las actuales dimensiones de las viviendas sociales, privilegiando soluciones que estimulen el aprovechamiento eficiente de los recursos energéticos.
- 1.2 Incentivar en los inmuebles existentes y por construir el cumplimiento de requisitos energéticos que permitan utilizar de mejor manera la energía en el interior de la vivienda.

Resultados esperados

- 1.1.1 Viviendas sociales construidas de acuerdo a diseños regionalmente adaptados.
- 1.1.2 Normas térmicas aplicadas en inmuebles existentes y en aquéllos por construir.

Proyectos y estudios estratégicos

- 1.1.1.1 Estudio sobre superficie mínima de viviendas sociales.
- 1.1.1.2 Reacondicionamiento térmico de viviendas del sector de bajos ingresos.
- 1.1.2.1 Estudio de desarrollo tecnológico para el mejoramiento térmico de viviendas.
- 1.1.2.2 Reglamento para la calidad térmica de viviendas.
- 1.1.2.3 Experiencias demostrativas y difusión de viviendas de calidad térmica.

2) Política de ordenamiento urbano y ambiental

Impulsar y coordinar medidas para el ordenamiento de los diferentes usos en centros poblados, en beneficio de sus habitantes, privilegiando el aprovechamiento de los recursos existentes, tanto naturales como artificiales.

Objetivos específicos

- 2.1 Sistematizar información acerca del equipamiento institucional y comunitario, y racionalizar este equipamiento de acuerdo a diferentes usos de espacios comunes en los centros poblados.
- 2.2 Contar con una red vial urbana adecuada en los principales centros urbanos de la Región.
- 2.3 Proteger a la población urbana de peligros de desastres y de contaminación en aquellas zonas consideradas riesgosas.

- 2.4 Proteger y rescatar espacios y edificios de valor patrimonial cultural, para beneficio y goce de la población y de los visitantes.

Resultados esperados

- 2.1.1 Catastro del equipamiento urbano de la Región.
- 2.1.2 Planos reguladores aprobados para los principales centros poblados.
- 2.1.2 Equipamiento comunitario racionalizado.
- 2.2.1 Red vial urbana adecuada a requerimientos de principales centros poblados.
- 2.3.1 Zonas de riesgo y contaminación controladas en los centros poblados de la Región.
- 2.4.1 Edificios y espacios con valor histórico y patrimonial identificados, señalizados y recuperados en la Región.

Proyectos y estudios estratégicos

- 2.1.1.1 Levantamiento aerofotogramétrico y catastral de asentamientos humanos de la Región.
- 2.1.1.2 Catastro de equipamiento comunitario y de áreas verdes en los principales centros poblados.
- 2.1.2.1 Revisión de los planos reguladores de Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir.
- 2.1.3.1 Normalización del equipamiento urbano de la Región.
- 2.1.3.2 Seccional Costanera del Estrecho de Punta Arenas.
- 2.1.3.3 Habilitación integral del Parque María Behety.
- 2.1.3.4 Construcción Parque Rómulo Correa.
- 2.1.3.5 Construcción Parque Costero Puerto Natales.
- 2.1.3.6 Construcción Centro de Eventos, Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir.
- 2.2.1.1 Optimización uso de la red vial urbana actual, Punta Arenas.
- 2.2.1.2 Circuito vial Costanera - E. Frei, Punta Arenas.
- 2.2.1.3 Construcción Avenida Costanera del Estrecho, Punta Arenas.

- 2.2.1.4 Construcción Avenida Eduardo Frei M., Punta Arenas.
- 2.2.1.5 Construcción Avenida Circunvalación, Punta Arenas.
- 2.2.1.6 Construcción Avenida Jorge Alessandri R., Punta Arenas.
- 2.2.1.7 Construcción Avenida Libertad-Santiago Bueras, Puerto Natales.
- 2.3.1.1 Delimitación de cauces y zonas de riesgo para centros poblados de la Región.
- 2.3.1.2 Red de evacuación de aguas lluvias, Punta Arenas.
- 2.3.1.3 Canal de trasvase del Estero Llau-Llau.
- 2.3.1.4 Regularización Estero Pitet.
- 2.3.1.5 Mejoramiento de la disposición final de aguas servidas en Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir.
- 2.3.1.6 Erradicación de construcciones en la Costanera, Puerto Natales.
- 2.3.1.7 Regularización cuenca Río de las Minas.
- 2.3.1.8 Programa de dotación de agua potable a localidades rurales.
- 2.3.1.9 Programa de saneamiento básico de localidades rurales.
- 2.4.1.1 Identificación de edificios y espacios de valor patrimonial en la Región.
- 2.4.1.2 Incentivos para la recuperación y mantenimiento de edificios de valor patrimonial en la Región.

F FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE BIENES Y SERVICIOS

La estrategia de desarrollo se describe para aquellos sectores de expresión regional utilizados en el proceso de diagnóstico. Las políticas, objetivos y proyectos se focalizan hacia el fortalecimiento de estos sectores productivos de bienes y servicios, para revertir situaciones negativas analizadas y para crear nuevas condiciones sobre las cuales basar el desarrollo regional en el mediano y largo plazo.

A continuación, se encontrarán los planteamientos estratégicos de los sectores silvoagropecuario, acuícola y pesquero, servicio marítimo, turismo, energía y nueva industria y tecnología.

a) Desarrollo silvoagropecuario

Objetivo de desarrollo

Avanzar hacia un crecimiento sostenido y sustentable del sector, protegiendo y aprovechando íntegramente las ventajas comparativas de la zona y explorando sus posibles ventajas competitivas, fortaleciendo el asentamiento familiar del habitante rural, en un marco participativo y moderno entre organismos e instituciones de los sectores público y privado involucrados.

Para el planteamiento de la estrategia de desarrollo se ha subdividido el sector en sus componentes de: Ganadería, Agricultura y Silvicultura.

1) Política de desarrollo ganadero

Conducir y auspiciar medidas en la Región, para el aprovechamiento óptimo y racional de los recursos naturales destinados a la ganadería y para mejorar las condiciones técnicas y de vida del habitante rural dedicado a este rubro.

Objetivos específicos

- 1.1 Recuperar y proteger los recursos naturales degradados en las áreas de pastoreo.
- 1.2 Mejorar la eficiencia de la empresa ganadera.
- 1.3 Diversificar la producción.
- 1.4 Mejorar las condiciones de vida del habitante rural.

Resultados esperados

- 1.1.1 Aplicación de programas de prevención de plagas y enfermedades y de recuperación de recursos degradados.
- 1.1.2 Sistemas productivos por zonas ecológicas.
- 1.1.2 Aplicación de planes de manejo de conservación de suelos y praderas.
- 1.2.1 Reglamentación en cuanto a protección de la propiedad del ganado.
- 1.2.2 Reglamentación adecuada de la Ley de Caza, a características regionales.
- 1.2.3 Servicio de Asistencia Técnica creado y financiado en forma mixta.
- 1.2.4 Región incorporada al Programa de Fomento del Riego implementado para el resto del país.
- 1.3.1 Nuevas especies evaluadas e incorporadas a los sistemas de explotación ganadera.
- 1.3.2 Sistema de procesamiento establecido para productos complementarios de alimentación de la ganadería.

1.4.1 Trabajadores rurales especializados.

Proyectos y estudios estratégicos

1.1.1.1 Plan de prevención de plagas de conejos, castores y malezas.

1.1.2.1 Sistema de información e interpretación de imágenes para la formulación y seguimiento de proyectos prediales.

1.1.3.1 Plan de recuperación de estepas degradadas.

1.1.3.2 Determinación de metodología de evaluación de praderas.

1.1.3.3 Plan de habilitación de terrenos para ganadería a través del control de matorrales.

1.2.1.1 Nueva Ley de Marcas y Señales y nuevo Reglamento de Uso de Guía de Libre Tránsito.

1.2.2.1 Ley de Caza para la Región.

1.2.3.1 Mejoramiento del servicio de asistencia técnica integral.

1.2.4.1 Plan de Fomento de Riego Región de Magallanes.

1.3.1.1 Investigación para la diversificación de la actividad ganadera.

1.3.2.1 Planta de procesamiento de alimentos y forrajes para la ganadería.

1.4.1.1 Programa de capacitación de trabajadores rurales especializados.

2) Política de desarrollo agrícola

Orientar la asignación de recursos regionales y la coordinación con el sector privado hacia el mayor conocimiento de las alternativas de producción y productividad agrícola y el fortalecimiento de la gestión empresarial, aprovechando las ventajas comparativas de la zona.

Objetivos específicos

2.1 Identificar y fomentar la producción agrícola de especies que presentan claras ventajas comparativas.

2.2 Fortalecer la capacidad empresarial de productores agrícolas.

Resultados esperados

2.1.1 Especies agrícolas incorporadas a los sistemas de producción de la Región.

2.2.1 Agricultores capacitados en gestión empresarial.

Proyectos y estudios estratégicos

2.1.1.1 Identificación de cultivos hortícolas que presentan ventajas.

2.1.1.2 Adaptación de sistemas forzados de cultivos protegidos.

2.1.1.3 Estudio de mercado para semilla certificada de papa.

2.1.1.4 Estudio de mercado de flores de exportación (peonías y otras).

2.1.1.5 Estudio de mercado de berries.

2.1.1.6 Estudio de tecnologías de post-cosecha y sistemas de comercialización para maximizar calidad de productos agrícolas regionales.

2.1.1.7 Programa de riego de huertos en localidades rurales.

2.1.1.8 Programa de riego de huertos en periferias de ciudades cabeceras de provincias.

2.2.1.1 Eventos para desarrollar la capacidad de gestión empresarial de productores agrícolas.

3) Política de desarrollo forestal

Orientar recursos y esfuerzos hacia el mejor conocimiento del recurso, su ordenamiento, protección y definición de usos ecológicamente sustentables, incorporando los beneficios de un mayor valor agregado al desarrollo económico y social regional.

Objetivos específicos

3.1 Evaluar el recurso forestal regional y sus capacidades de uso.

3.2 Fomentar la explotación sustentable del bosque nativo en aquellas zonas técnicamente apropiadas.

Resultados esperados

3.1.1 Bosque nativo clasificado y evaluado en sus características actuales y en sus

potencialidades de uso sustentable.

- 3.1.2 Sistema de Información Geográfico sobre recursos forestales operando en la Región.
- 3.1.3 Investigación del bosque nativo incentivada y financiada.
- 3.2.1 Desarrollo de renovales fomentado.
- 3.2.2 Condiciones de provisión de energía mejoradas en zonas de interés de explotación racional del recurso.

Proyectos y estudios estratégicos

- 3.1.1.1 Catastro del bosque nativo regional.
- 3.1.1.2 Areas definidas de bosques de protección, de producción y silvestres protegidas.
- 3.1.2.1 Diseño e implementación de un Sistema de Información Geográfico.
- 3.1.3.1 Creación del Fondo de Investigación del Recurso Forestal.
- 3.2.1.1 Estudio sobre el fomento del desarrollo de renovales.
- 3.2.2.1 Estudio sobre alternativas de suministro energético para el flujo continuo de producción industrial.

b) Desarrollo acuícola y pesquero

Objetivo de desarrollo

Lograr el mayor conocimiento de las potencialidades del recurso, sobre su uso racional y sustentable, que conduzcan a explotaciones económicamente rentables en el tiempo y con valor agregado para la Región.

1) Política de desarrollo acuícola

Propiciar el adecuado fomento de la actividad acuícola preservando los amplios recursos naturales de la Región, y fortaleciendo el acceso a aquellas áreas potencialmente explotables en forma comercial y artesanal.

Objetivos específicos

- 1.1 Regular la actividad acuícola regional con el fin de proteger el medio ambiente marino.
- 1.2 Cooperar con el desarrollo de la actividad a través de la creación o mejoramiento de las condiciones de accesibilidad a las áreas potencialmente explotables.

Resultados esperados

- 1.1.1 Medio ambiente marino protegido en beneficio de la actividad acuícola regional.
- 1.2.1 Accesos adecuados implementados hacia áreas potenciales de explotación.

Proyectos y estudios estratégicos

- 1.1.1.1 Barreras sanitarias y controles de acceso de alevines e insumos desde otras zonas del país y del exterior.
- 1.2.1.1 Implementación de accesos a Seno Skyring: Bahía Williams, Estuario Rebolledo, Ensenada Moreno y Bahía Herradura.
- 1.2.1.2 Implementación de accesos a Seno Otway: Estuario Silva Palma, Caleta Toro y Punta Palomares.
- 1.2.1.3 Implementación de accesos a Estrecho de Magallanes: Bahía Bougainville y Cabeza del Mar.
- 1.2.1.4 Implementación de accesos a Seno Worley: Isla Donoso e Isla Vergara.
- 1.2.1.5 Implementación de accesos a Canal Beagle: Bahía Eugenia, Bahía Honda, Bahía Virginia y Bahía Martínez.

2) Política de desarrollo pesquero

Dirigir y coordinar esfuerzos y recursos hacia el conocimiento periódico y actualizado del recurso y al establecimiento y adopción de su uso sustentable.

Objetivos específicos

- 2.1 Realizar en forma periódica y permanente estudios acabados sobre los recursos marinos del sector, principalmente en lo que tiene relación con el volumen de captura y repoblamiento de las especies comercialmente atractivas.
- 2.2 Disponer de un sistema moderno y eficaz para el almacenamiento, proceso y consulta de información referida al conocimiento del recurso.
- 2.3 Adecuar regionalmente la normativa y legislación vigentes de manera que ayuden al fomento de la industria pesquera.

- 2.4 Monitorear en forma periódica y permanente las áreas afectadas por Marea Roja.

Resultados esperados

- 2.1.1 Volúmenes de captura establecidos y en aplicación para las especies de mayor atractivo comercial.
- 2.1.2 Repoblamiento de especies de mayor atractivo comercial garantizado.
- 2.2.1 Sistema de Información Geográfico sobre el recurso operando en la Región.
- 2.3.1 Normativa vigente dirigida hacia el fomento de la actividad pesquera.
- 2.4.1 Determinar las áreas afectadas para prevenir la extracción y consumo de mariscos contaminados.

Proyectos y estudios estratégicos

- 2.1.1.1 Estudio sobre los recursos marinos.
- 2.1.1.2 Estudio sobre repoblamiento de especies comercialmente atractivas.
- 2.2.1.1 Diseño e implementación de un Sistema de Información Geográfico.
- 2.3.1.1 Estudio y propuestas sobre normativa vigente para el fomento de la actividad pesquera.
- 2.4.1.1 Programa de monitoreo de floraciones nocivas de microalgas (Marea Roja).

c) Desarrollo del servicio marítimo

Objetivo de desarrollo

Aprovechar al máximo la ventaja geográfica de la Región como paso bioceánico entre el Atlántico y el Pacífico, de manera de contribuir en esta forma al desarrollo socio-económico de sus habitantes.

1) Política de desarrollo marítimo-portuaria

Conducir y promover acciones coordinadas hacia la mayor competitividad regional de sus servicios portuarios integrales, de manera de satisfacer efectiva y atractivamente las necesidades de las naves que operan en el área.

Objetivos específicos

- 1.1 Determinar y mantener actualizada la información de demanda potencial por

servicios y los requerimientos de infraestructura marítimo-portuaria para establecer un posible mercado de recalada.

- 1.2 Implementar condiciones portuarias regionales que permitan satisfacer las necesidades de naves que operan en el área.
- 1.3 Crear o perfeccionar cuerpos legales que permitan la prestación de servicios de trasbordo y transformación al producto de pesca de naves con matrícula y bandera extranjera.

Resultados esperados

- 1.1.1 Demanda potencial establecida de servicios y de infraestructura requeridos por naves que operan en el área.
- 1.2.1 Servicios e infraestructura implementados en los principales puertos de la Región.
- 1.2.2 Trabajadores del sector capacitados teórica y prácticamente en diferentes servicios marítimo-portuarios.
- 1.2.3 Promoción de la infraestructura y servicios portuarios en el exterior.
- 1.3.1 Cuerpos legales creados o perfeccionados para un servicio aduanero más eficiente y atractivo para las naves que operan en la Región.

Proyectos y estudios estratégicos

- 1.1.1.1 Estudio de demanda de servicios requeridos por las naves que operan en el área.
- 1.2.1.1 Estudio de competitividad de la red portuaria regional.
- 1.2.1.2 Almacén de combustibles para naves.
- 1.2.2.1 Plan de capacitación laboral en servicios marítimo-portuarios.
- 1.2.2.2 Evaluación del actual sistema de pilotaje.
- 1.2.3.1 Mercadeo nacional e internacional de los servicios marítimos prestados.
- 1.3.1.1 Normalización de leyes y reglamentos que afectan el servicio marítimo.

d) Desarrollo energético

Objetivo de desarrollo

Aprovechar racionalmente los recursos sectoriales en beneficio de la población regional y en armonía con el medio ambiente.

1) Política de uso racional del recurso energético

Implementar medidas tendientes a racionalizar y optimizar el uso de los recursos energéticos de la Región, asegurando un abastecimiento sostenido en el tiempo.

Objetivos específicos

- 1.1 Fomentar el uso racional del gas natural en la Región que impida el agotamiento prematuro de las reservas naturales.
- 1.2 Inducir una adecuada calidad térmica en las viviendas de la Región.
- 1.3 Satisfacer los requerimientos energéticos de localidades apartadas.

Resultados esperados

- 1.1.1 Gas natural utilizado racionalmente por consumidores y pagado de acuerdo a niveles y características de uso.
- 1.2.1 Sistemas de calefacción controlados en calidad y eficiencia.
- 1.3.1 Demanda de energía satisfecha en localidades apartadas.

Proyectos y estudios estratégicos

- 1.1.1.1 Estudio y aplicación de estructura tarifaria diferenciada de consumo del gas natural.
- 1.1.1.2 Joint-venture para exploración y explotación gasífera en áreas con conocimiento previo.
- 1.1.1.3 Estudio y aplicación de financiamiento reembolsable en la construcción de redes de gas natural.
- 1.2.1.1 Control de calidad de sistemas de calefacción.
- 1.3.1.1 Abastecimiento y comercialización de energía en localidades apartadas.

2) Política de diversificación de recursos energéticos

Propiciar en la Región el estudio y aplicación de fuentes y usos energéticos alternativos.

Objetivos específicos

- 2.1 Promover el uso del gas natural comprimido (GNC) en el sector transporte y en

otros sectores en los cuales es factible de utilizar.

- 2.2 Promover el estudio, investigación y usos de sistemas y elementos capaces de producir energía térmica o eléctrica a partir de fuerzas naturales o químicas.

Resultados esperados

- 2.1.1 Utilización masiva de GNC en el sector transporte y en otros sectores en la Región.
- 2.2.1 Potencial hidroeléctrico de la Región evaluado en su potencial.
- 2.2.2 Energía eólica utilizada en obtención del recurso agua para riego.

Proyectos y estudios estratégicos

- 2.1.1.1 Impuesto adecuado al fomento del uso de GNC en el sector transporte y otros.
- 2.1.1.2 Reemplazo de combustibles líquidos por gas natural en sistemas de combustión dual.
- 2.2.1.1 Estudio del potencial hidroeléctrico de la Región.
- 2.2.2.1 Electricidad para riego mediante energía eólica.

e) Desarrollo turístico

Objetivo de desarrollo

Insertar y mantener a la Región en un lugar relevante del turismo nacional e internacional, aprovechando sus recursos, atractivos naturales e hitos históricos de interés, en estricto respeto del medio ambiente y para beneficio de sus habitantes.

1) Política de promoción e información

Conducir y apoyar actividades destinadas a dar a conocer en el ámbito nacional e internacional la oferta turística regional.

Objetivos específicos

- 1.1 Incentivar la afluencia del turismo nacional e internacional hacia la Región por medio de campañas permanentes de difusión dirigidas a diferentes grupos y niveles de ingreso.

Resultados esperados

- 1.1.1 Conocimiento, a nivel nacional e internacional, de las particularidades que presentan los atractivos turísticos y de las facilidades que existen para visitar y

permanecer en la Región.

Proyectos y estudios estratégicos

- 1.1.1.1 Reorientación y fortalecimiento del Servicio Nacional de Turismo en la Región.
- 1.1.1.2 Programa de promoción turística a nivel nacional e internacional.
- 1.1.1.3 Talleres patagónicos de coordinación turística.

2) Política de fomento

Dirigir y coordinar actividades y recursos hacia la ampliación y mejoramiento de la calidad de la oferta turística regional.

Objetivos específicos

- 2.1 Mejorar la calidad de la atención al turista en la Región.
- 2.2 Apoyar la organización de la producción artesanal y su comercialización.
- 2.3 Fortalecer la infraestructura de acceso y de uso turístico en los principales centros regionales.

Resultados esperados

- 2.1.1 Servicios calificados al turista en toda la Región.
- 2.2.1 Artesanos locales organizados y puntos de venta implementados.
- 2.3.1 Principales centros turísticos regionales implementados con infraestructura de acceso y de aprovechamiento para el turismo nacional y extranjero.

Proyectos y estudios estratégicos

- 2.1.1.1 Programa de fiscalización de calidad del turismo regional.
- 2.1.1.2 Diseño y aplicación de programas de desarrollo de productos turísticos: senderismo, cabalgatas, bicicleta de montaña, pesca deportiva, canotaje y balsa, travesías marítimas y lacustres, giras culturales, giras naturalistas.
- 2.2.1.1 Promoción de agrupaciones de artesanos tradicionales.
- 2.2.1.2 Diseño y construcción de centros de comercialización de productos regionales.
- 2.3.1.1 Ampliación de Avenida Costanera desde Río Natales hasta Puerto Bories.

- 2.3.1.2 Habilitación de marina en Puerto Williams.
- 2.3.1.3 Centro Invernal Tres Morros.
- 2.3.1.4 Localización e implementación de espacios para turismo vecinal a nivel regional.
- 2.3.1.5 Habilitación de embarcaderos en núcleos de interés turístico.
- 2.3.1.6 Habilitación de muelle turístico en Puerto Bories, Prov. Ultima Esperanza.

3) Política de capacitación

Promover y apoyar acciones destinadas a la formación de una cultura turística local y fortalecer el establecimiento de servicios de especialización en diversas áreas del quehacer turístico.

Objetivos específicos

- 3.1 Contribuir a la formación de especialistas en las diversas actividades que implica el desarrollo turístico regional.

Resultados esperados

- 3.1.1 Personal del sector especializado en diferentes áreas que componen el desarrollo turístico local.

Proyectos y estudios estratégicos

- 3.1.1.1 Programa de cursos de especialización turística: cocina regional e internacional, inglés, mercadeo, guías.
- 3.1.1.2 Fortalecimiento de la calidad docente de carreras turísticas técnicas a nivel secundario y superior.
- 3.1.1.3 Carrera de Licenciado en Turismo, con diferentes especialidades.
- 3.1.1.4 Programa de divulgación masiva de calidad de atención al turista.

f) Nuevas industrias y tecnología

Objetivo de desarrollo

Contribuir al desarrollo regional y a la mejor calidad de vida de sus habitantes, a través de la generación de nuevas industrias y la aplicación de nuevas tecnologías para la producción de bienes y servicios, en estrecha vinculación y cooperación entre los sectores público y privado.

1) Política de fomento y desarrollo industrial y tecnológico

Conducir y coordinar medidas para orientar y concertar recursos regionales públicos y privados, nacionales e internacionales, hacia el estudio e implementación de proyectos de inversión industrial y de aplicación de tecnologías innovadoras.

Objetivos específicos

- 1.1 Constituir un organismo de nivel regional para el desarrollo y promoción de proyectos industriales y de aplicación de tecnologías innovadoras que dejen un mayor valor agregado en la Región.
- 1.2 Facilitar la instalación de empresas e industrias en la Región y proponer medidas de fomento de las mismas.

Resultados esperados

- 1.1.1 Organismo de desarrollo constituido a nivel regional.
- 1.1.2 Nuevos proyectos industriales y aplicación de tecnologías innovadoras.
- 1.2.1 Procedimiento agilizado de instalación de nuevas empresas.

Proyectos y estudios estratégicos

- 1.1.1.1 Creación y puesta en marcha de la Corporación de Desarrollo Regional.
- 1.1.2.1 Ampliación de giro de ENAP-MAGALLANES.
- 1.1.2.2 Concurso de proyectos de inversión en la Región.
- 1.1.2.3 Estudio de elaboración de productos terminados de la pesca y acuicultura.
- 1.1.2.4 Planta de cemento asociada a la obtención de CO₂.
- 1.1.2.5 Producción de aditivos no contaminantes para gasolina.
- 1.1.2.6 Polo petroquímico en Cabo Negro, en coordinación con futura red portuaria.
- 1.1.2.7 Arcillas de Pecket y Río Pescado para fabricación de vajillas y artículos de cerámica de uso doméstico.
- 1.1.2.8 Puzolanas del sector Palomares para uso abrasivo y para la fabricación de paneles aislantes.
- 1.1.2.9 Basalto de Monte Aymond para fabricación de baldosines de pavimentación.
- 1.1.2.10 Estudio integral de potencialidad de la turba.
- 1.1.2.11 Instalación de planta de incineración de desechos urbanos (relacionar con desechos antárticos).

1.1.2.12 Extracción, secado e industrialización de algas marinas.

1.2.1.1 Estudio y aplicación de un canal único de autorizaciones de instalación industrial.

G DESARROLLO DE LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA

Objetivo de desarrollo

Contribuir al proceso de desarrollo regional a través del fomento de la gestión, creación y crecimiento constante de empresas productivas que den respuesta a los cambios que se producen en el medio regional.

1) Política de fomento de la base empresarial

Conducir y propiciar acciones coordinadas entre los sectores público y privado para el adecuado fomento de la capacidad emprendedora regional, creando los medios e instrumentos necesarios para reforzar la base empresarial.

Objetivos específicos

1.1 Apoyar la formación de nuevos empresarios y cooperar en la consolidación de aquéllos existentes, fortaleciendo en la Región las facilidades de capacitación empresarial especializada.

1.2 Facilitar la concreción de proyectos emprendedores emergentes.

Resultados esperados

1.1.1 Medios implementados en la Región para la capacitación en desarrollo y gestión de proyectos productivos e innovadores.

1.1.2 Instrumento integrador y promotor del desarrollo empresarial establecido en la Región.

1.2.1 Vinculación establecida entre centros de educación superior y técnica y empresas existentes.

Proyectos y estudios estratégicos

1.1.1.1 Programa de capacitación empresarial.

1.1.2.1 Estudio y creación de la Corporación de Desarrollo Empresarial.

1.2.1.1 Plan piloto Escuela-Empresa.

1.2.1.2 Bolsas de trabajo para estudiantes universitarios.

1.2.1.3 Desarrollo de clubes innovadores.

H LEGISLACION PARA EL DESARROLLO

Objetivo de desarrollo

Contribuir al establecimiento de condiciones legales que ubiquen a la Región en términos de igualdad con el resto del país y favorecer actividades que reciclen en forma directa o indirecta el ingreso que generan, a través de mecanismos que permitan dejar en la Región una parte significativa del valor de los recursos explotados localmente.

1) Política de revisión y mejoramiento de la legislación nacional

Coordinar actividades y destinar recursos al análisis y modificación de aquellos aspectos de las normativas nacionales que afectan, retardan o entorpecen los procesos de desarrollo regional por sus características propias y específicas.

Objetivos específicos

1.1 Analizar, proponer y aplicar, en estrecha colaboración con los legisladores, los cambios necesarios en las normativas nacionales, de manera que contribuyan a potenciar áreas de desarrollo regional y a la ejecución de proyectos estratégicos.

Resultados esperados

1.1.1 Normativas nacionales adaptadas a los requerimientos de áreas potenciales de desarrollo regional.

Proyectos y estudios estratégicos

1.1.1.1 Creación y puesta en marcha del Comité de Estudios Legales para el Desarrollo Regional.

2) Política de divulgación eficaz de las normas de beneficio regional

Implementar medidas para que las normativas que benefician a la Región sean conocidas y utilizadas por los potenciales beneficiarios.

Objetivos específicos

2.1 Establecer mecanismos apropiados para que la información de los beneficios llegue en forma fluida y oportuna a quienes está dirigida.

Resultados esperados

- 2.1.1 Mecanismo actualizado de información y análisis del conjunto de disposiciones que otorgan franquicias a la Región.

Proyectos y estudios estratégicos

- 2.1.1.1 Actualización del Manual del Inversionista y su difusión.
- 2.1.1.2 Elaboración y difusión del Manual de Beneficios para los habitantes de la Región.

3) Política de perfeccionamiento de los instrumentos legales especiales

Dirigir recursos hacia el estudio e implementación de modificaciones y adecuaciones a la normativa especial que rige en la Región, como una manera de que ésta contribuya eficazmente a su desarrollo económico y social.

Objetivos específicos

- 3.1 Analizar la normativa especial de beneficio para la Región y proponer modificaciones y adecuaciones, de manera de situar efectivamente a la Región en igualdad de condiciones respecto del resto del país.
- 3.2 Analizar el FONDEMA y proponer modificaciones que le aseguren recursos estables.

Resultados esperados

- 3.1.1 Normativa especial de beneficio regional perfeccionada y orientada al desarrollo económico y social de los habitantes de la Región.
- 3.2.1 Perfeccionamiento del FONDEMA para que efectivamente cumpla con sus objetivos

Proyectos y estudios estratégicos

- 3.1.1.1 Estudio sobre legislación de beneficio regional (Zona Franca, D.F.L. 15 Fondo de Fomento y Desarrollo de las Regiones Extremas, D.L. 889 Bonificación a la Mano de Obra y otras).
- 3.1.1.2 Estudio de un Estatuto de Fomento Único para Tierra del Fuego y Navarino.
- 3.1.1.3 Estudio de factibilidad de implementación de Zona Franca en nuevo puerto comercial de Punta Arenas.
- 3.1.1.4 Estudio de factibilidad de implementación de Zona Franca en aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo, Punta Arenas.
- 3.1.1.5 Estudio de alternativas de implementación de zonas francas remotas en pasos fronterizos.

3.2.1.1 Estudio sobre el Fondo de Desarrollo de Magallanes FONDEMA

PROPUESTA DE SERNAM

Sernam de la Xlla. Región ha formulado las siguientes propuestas en diferentes áreas para ser incorporadas al Proyecto Región:

EDUCACION PARA EL DESARROLLO

*Creación de un "Fondo de Excelencia para la Estudiante Magallánica" que favorezca el perfeccionamiento profesional y su aplicación en la Región. Esta medida está dirigida a mejorar el capital humano regional y aumentar la participación de las mujeres en este proceso, para que puedan acceder a los mejores Centros de Estudios del país o del extranjero. En esta iniciativa se contempla un Esquema de Compromiso o compensación que bonifique a las becarias retornantes que se radiquen en las provincias de Tierra del Fuego, Ultima Esperanza y Antártica).

*Incorporar en la planificación anual del magisterio, a nivel regional, actividades académicas que permitan un reconocimiento de la desigualdad entre los géneros y propicien un cambio cultural que incorpore una visión más integral del hombre y la mujer.

*Facilitar el acceso a la información, conocimiento y cultura a las mujeres marginadas de éstas, por su condición de género, asociada también a la etnia o pertenencia a un grupo étnico determinado.

* Formulación de un proyecto que contemple la dotación y disponibilidad adecuada de libros e infraestructura (tradicional o móvil), al que tengan fácil acceso las mujeres de sectores poblacionales y comunidad en general y preparación de un Manual de Procedimiento que permita abrir un registro de lectoras(es) gratuito, con libre acceso al sistema público de Bibliotecas y módulos de distribución de material de lectura (biblioteca móvil).

* Realización de campaña de alfabetización (incluidas analfabetas por desuso) a nivel poblacional y rural.

JUSTICIA

* Ampliación de los servicios que presta la Servicio de Asistencia Judicial y mejoramiento de la calidad de atención a las mujeres.

* Creación de Centros de orientación y asesoría jurídica, a nivel local, que descongestionen los servicios existentes y brinden atención personalizada.

* Implementación de una campaña de información dirigida a las mujeres, que contemple la edición y distribución de material informativo respecto de sus problemas más comunes, legislación pertinente y derechos de la mujer.

*Creación de un centro de llamados al interior del Servicio de Asistencia Judicial, que brinde información, tanto respecto de su atención, como de orientaciones que puedan realizarse por este medio.

*Creación al interior de Carabineros de Chile de una Unidad Especial de Violencia Intrafamiliar.

*Realización de un estudio acerca del acceso de los magallánicos al sistema de administración de justicia, con énfasis en la condición económica y de género.

TRABAJO

* Formación y realización de un programa de capacitación no tradicional, dirigido a mujeres, que facilite su inserción laboral y participación en el desarrollo productivo de la Región.

* Identificar la demanda de mano de obra femenina por áreas de especialidad en la Región (con especificidad provincial).

* Incorporación productiva de la mujer a la actividad económica de las provincias de Tierra del Fuego y Última Esperanza.

* Creación y mantención de una base de datos a la que tengan acceso las mujeres, del panorama global de ofertas laborales.

* Formación de un Fondo de Solidaridad Productiva que beneficie y estimule el desarrollo de la capacidad emprendedora de las mujeres.

* Implementación y seguimiento de su aplicación, de las reformas legales referidas a salas cunas y otros. Explorar modalidades alternativas destinadas a asegurar que las trabajadoras de una empresa dispongan de atención de sala cuna y jardines infantiles, aún cuando su número no obligue a la empleadora a implementar estos servicios.

AREA SALUD

* Reforzar la aplicación del Programa de Salud de la Mujer del Servicio de Salud.

* Implementar prácticas de atención más dignas y humanizadas, especialmente a las mujeres de escasos recursos, en los consultorios y hospitales de la Región.

* Implementar, intersectorialmente, una campaña anual de prevención del embarazo adolescente (activación de la comisión ad-hoc).

- * Implementar una política regional, preventiva, intersectorial y de género, respecto de la sexualidad de los adolescentes, jóvenes y adultos.

VIVIENDA

- * Modificar el diseño de las viviendas que se construyan, de acuerdo con las características de la Región.
- * Estudiar e implementar un sistema especial de postulación a la vivienda para mujeres jefas de hogar y familias reconstituidas.
- * Habilitación e implementación de una casa de acogida para mujeres de la tercera edad.

ANEXOS

NOMINA DE PARTICIPANTES

COORDINACION GENERAL DEL PROYECTO REGION

Coordinador General:

Don RICARDO L. SALLES GONZÁLEZ
Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

Coordinador Ejecutivo:

Don CARLOS GÓMEZ CÁRDENAS
Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación XIIª Región.

Coordinador Logístico:

Don JAIME JELINCI_AGUILAR
Secretario Regional Ministerial de Gobierno
XIIª Región

Coordinador Institucional:

Don MANUEL TRONCOSO SILVA
Asesor Técnico Intendencia Regional

Consultores del Proyecto Región:

Para procesar y compilar los informes presentados por las diversas comisiones y macrocomisiones se contó con la colaboración de los Consultores Srs. RICARDO ISLA MARCO, JOAQUIN ANDRES VERGARA PRIETO y RAFAEL ALFREDO LANGDON PIZA del Instituto de Capacitación para la Formación y Desarrollo Social, Fundación ICADES, contratados a través del Programa de Apoyo al Desarrollo de la XIIª Región (PADERE XIIª REGIÓN) que es financiado conjuntamente por el Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo(PNUD).

CONSEJO REGIONAL "MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

Jorge Buvinic Fernández

José Camelio Rial

José Fernández Dübrock

Gastón López Gallardo

Mario Maturana Jaman

Sergio Ruiz Villegas

Boris Stipicic Matic

Giovanni Torteroglio Suazo

Hugo Vera Cárcamo

Fernando Callahan Giddings

Antonio Cañón Martínez

Raúl Hein Bozic

Mateo Martinic Beros

Hernán Quintana Pérez

Miguel Sierpe Gallardo

Arturo Storaker Molina

Guillermo Velásquez Gaete

Carlos Yáñez Moya

COMISIONES PROVINCIA DE MAGALLANES

COMISION N° 1

"PROMOCION DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y CULTURAL"

Coordinador: Don MATEO MARTINIC BEROS.

Secretario Ejecutivo: Don NEFTALÍ CARABANTES BUR.

Enlace SERPLAC: Sr. Alberto Torres L.

INTEGRANTES:

Salvatore Cirillo D.

José Díaz A.

Juan Draguicevic P.

Nancy Elgueta M.

Leopoldo Romero G.

Edison Rivas F.

Mario Barrientos M.

María A. Andrade

Violeta Ivelic D.

Eugenio Mimica B.

Sivestre Fugellie M.

Patricia Stambuck M.

Katia Breskovic V.

Claudia Ascencio C.

Flor Sánchez F.

Juan Ursi L.

Diego Concha O.

José Martínez M.

Teresa Sagardía M.

Benjamín Rodríguez A.

Alberto Coyopae M.

Helen Fell M.

Cecilia Leiva T.

Alfredo Prieto I.

Roberto Bravo V.

Hector Sepúlveda C.

Maritza Bahamóndez R.

Celeste Sandoval

COMISION N° 2

"ORIENTACION DE LA EDUCACION AL DESARROLLO"

Coordinador: Don. GABRIEL VIDAL VÁSQUEZ.

Enlace SERPLAC: Marcela Larravide D.

INTEGRANTES:

Yolanda Riquelme

Ana María Martínez

Maritza Alvarado

Leticia Sánchez

Antonio Coalla

Zaida Szigethi

Sixto Bravo

Ivan León

Rebeca Orellana

Patricia Altamirano

Raúl Oliver

Ricardo Barrientos

Jorge Navarro

Carmen G. Jiménez

Pilar Soto E.

Nancy Pérez G.

Angélica Muñoz R.

Juan Barrientos S.

Janet Pérez C.

Alejandro Vásquez S.

Ruth Hidalgo A.

Jaime Torres V.

Rigoberto Cañete A.

Patricia Briones G.

Pedro Saavedra C.

José Morales C.

Rosa Mayorga O.

Victoria Dodman A.

Anahí Huenchullán

Bellanides Aravena

Mónica Medel

Sandra Leiva

Oswaldo Díaz

Beatríz Smith

Mario Oyarzún

Victoria Monkenbour

Magaly Maldonado

Rita Quezada

Pedro Haro

Víctor Mansilla

Rubén Báez

Ricardo Pinilla D.

Gardenia Navarro B.

María I. Alamos R.

Héctor Ortíz G.

Francisco Petrovic M.

Roberto Navarro V.

Víctor Márquez M.

Francisca García S.

René Formantel D.

Juan Villarroel

Miriam Andrade S.

Georgina Miranda A

Oscar Illanes P.

Filomena Ojeda A.

Juan Muñoz A.

Manuel Pallahuata C.

Alberto Coyopae M.

Eleanor Montaña O.

Enriqueta Millao O.

Rubén Pinto M.

José María Burgos

Julio Llanos

María Angélica Andrade

Eliseo Merino

Sonia Ujevich

Elizabeth Ulloa

Eliana Navarro C.

Jorge Muñoz E.

Nancy España

Bedrich Magas K.

Bernardita Vásquez

Ema Trujillo G.

Jorge Montenegro

Carlos Mancilla O.

Guillermo Simons N.

Norma Horta S.

Enzo López C.

Doris Sandoval

Enrique Lizondo

Ana María Díaz.

Alicia Vásquez

Richard Dain

Juan Carlos Judikis

Myrian Alvarado C.

Rodolfo González S.

Grisolia Gómez

Hugo Vera S.

Yesid Navarro G.

Eliecer Bahamóndez

Humberto Aguila C.

COMISION N° 3

"DESARROLLO DE LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA"

Coordinador: Don FRANCISCO KARELOVI_ CARR.

Secretaria Ejecutiva: Doña MARÍA BEATRÍZ BONIFETTI MIRANDA.

Enlace SERPLAC: Sr. Francisco Sotomayor E.

INTERGANTES:

Juan Crema M.

Antonio Cuevas B.

Alfredo Morales F.

Pedro Barrientos B.

Carlos Aros R.

Cecilio Muñoz T.

César Murúa P.

Paola Contardo L.

Cecilia Lagos Z.

Paulo Gálvez R.

Margarita Buccelloni A.

Doris Sandoval M.

Héctor Sepúlveda

Alejandrina Urbina A.

Nolberto Sáez B.

Juan Carlos Pérez R.

Miriam Gallegos A.

César Valdés C.

Benigno Mansilla M.

José Ule I.

Teresa Celedón A.

Nancy Aguila B.

Luz María Blanco L.

Francisco Guineo G.

Mario Drpi_ D.

Patricia Ampuero D.

Mauricio Peñailillo C.

Andrés Pérez J.

Margarita Goi_

Fernando Guerrero S.

Víctor Miranda

COMISION N° 4

"DESARROLLO TERRITORIAL"

Coordinador: Tcl. (E) Don GUILLERMO SAN MARTÍN G.

Secretario Ejecutivo: Don BERNANDO TRONCOSO NARVÁEZ.

Enlace SERPLAC: Sr. Ricardo Foretich O.

INTEGRANTES:

Hernán Aburto R.

Renato Alvarado M.

Pedro Barrueto P.

Aramís Concha O.

Ana María Drummond

Juan Jara G.

Alex Marilao P.

José Márquez M.

Pedro Muñoz A.

Dante Panicucci B.

Héctor Ramírez F.

Roque T. Scarpa M.

Tatiana Vásquez B.

Fabián Aguila A.

José Andrade U.

Manuel Castañeda P.

Eduardo Catalán B.

Iván de Requesens G.

Tomás Latorre A.

Mateo Martinic B.

Hernán Moreno P.

Gastón Orellana G.

Guillermo Peña H.

Sergio Ruíz F.

Antonio Torres M.

José Velásquez P.

COMISION N° 5

"DESARROLLO SILVOAGROPECUARIO"

Coordinador: Don JUAN GYSLING RIU.

Secretario Ejecutivo: Don NILO COVACEVICH CONCHA.

Enlace SERPLAC: Sr. Rodrigo Covacevich C.

INTEGRANTES:

Iván Nikovic

Rodolfo Prieto

Hugo Mansilla

Waldo Rubilar

Rodolfo Concha

Mario Vega

Ivo Robertson

Jorge Cvitanic

Sergio Kusanovic

María Teresa Pino

Pedro Vargas

Alejandro Ravanal

Consuelo Sáez

Hugo Mansilla

Jorge Barría

Mauricio Rosenfeld

Eladio Iglesias

Eduardo Lagos

José Fernández

José Marín

Nicolás Simunovic

Naldo Almonacid

Azelio Barozzi

Raúl Lira

Guillermo Díaz

Mario Alvarez

José Bahamonde

Ramón Salazar

Elizabeth Muñoz

COMISION N° 6

"DESARROLLO MARITIMO"

Coordinador: Don ARTURO STORAKER MOLINA.

Secretario Ejecutivo: Don DANTE FERNÁNDEZ BARRÍA.

Enlace SERPLAC: Sr. Rodrigo Covacevich C.

INTEGRANTES:

Kurt Schwarz K.

Claudio Ramírez M.

Sergio Barría B.

Carlos Ruiz D.

Jorge Dobson B.

Dalibor Peric F.

Joaquín Prado

Eduardo Estay

Héctor Ujevic P.

Fernando Basualdo

John Rees

Alejandro Quevedo C.

John Liscombe

Jorge Vilicic P.

Michael Nielsen

Alfredo Toro G.

Myrtha Montenegro D.

Leonardo Guzmán M.

Mario Elgueta N.

Jorge Biott V.

Teresa Celedón A.

Olivo Miranda N.

Héctor Nazar F.

Roberto Durán H.

Gerardo Otzen M.

Eduardo Gil R.

Werner Wachtendorff

Alejandro Kusanovic

Pedro Barrueto P.

Yanko Vilicic R.

Alejandro Olivares A.

Rodolfo Molina

Ramiro Meyer L.

Mabel Andrade G.

José Vargas G.

Gastón Vera A.

COMISION N° 7

"DESARROLLO ENERGETICO"

Coordinador: Don LUIS OVAL GONZÁLEZ.

Secretario Ejecutivo: Don LUIS BARRÍA BARRIENTOS.

Enlace SERPLAC: Srta. Marcela Larravide D.

INTEGRANTES:

Wolfgang Keliotis

Luis Vargas A.

Carlos Vásquez S.

Guillermo Morales F.

César Valdés Ch.

Sergio Zañartu U.

Régulo Díaz V.

Luis Boric S.

Juan Barticevic B.

Víctor Fugellie

Serafín Ruíz R.

Carlos Sáez B.

COMISION N° 8

"DESARROLLO DE SERVICIOS"

Coordinador: Don MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ.

Secretario Ejecutivo: Don ALEX SOTO ANDRADE.

Enlace SERPLAC: Sr. Francisco Sotomayor E.

INTEGRANTES:

René Venegas O.

Juan C. Pérez R.

Juan Crema M.

Juan Ernesto Salinas

Luis Igor M.

Andrea Lagunas

Raúl Rodríguez A.

Fernando Mandiola S.

Miodrag Marinovic

Armando Bahamonde V.

Pedro Barrientos

Roberto Agüero

Juvenal González

Kurt Schel

Teresa Celedón A.

Nancy Aguila

Hernán Díaz J.

Nancy Dittmar Q.

Héctor Sepúlveda

Liliana Contreras

Alicia Monsalve

Pedro Delisle

Niní Ojeda

Pedro Martinic

Germán Díaz J.

Marcos Cárdenas

Roberto Rasmussen

COMISION N° 9

"DESARROLLO TURISTICO"

Coordinador: Don ALEJANDRO SOLO DE ZALDÍVAR CLAVEL.

Secretario Ejecutivo: Don ENRIQUE ESCOBAR MÍQUEL.

Enlace SERPLAC: Sr. Ricardo Foretich O.

INTEGRANTES:

Andrea Lagunas

Pablo Menz B.

Juan C. Judikis P.

Oscar Bravo H.

Felix España

Pedro Barrueto

Orlando Dollenz

Arnaldo Alarcón

Catalina Yacksic

Adolfo Navarro

Cosme Crema M.

Marcelo Catalán

Alicia Monsalve

Waldo Rubilar F.

Gustavo Nieto

Mirna Sánchez

Salvatore Cirillo D.

Rosa Peláez S.

Anita Nicol U.

Ricardo Benavente

Luz Cornejo G.

Miguel A. Muñoz

Silvia Marzan

Luisa Sánchez

Marcela Andrade C.

Eduardo Unnasch I.

Maritza España

Hernán Mladinic A.

Ana María Carrera

Sergio Nitrigual

COMISION N° 10

"NUEVA INDUSTRIA Y TECNOLOGIA"

Coordinador: Don ROBERTO MAC LEOD GLASINOVIC.

Secretario Ejecutivo: Don OSCAR DE LA TORRE SANTANA.

Enlace SERPLAC: Sr. Roberto Agüero B.

INTEGRANTES:

Carlos Quezada

César Valdés Ch.

Antonio R. Cuevas

Jorge Contreras M.

Andrés Belledone

Jeannette Moris T.

Florencio Catalán

Antonio Cañón

Pedro Gómez

Cecilio Muñoz

Carlos Vásquez

Nolberto Sáez B.

Mirna Sánchez Q.

Alfonso Mella V.

Néstor Muñoz

Alvaro Vicencio

Mario Elgueta

Jaime Vásquez S.

Juan Oyarzo

Andrés Pérez

COMISION N° 11

"DESARROLLO ANTARTICO"

Coordinador: Don JOSÉ RETAMALES ESPINOZA.

Secretario Ejecutivo: Don HERNÁN MLADINIC ALONSO.

Enlace SERPLAC: Sr. Roberto Agüero B.

INTEGRANTES:

Roque T. Scarpa M.

Alex Pivcevic

Manuel Castañeda

Octavio Lecaros

Gino Casassa

Erling Jhonson G.

Patricio Riquelme

Pedro Barrueto

Jorge Dobson

COMISION N° 12

"INTEGRACION PATAGONICA"

Coordinador: Don ALFREDO FONSECA MIHOVILOVI_.

Secretario Ejecutivo: Don FERNANDO DASENCI_ HORMAECHEA.

Enlace SERPLAC: Sr. Raúl Rodríguez A.

INTEGRANTES:

Flor Sánchez F.

Régulo Díaz B.

Mario Maturana J.

Jeannette Moris T.

Miguel Soto

Nelson Sánchez O.

Ricardo Pivcevic

Alberto Torres

Hugo Mansilla

Juan C, Pérez R.

Miguel A. Martínez R.

Erica Mancilla D.

Ana M. Carrera

Patricio Eva

Cristian Iturra

Rodolfo Molina

Carlos Gorziglia S.

COMISION N° 13

"CONOCIMIENTO Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL"

Coordinador: Don CARLOS RÍOS CARDOZA.

Secretario Ejecutivo: Don FERNANDO BAERISWYL RADA.

Enlace SERPLAC: Sr. Rodrigo Covacevich C.

INTEGRANTES:

Azelio Barozzi G.

Vicente Pérez D'A.

Nicolás Soto V.

Juan Ivanovic S.

Nilo Covacevich

Hugo Vera S.

Magdalena Giglio

Juan Enríquez

Erika Mutschke O.

Orlando Dollenz A.

Leonardo Guzmán M.

Wolfgang Keliotis

Helda Oyarzún

Adriana Rivera

Juan Salas A.

Alicia Fuentes

Ivan Nicovic

Sergio Salas M.

Claudio Cunazza

Eduardo Gil R.

Horzt George

Hernán Mladinic

Claudio Venegas C.

Tatiana Hromic

Mauricio Rosenfeld

Bedrich Magas K.

Ana M^o Drummond

Germán Rodríguez B.

Kathia Subiabre A.

José Fernández D.

Gonzalo Peñailillo

COMISION N° 14

"GESTION DEL HABITAT"

Coordinador: Don DANILO FERNÁNDEZ RADI_.

Secretario Ejecutivo: Don CARLOS LEAL BILBAO.

Enlace SERPLAC: Sr. Juan Antiquera M.

INTEGRANTES:

Héctor Ramírez F.

Alfredo Iribarra P.

Ilse Vrsalovic B.

Norma Mella C.

Dante Baeriswyl R.

César Murúa P.

Luis Vergara B.

Patricio Ursic L.

Arturo Kunstmann

Jeannette Moris T.

José Díaz A.

Susana Ugarte B.

Julio Fernández M.

José Barría B.

Bernardo Troncoso N.

Mario Filosa A.

Gabriela Sánchez

Boris Stipicic

Joaquín Fernández D.

Gustavo Nieto del C.

Fernando Santelices R.

María C. Ruíz A.

Fernando Cuevas N.

COMISION N° 15

"MODERNIZACION DEL ESTADO A NIVEL REGIONAL"

Coordinador: Don JAIME JELINCI_ AGUILAR.

Secretario Ejecutivo: Don MANUEL BARRERA ROJAS.

Enlace SERPLAC: Sr. Patricio Cárcamo P.

INTEGRANTES:

Francisco Cárdenas M.

Pedro Corti O.

Margarita Goic J.

Alex Guerrero V.

Josefina Alvarez V.

Gladys Ruiz M.

Francisco Alarcón B.

Alvaro Riquelme V.

Guillermo Velásquez G.

Rodrigo Mattioni C.

Doris Sandoval M.

José Díaz A.

Nancy Aguila B.

Luis Tapia R.

Alex Waldo Marilao P.

René Arismendy R.

Domingo Rubilar R.

Carlos González Y.

Rodrigo Mattioni C.

Ulises Morales R.

Beatríz Candía M.

Jorge Latorre S.

Juan Llanos S.

Francisco Miranda S.

Pedro Mauricio F.

Rodolfo Marnell P.

Boris Stipicic M.

Teresa Sagardía M.

José Velásquez P.

Gustavo Faraldo

Nancy Elgueta M.

Juan C. Aguila Q.

Armando Bahamonde V.

Marco Antonio Cárdenas M.

José F. González M.

Tatiana Vásquez B.

Jorge Restovic S.

COMISION N° 16

"DESARROLLO HUMANO"

Coordinador: PBRO. JORGE MURILLO.

Secretario Ejecutivo: Don JUAN VIVAR URIBE.

Enlace SERPLAC: Sra. Claudia Muñoz M.

INTEGRANTES:

Jeannette Moris T.

Domingo Yutronic G.

Manuel Romo A.

Nadika Skarmeta

Angel Vera F.

Rodolfo Marnell P.

Víctor Fredy M.

Benjamín Rodríguez

Elicer Bahamóndez M.

Juan C. Ojeda S.

Alba Lemus T.

Carlos Pérez V.

Felisa Pérez O.

Manuel Huinao M.

Mirta Vera A.

Alberto Pérez J.

Gastón Hernández

Isabel Oyarzún

Miriam Ampuero T.

Silvana García

Claudia Silva F.

Hilda Soto C.

Luis Bravo C.

Nelson Sánchez D.

Alfredo Alderete F.

Hugo Barrientos V.

Miguel Sánchez D.

Ana María Llach S.

Luis Sáez M.

Silvana Vera M.

Yanina Alvarez K.

Diego Concha O.

Iris Oyarzún C.

Salvatore Cirillo D.

Beatríz López L.

Domingo Rubilar R.

Isabel San Martín P.

Mario Barrientos M.

Rosa Sanhueza G.

Edmundo Rogel

Iris Vásquez B.

Miguel Vidal M.

Sergio Lausic G.

Ana Gaete D.

David Muñoz A.

Josefina Alvarez V.

Nancy Barrientos S.

Patricia Arcila A.

Rodolfo Díaz M.
Mario Barrientos M.
Ana Isabel Gaete D.

Enriqueta Millao O.
Patricio Aguila S.
Yanet Cárcamo

COMISION N° 17

"LEGISLACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL"

Coordinador: Don JUAN ENRIQUE MATTSON PÉREZ.

Secretario Ejecutivo: Don ALFREDO FUENTES MERINO.

Enlace SERPLAC: Sr. Raúl Rodríguez A.

INTEGRANTES

Francisco Sotomayor

Margarita Goic

Carmen Gallardo

Gustavo Leiva

Pedro Barrientos

Marcela Contreras

Segundo Alvarez

Mauricio Peñailillo

José Vera G.

Hugo Barría

Liliana Contreras

Luis Díaz

Sergio Ruiz V.

José Saavedra S.

Pedro Goic

Fred Facusse O.

Aramís Concha O.

Carlos Martínez

Jaime Matheson

Cecilia Muñoz

Miguel Soto

Julia Altamirano S.

Fernando Bobenrieth

Antonio Cuevas

Lautaro Hormazábal

Pedro Muñoz A.

COMISION N° 18

"ORIENTACION DE LA SALUD EN EL DESARROLLO"

Coordinador: Don JOSE PABLO GAETE FERNÁNDEZ.

Secretario Ejecutivo: Don GABRIEL GONZÁLEZ LILLO.

Enlace SERPLAC: Sr. Juan Antiquera M.

INTEGRANTES

Carlos Massad

Luis Vergara B.

Luz Alvarez P.

Guillermo Araneda V.

Carlos Bustamante B.

María Uribe

Maritza Florín T.

Vivian Garay V.

Héctor Lara G.

Ximena Portus O.

Pedro Quintana P.

Astrea Fuica

Sergio Becerra D.

Juan C. Gibbons

Graciela Gálvez V.

Susana Toro D.

Olga Ursic B.

Solange Fuenzalida C.

Alejandro Díaz P.

María C. Díaz

Hilda Neves G.

Miguel A. Martínez

Mario Rubina M.

Jorge Díaz G.

Domingo Yutronic G.

Roberto Meza L.

María Iduya L.

Gisela Voullieme B.

Eduardo Velásquez M.

Juan Santana O.

Raúl Morales O.

Henty González N.

Zaida Casanova M.

Juan Vukosic

Marisol Villarroel B.

José Barría B.

Carlos Paredes T.

José M. Rubina

Luz M. Blanco

Carlos A. Ross V.

Mario Bustamante U.

COMISIONES DE LA PROVINCIA DE ULTIMA ESPERANZA

Coordinador Provincial: Don BALDOVINO GOMEZ ALBA

Enlace SERPLAC: Sr. Alberto Torres L.

COMISION N° 1

"PROMOCION DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y CULTURAL"

Coordinadores: Don ARISTÓTELES ESPAÑA P.
Doña RUTH ÁLAMOS Q.

Secretaria Ejecutiva: Doña ORITIA TECA L.

INTEGRANTES:

Aurora Oñate	María Mercado G.
Gabriel Castro Q.	Edgardo Pinto A.
Fernando Gómez	Alejandro Yáñez
Pedro Paredes L.	Hilda Mansilla
Julio Aravena	Angel Vera
Aladino Quilimpari	Leonel Soto G.
Rosa Vidal R.	

COMISION N° 2

"ORIENTACION DE LA EDUCACION AL DESARROLLO"

Coordinador: Don JOSÉ RUIZ S.

Secretario Ejecutivo: Don HUGO BAHAMONDE T.

INTEGRANTES

Gaby de Freittas
Guadalupe Torres
Manuel Alvarez A.

Carmen Godoy V.
María Barrera N.
Ramón Arriagada

COMISION N° 3

"DESARROLLO TERRITORIAL"

Coordinador: TCL. (E) PEDRO DE LA JARA G.

Secretario Ejecutivo: Don ALIRO PÉREZ

INTEGRANTES:

Gastón Orellana
Gustavo Castro A.
Juan Santana M.
Carlos Yáñez M.
Oswaldo Bustamante

Edgardo Cea O.
Giovanni Torteroglio S.
Edgardo Garrido
Juan Oyarzún P.
Patricio Andrade

COMISION N° 5

"DESARROLLO SILVOAGROPECUARIO"

Coordinador: Don CARLOS FUENTES O.

Secretario Ejecutivo: Doña MARÍA IGLESIAS A.

INTEGRANTES:

Hernán Vicent
Pamela Duhalde
Ricardo Ruiz
José Iglesias A.
Jaime Cañón C.

Edgardo Contreras
Rossana Soriano
Manuel Bitsch M.
Sergio Busolich
Donald Gompertz

Héctor Mansilla
Manuel Cárdenas

María Sánchez
Felix Dillems

COMISION N° 6

"DESARROLLO MARITIMO"

Coordinador: Tte. 1° (A) RODOLFO ESTAY M.

Secretario Ejecutivo: Don JUAN ÁLVAREZ R.

INTEGRANTES:

Fredy Carrasco
Víctor Sharp
Santiago Frez C.
Arturo Solo de Zaldívar
Waldo Torres

Hermann Eberhard
Fernando Lucksic R.
Eugenio Suárez
Teobaldo Ruiz
Nelson Alvarez

COMISION N° 7

"DESARROLLO ENERGETICO"

Coordinador: Don VICENTE PÉREZ C.

Secretario Ejecutivo: Don CARLOS LOBOS S.

INTEGRANTE:

Luis Barría B.

COMISION N° 8

"DESARROLLO DE SERVICIOS"

Coordinador: Don JUAN QUINTUY T.

Secretario Ejecutivo: Don HURBEN DA SILVA R.

INTEGRANTES

Alfonso Oyarzún

Cristina Castro

Enrique Bollo

Juan Mac-Lean G.

Sonia Bontes

Marcela Olate L.

COMISION N° 9

"DESARROLLO TURISTICO"

Coordinador: Don ROBERTO OJEDA

Secretario Ejecutivo: Don MIGUEL A. MUÑOZ R.

INTEGRANTES:

Leonardo Hernández

Marcial Urbina

Herminio Fernández

Juan Soto O.

Graciela Alarcón

Ana de la Jara C.

COMISION N° 12

"INTEGRACION PATAGONICA"

Coordinador: Don MANUEL SUÁREZ A.

Secretario Ejecutivo: Don FERNANDO SEPÚLVEDA C.

INTEGRANTES

Roberto Acevedo
Claudio Harris
Juan Soto O.

Jorge Bohle B.
Eladio Latorre
Sergio Elgueta

COMISION N° 13

"CONOCIMIENTO Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL"

Coordinador: Don SERGIO NITRIGUAL N.

Secretario Ejecutivo: Don GUILLERMO SANTANA M.

INTEGRANTES:

María Almonacid
Alfredo Fernández
Alvaro Vera G.

Silvia Sánchez
Jorge Silva
José Berrueta R.

COMISION N° 14

"GESTION DEL HABITAT"

Coordinador: Don MARIO VIVEROS M.

Secretario Ejecutivo: Don JOSÉ CUEVAS V.

INTEGRANTES:

José Catrin A.
José Valdebenito
José Oyarzún B.

Angel Carrasco
Francisco Chávez
Fredy Torres P.

COMISION N° 15

"MODERNIZACION DEL ESTADO A NIVEL REGIONAL"

Coordinador: Don PATRICIO SILVA S.

Secretario Ejecutivo: Don RODY TRIVIÑO A.

COMISION N° 16

"DESARROLLO HUMANO"

Coordinador: PADRE RUBÉN SILVA P.

Secretario Ejecutivo: Don JUAN TRIVIÑO A.

INTEGRANTES:

Otilia Velásquez

Miguel González

Cristian Sánchez

Julio Sáez U.

Antonieta Oyarzo

Fernando Paredes

Esteban Kruze V.

José Toledo P.

Juan Ruiz

Hugo Pérez

Antonio Yutroni_

Oscar Contreras

Ramón Velásquez

Pedro Soto O.

Gaspar Gessell

Raúl Lorca S.

Gladys Elgueta

Abraham Cuyul R.

María España V.

Sandra Quiroz Ch.

José Rivera V.

Raúl González F.

Carlos Eribitis

Miguel Cárdenas

José Almonacid

René Díaz H.

Héctor Andrade C.

Marcos Gallegos

Roberto Benítez

Nicolás Villarroel

Octavio Díaz G.

COMISION N° 17

"LEGISLACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL"

Coordinador: Don PATRICIO PAVLOVI_ M.

Secretario Ejecutivo: Don CARLOS ALARCÓN R.

INTEGRANTES:

Oswaldo Mella O.

Juan Muñoz Pardón

Remigio Gamín

Alfredo Andrade

Claudio Ambiado

COMISION N° 18

"ORIENTACION DE LA SALUD EN EL DESARROLLO"

Coordinador: Don VLADIMIR MAYORGA L.

Secretario Ejecutivo: Doña RITA LOBOS

INTEGRANTES:

Mónica Soto

Blanca Neuhuenchum

Erika Saavedra

América Sáez

Marcela Grunett

COMISIONES PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Coordinadora Provincial: Doña SYLVIA VERA PÉREZ

Enlace SERPLAC: Sr. Alberto Torres L.

COMISION N° 1

"ORIENTACION DE LA EDUCACION AL DESARROLLO"

Coordinador: Don BORIS OVANDO ALEUY.

Secretario Ejecutivo: Don VÍCTOR BARRÍA VARGAS.

INTEGRANTES:

Claudio Aparicio O.

Jaime Vargas Z.

Carlos Troncoso P.

Luis Vidal D.

Alejandra Castillo V.

Jorge Saldivia C.

Héctor Ovando G.

Luis Cossio T.

José Parada A.

Tamara Valanzuela R.

COMISION N° 2

"DESARROLLO DE LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA"

Coordinador: Don JAIME MUÑOZ VERA.

INTEGRANTES:

José Díaz T.

Alberto Rosas G.

Atilio Calcutta V.

Vilma Kalacich S.

COMISION N° 3

"DESARROLLO SILVOAGROPECUARIO"

Coordinador: Don NELSON OJEDA VERA.

INTEGRANTES:

Jorge Sánchez C.

COMISION N° 4

"DESARROLLO MARITIMO"

Coordinador: Don RICARDO LUNA VILLABLANCA.

INTEGRANTES:

Jorge Gibbons

COMISION N° 5

"DESARROLLO TURISTICO"

Coordinador: PADRE SANTIAGO REDONDO MUÑOZ.

INTEGRANTES:

Juan Barrientos A.

Alberto Rosas G.

Tamara Torres M.

Anita Nicol

Víctor Vera L.

COMISION N° 6

"INTEGRACION PATAGONICA"

Coordinador: Don PEDRO CÁCERES LILLO.

COMISION N° 7

"LEGISLACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL"

Coordinador: Don BELARMINO PÉREZ OJEDA.

INTEGRANTES:

Juan Torres T.

Carlos Pineda V.

Hernán Alarcón A.

Juan Vivanco F.

COMISION N° 8

"DESARROLLO TERRITORIAL"

Coordinador: Don FABIÁN AGUILAR ASECIO.

COMISIONES PROVINCIA ANTARTICA CHILENA

Coordinador Provincial: Don HÉCTOR SCARICH GALLARDO.

Enlace SERPLAC: Sr. Alberto Torres L.

COMISION N° 1

"PROMOCION DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y CULTURAL"

Coordinador: Don MAURICE VAN DE MAELE SILVA.

COMISION N° 2

"ORIENTACION DE LA EDUCACION AL DESARROLLO"

Coordinador: Don DOMINGO CALFUAL FERRADA.

COMISION N° 3

"DESARROLLO DE LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA"

Coordinador: Don JULIO VALDÉS FOSCHINO.

INTEGRANTE:

Carlos Carvajal A.

COMISION N° 4

"DESARROLLO TERRITORIAL"

Coordinador: Don ENRIQUE LÓPEZ GELDUN.

COMISION N° 5

"DESARROLLO SILVOAGROPECUARIO"

Coordinador: Don HUGO RUIZ RUIZ.

COMISION N° 6

"DESARROLLO MARITIMO"

Coordinador: Don FERNANDO BLANCO BECKETT.

Secretario Ejecutivo: Don JOSÉ GODOY FUICA.

INTEGRANTES:

María Rismundo O.

Vicente Miguel Grillo

Vicente Caselli R.

COMISION N° 7

"DESARROLLO ENERGETICO"

Coordinador: Don RUPERTO MÁRQUEZ AGUILA.

COMISION N° 8

"DESARROLLO DE SERVICIOS"

Coordinador: Don VÍCTOR ARAVENA CANCINO.

Secretario Ejecutivo: Don PABLO CHANG LABORIE.

COMISION N° 9

"DESARROLLO TURISTICO"

Coordinador: Don RAFAEL CAMPOS GODOY.

Secretario Ejecutivo: Don JORGE CABALLIERI VÁSQUEZ.

COMISION N° 10

"NUEVA INDUSTRIA Y TECNOLOGIA"

Coordinador: Don JULIO VALDÉS FOSCHINO.

Secretario Ejecutivo: Don JOSÉ CÁRDENAS BARRÍA.

COMISION N° 11

"DESARROLLO ANTARTICO"

Coordinador: Don VICENTE CASELLI RAMOS.

COMISION N° 12

"INTEGRACION PATAGONICA"

Coordinador: Don JOSÉ OYARZO GONZÁLEZ.

COMISION N° 13

"CONOCIMIENTO Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL"

Coordinador: Don MAURICE VAN DE MAELE SILVA.

COMISION N° 14

"GESTION DEL HABITAT"

Coordinador: Don ENRIQUE LÓPEZ GELDUN.

COMISION N° 15

"MODERNIZACION DEL ESTADO A NIVEL REGIONAL"

Coordinador: Don RICARDO ULLOA ORTEGA.

COMISION N° 16

"DESARROLLO HUMANO"

Coordinador: CAPELLÁN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

Secretario Ejecutivo: Don JORGE ROJAS LANGER.

INTEGRANTE:

Sergio Rendich S.

COMISION N° 17

"LEGISLACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL"

Coordinador: Don ROLANDO LIZANA HARTGEN.

Secretaria Ejecutiva: Doña MARÍA Y. DUMENES BARRÍA.

COMISION N° 18

"ORIENTACION DE LA SALUD EN EL DESARROLLO"

Coordinador: Don ALCIDES ZAMBRANO FERNÁNDEZ.

NOMINA DE COLABORADORES

NOMINA DE COLABORADORES

Intendencia Regional

José Ruiz Dos Santos
Mauricio Muñoz A.
Marcela Haro P.
Héctor Álvarez D.
Alejandrina Urbina A.
Juan Stewart H.
Héctor Vilos A.
Alejandro Hidalgo T.
Marisol Barría C.
José Gallardo A.
Gina Vera R.
Carlos Ojeda N.
Mario Salgado J.

Sonia Soto V.
M^ª Luisa Reyes C.
Francisco Gallardo S.
Luis Vásquez E.
Emilio Vivar B.
Marcelo Ferraz M.
Luis Gallardo M.
Alejandra Hueicha M.
José Haro B.
Rosa Martínez C.
Patricio Gajardo M.
Osvaldo Ojeda G.

Gobernación Provincial de Magallanes

Sandra Carrasco
Carlos Hernández
Onofre Bahamóndez

Juanita Bórquez
Ernando Pinochet

Gobernación Provincial de Última Esperanza

Fernando Sepúlveda
Cecilia Aravena
Graciela Maldonado
Julio Alvarado
Julio Alarcón

Carlos Alarcón
Patricia Sánchez
Juan Carlos Valdevenito
Alex Latorre

Gobernación Provincial de Tierra del Fuego

Segio Pinto

Fernando Veas C.

Marisol Andrade

Esteban Muñoz B.

Guillermo Cárcamo

Rodrigo Henríquez Aravena

Juan Barrientos A.

Aurelio Bahamonde

Gobernación Provincial Antártica

Rolando Lizana

Jeannette Alvarado

José M. Barrientos

Angélica Bidegaín M.

Jaime Quiroz M.

Secretaría Regional Ministerial de Gobierno

José Saldivia Díaz

Miguel Agurto Villegas

Janet Bilbao Santana

María Cecilia Molteni Jara

José Cárcamo Muñoz

Miguel Silva Guerrero

Jimena Bilbao Márquez

Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación

Guido Sandoval Vásquez

Marta González Rodríguez

María Elena Flores Zablah

Rubén Sandoval Cerda

Edith Radich Harris

Secretaría Regional Ministerial Obras Públicas

Robinson W. Saavedra Ormeño

Unidad de Control Regional

Ximena Ramírez

Televisión Nacional

Isabel Margarita Fuentes
Sergio Salazar

Juan Ursic Leal

Consejo Regional

Juan Valderrama

Patricia Serra

Otros

I. Municipalidad de Punta Arenas
Dirección Regional de Aduana XIIª Región
Balfer Ltda.
Iván González
Sergio Aguilante
José Marilicán
Carlos Cáceres Cáceres
Radio Polar
Radio Presidente Ibáñez
Escuela Portugal
Fabiola Argüelles
Grupo "Alturas"
Coro Catedral

Secretaría Regional Ministerial de Hacienda
Universal Supply
Marcos Cárdenas
Rodrigo Capellán
Soledad Ruiz
Francisco Pérez San Juan
Juan Vukusic
Radio CD-70 Magallanes
Radio Nacional
Liceo Comercial A-5 "José Menéndez"
Fernando Ferrer
Jorge Sharp